

“Los Trabajadores y Trabajadoras Sociales tienen la responsabilidad de desafiar la discriminación negativa basada en características tales como el género o sexo”

Federación Internacional de Trabajo Social (FITS)
Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS)
2004

II. Jornada de Trabajo Social: GENERO Gizarte Langintzako II. Jardunaldia: GENEROA



GIZARTE LANGINTZAKO II. JARDUNALDIA

Vitoria-Gasteiz 2009ko Apirilak 2

II. JORNADA DE TRABAJO SOCIAL

Vitoria-Gasteiz 2 de abril de 2009

Koord. / Coord.

Lantalde Antolatzailea
Comité Organizador

GENERO IKUSPEGIA
DUEN ESKU-HARTZE
BATERANTZ

HACIA UNA
INTERVENCIÓN CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO

Aranguren Vigo, Edurne
Villaño Murga, Gotzon

Berasaluze Correa, Ainhoa
Martínez Hernández, Eva
Ovejas Lara, M^a Rosario
Oviedo Cueva, Marta

Organizan / Antolatzaileak:

Colegio Profesional
de Trabajadoras/es
Sociales de Álava



Arabako Gizarte
Langileen Elkargo
Profesionala



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea
Escuela Universitaria de Trabajo social
Gizarte Langintzako Unibertsitate Eskola

Colaboran / Laguntzaileak:



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea
Vicerrectorado Campus de Álava
Arabako Kampuseko Errektoreordetza



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala



**GIZARTE LANGINTZAKO II. JARDUNALDIA
GENERO IKUSPEGIA DUEN
ESKU-HARTZE BATERANTZ**

II. JORNADA DE TRABAJO SOCIAL

**HACIA UNA INTERVENCIÓN
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Título: GIZARTE LANGINTZAKO II. JARDUNALDIA.
GENERO IKUSPEGIA DUEN ESKU-HARTZE BATERANTZ
II. JORNADA DE TRABAJO SOCIAL.
HACIA UNA INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Maquetación: Dalvez

Ilustración de portada: Andrea Sagastizabal

primera edición: ABRIL 2009

ISBN: 978-84-608-0867-1

Depósito legal: Vi-125/08

Impresión: Gráficas Vicuña, S..L.

	HITZAURREA	8
Charo Ovejas. UPV/EHUko Gizarte Langintzako Unibertsitate Eskolako zuzendaria Ainhoa Berasaluze. Arabako Gizarte Langileen Elkargo Profesionaleko lehendakaria		
	UPV /EHUko ARABAKO KANPUSEKO ERREKTOREORDETZA	12
Eugenio Ruíz. Errektoreordea		
	ARABAKO FORU ALDUNDIA	16
Elo Mayo. Gazteriaren eta Gizarte Sustapenaren Saileko Zuzendaria		
	VITORIA-GASTEIZKO UDALA	28
Loli García. Gizartegintza Saileko Zuzendaria		
	FEMINISMOAREN TEORIA ETA PRAKTIKA. GENERO KONTZEPTUA	39
Mari Luz Esteban. Antropologa eta UPV/EHUko irakaslea		
	LA PROFESION DE TRABAJO SOCIAL: UNA MIRADA FEMINISTA A UN PROCESO COLECTIVO	55
Neus Albertos. Gizarte Langilea eta berdintasunerako agentea		
	EL TRABAJO SOCIAL Y LAS RELACIONES DE GÉNERO	65
Maria Isabel Nebreda. Madrilgo Universidad Complutense		
	EL GENERO Y LA REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	73
Clara López. Madrilgo Chamberí Eguneko Zentroko eta Komunitateko Gizarte Laguntza Taldeko zuzendaria		
	PROGRAMA POR LOS BUENOS TRATOS	83
Nora Miñán. Gizarte Langilea. ONG acci3nenred. Andaluzia		
	HETAIRA: NUESTRA EXPERIENCIA EN LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS PROSTITUTAS	87
Silvia García. Gizarte Langilea. Hetaira Kolektiboa. Madril		
	PROGRAMA DE PISOS DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	93
Marisa Becerril. Gizarte Langilea. Vitoria-Gasteizko Udala		
	LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS HOMBRES APLICADA A LA INTERVENCIÓN SOCIAL: EL SEXISMO Y LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA COMO PROBLEMAS SOCIALES	99
Ritxar Bacete. Gizarte Langilea. Berdintasunaren aldeko gizonak mugimendua		
	EL PROYECTO SENDOTU	105
Zalao Pérez. Gizarte Langilea. Zabaltzen-Sartu Bizkaia elkarte		

- 10 **PROLOGO**
Charo Ovejas. Directora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la UPV/EHU
Ainhoa Berasaluze. Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Álava
- 14 **VICERRECTORADO CAMPUS DE ALAVA DE LA UPV/EHU**
Eugenio Ruíz. Vicerrector
- 22 **DIPUTACION FORAL DE ALAVA**
Elo Mayo. Directora del Departamento de Promoción Social y Juventud
- 33 **AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ**
Loli García. Directora del Departamento de Intervención Social
- 47 **EL FEMINISMO COMO TEORÍA Y PRÁCTICA. EL CONCEPTO DE GÉNERO**
Mari Luz Esteban. Antropóloga y profesora de la UPV/EHU
- 55 **LA PROFESION DE TRABAJO SOCIAL: UNA MIRADA FEMINISTA A UN PROCESO COLECTIVO**
Neus Albertos. Trabajadora social y agente de igualdad
- 65 **EL TRABAJO SOCIAL Y LAS RELACIONES DE GÉNERO**
Maria Isabel Nebreda. Trabajadora social. Universidad Complutense de Madrid
- 73 **EL GENERO Y LA REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL**
Clara López. Trabajadora social. Directora del Centro de Día y
Equipo de Apoyo Social Comunitario Chamberí. Madrid
- 83 **PROGRAMA POR LOS BUENOS TRATOS**
Nora Miñán. Trabajadora Social. ONG acciónenred. Andalucía
- 87 **HETAIRA: NUESTRA EXPERIENCIA EN LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS PROSTITUTAS**
Silvia García. Trabajadora Social. Colectivo Hetaira. Madrid
- 93 **PROGRAMA DE PISOS DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
Marisa Becerril. Trabajadora Social. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
- 99 **LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS HOMBRES APLICADA A LA INTERVENCIÓN SOCIAL:
EL SEXISMO Y LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA COMO PROBLEMAS SOCIALES**
Ritxar Bacete. Trabajador Social. Movimiento de hombres por la igualdad
- 105 **EL PROYECTO SENDOTU**
Zalao Pérez. Trabajadora Social. Asociación Zabaltzen-Sartu Bizkaia

HITZAURREA

Atsegin handiz aurkezten dizuegu Gizarte Langintzako II. Jardunaldia. Jardunaldi honek jarraipena ematen dio Arabako Gizarte Laneko Diplomatuena eta Gizarte Laguntzaileen Elkargo Ofizialak eta Euskal Herriko Unibertsitateko Gizarte Langintzako Unibertsitate Eskolak aurreko urtean elkarrekin urratutako lan-ildoari.

Ekimen honekin elkarlana bultzatu nahi dugu Gizarte Langintzako prestakuntzaren eta lanbidearen alorren artean.

2008ko apirilaren 17an egindako Gizarte Langintzako I. Jardunaldiaren eduki nagusia etika profesionala izan zen. Hala, agerikoa da gure lanbideak gai horri eman dion garrantzia, eta horrekiko agertu duen kezka. Jardunaldi horietan orotara berrehun eta berrogeita hamar lagunek parte hartu zuten; besteak beste, irakasle, ikasle eta profesionalak. Bigarren edizio honek ere zuen interesa piztu izana espero dugu.

Bigarren jardunaldi honek gaitzat hartu du **Genero-ikuspegia Gizarte Langintzan**. Hala, kontuan hartzen du gizartearen errealitatea nahiz esku-hartzea bera aztertze hain funtsezkoa den emakumearen ikuspegia. Ikuspegi horri esker baztertze-hartze mekanismoak antzeman daitezke, horien zergatiak ezagutu, eta esku-hartze soziala eta profesionala hobetuko duten erantzunak aurkitu.

Emakumeek sortu eta garatutako diziplina eta lanbideak gutxi badira ere, horietako bat Gizarte Langintza da, dudarik gabe (gaur egun oraindik ere %95 emakumezkoa da).

Halaber, gizarte-langintzaren arreta bereganatu duen biztanle-sektoreetako bat emakumeena da. Horren adierazgarri dira pobrezia-aren feminizazio-prozesuak, tratu txarrak, edo lan-baldintza eskasak.

Alabaina, gure diziplina eta lanbideak ez du behar besteko ahaleginik egin bere garapenean generoaren ikuspegia txertatzeko. Emakumeok lan egin dugu, emakume-entzat, baina teoria feministaren ekarpenak aintzat hartu gabe.

Errealitate horrek gaitzatu beharreko ahulezia bat dugula adierazten du; oraindik gaitzetzeko dugun irakasgaia da, eta ezin dugu luzaroago atzera utzi, gure lanbidearen bitartez biztanle guztientzako aukera-berdintasuna eta gizarte-ongizatea bultzatu nahi baditugu, behintzat.

Guretzat oinarrizko dokumentua izan behar du "Etika Gizarte Langintzan, Printzipioen Adierazpena" izenekoak. Dokumentu hori 2004an onartu zuten Gizarte Langintzako Nazioarteko Federazioak (GLNF) eta Gizarte-Lanerako Eskolen Nazioarteko Elkarteak (GLENE).

Dokumentu horrek onartu egiten du Emakumearen Aurkako Bereizkeria Era Guztiak Ezabatzeari Buruzko Hitzarmena (NBE, 1979). Bestalde, nazioarteko dokumentua da, eta garrantzia berezia du Gizarte Langintzaren praktika eta egintzarako. Testu horrek,

besteak beste, justizia sozialaren printzipioa jasotzen du, eta aipamen esplizitua egiten dio sexuaren araberako diskriminazioari:

“Gizarte Langileen ardura da besteak beste generoan edo sexuan oinarrituriko diskriminazio negatiboari aurre egitea”

Beraz, jardunaldi honen helburua da gure ikerketa, prestakuntza eta praktika profesionalari beste orientabide bat emango dioten ezagutza eta esperientziak partekatzea, generoaren ikuspegia sistematikoki ezarriz ekintza, programa eta politika sozialetan eta esku-hartze profesionalean.

Jardunaldia generoaren ikuspegitik egindako analisiarekiko hurbilketa kontzeptuala eginez hasiko da, eta ondoren hurbilketa hori Gizarte Langintzari lotuko zaio. Erreferentzia-marko horretatik, esku-hartze sozialari eta lanbideari berari ekingo diogu, gakoa generoa izanik. Azkenik, zeharkakotasunetik lanean saiatzen ari direnen gizarte-langintzako lan-esperientziak aurkeztuz amaituko dugu saioa.

Ez dugu aurkezpen hau bukatu nahi gaurko jardunaldia antolatzea posible egin duten erakundeei (hau da, Arabako Campuseko Errektoreordetzari, Arabako Foru Aldundiari eta Vitoria-Gasteizko Udalari) eta horien ordezkarietara gure eskerrik beroenak eman gabe.

Halaber, proiektu honetan lagundu duten eta proiektua babestu duten hizlari eta erakunde guztiei gure esker ona adierazi nahi diegu; izan ere, Gizarte Langintzaren balioa aitortzeaz gain, lanbide honen aldeko apustua egin dute.

Eskerrik asko, bestalde, II. Jardunaldi hauetan parte hartu duzuen guztioi ere, esku artean dugun gaiarekiko ardura erakutsi duzuelako, eta gure diziplina eta lanbidearen garapena bultzatzen lagundu duzuelako.

Eta azkenik, mila esker ikasle, irakasle eta profesional guztioi, izan ere, zuek gabe jardunaldi honek ez baitu zentzurik.

Ainhoa Berasaluze Correa

*Arabako Gizarte Laneko Diplomadunen eta
Gizarte Laguntzaileen Elkargo Ofizialeko Lehendakaria*

Charo Ovejas Lara

UPV/EHUko Gizarte Langintzako Unibertsitate Eskolako zuzendaria

PRÓLOGO

Tenemos el placer de presentar la II Jornada de Trabajo Social, la cual da continuidad a una línea de trabajo conjunto, iniciada el año anterior, entre el Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Álava y la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Con ello pretendemos favorecer la colaboración entre los dos grandes ámbitos del Trabajo Social, el formativo y el profesional.

La I Jornada de Trabajo Social, celebrada el 17 de abril de 2008, centró su contenido en la ética profesional, signo de la importancia y preocupación que nuestra profesión ha dedicado y dedica a dicha temática. En esta jornada participaron un total de doscientas cincuenta personas, entre las que se encontraban representantes del profesorado, alumnado y profesionales. Esperamos que esta 2ª edición haya suscitado también vuestro interés.

La temática elegida para esta segunda jornada: **La perspectiva de género en trabajo social**, contempla una categoría de análisis feminista, fundamental para abordar tanto el estudio de la realidad social como de la propia intervención. La incorporación de este enfoque permite detectar los mecanismos de exclusión-inclusión, conocer las causas y articular respuestas que mejoren la intervención social y profesional.

El Trabajo Social es una de las pocas disciplinas y profesiones creadas y desarrolladas por mujeres, de hecho, todavía hoy las mujeres constituimos el 95%.

También han sido las mujeres uno de los principales sectores de población objeto de atención por parte del trabajo social, entre los fenómenos que ilustran esta realidad encontramos los procesos de feminización de la pobreza, los malos tratos o la precariedad laboral.

Sin embargo, nuestra disciplina y profesión no ha hecho el esfuerzo suficiente para incorporar la perspectiva de género en su desarrollo. Hemos trabajado desde mujeres, para mujeres, pero sin considerar las aportaciones de la teoría feminista.

Esta realidad implica hoy una debilidad que urge superar, se trata de una asignatura pendiente que no podemos seguir demorando si queremos contribuir con nuestro ejercicio profesional, a la igualdad de oportunidades y al bienestar social de toda la población.

Un referente básico para nosotros y nosotras debe ser el documento "Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios", aprobado en 2004 por la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS).

En este documento se reconoce la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979), documento internacional de especial relevancia para la práctica y acción del Trabajo Social. Dicho texto recoge entre sus principios el de justicia social y hace una referencia explícita a la discriminación en función del sexo:

“Los Trabajadores y Trabajadoras Sociales tienen la responsabilidad de desafiar la discriminación negativa basada en características tales como el género o sexo”

Por todo ello, el objetivo de esta jornada es compartir conocimientos y experiencias que contribuyan a reorientar nuestra investigación, formación y práctica profesional a partir de la aplicación sistemática de la perspectiva de género en las acciones, programas y políticas sociales, y en la propia intervención profesional.

En la Jornada se partirá de una aproximación conceptual al análisis desde la perspectiva de género, para posteriormente relacionarla con el Trabajo Social. Desde este marco de referencia, abordaremos la intervención social y la propia profesión en clave de género. Finalizaremos la sesión con la exposición de algunas experiencias profesionales que desde el trabajo social están tratando de trabajar desde la transversalidad.

No queremos finalizar esta presentación sin realizar un agradecimiento expreso a las instituciones y sus representantes que han hecho posible esta jornada: Vicerrectorado del Campus de Álava, Diputación Foral de Álava y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Así mismo, agradecemos a las entidades y ponentes que han colaborado y apoyado este proyecto, porque con ello están valorando y apostando por esta profesión.

Agradecer también a todas y a cada una de las personas que habeis participado en esta II Jornada, lo cual demuestra una preocupación por el tema que nos ocupa y contribuye a impulsar el desarrollo de nuestra disciplina y profesión.

Gracias a todo el alumnado, profesorado y profesionales, por vosotras y vosotros esta jornada tiene sentido.

Ainhoa Berasaluze Correa

*Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados/as
en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Álava*

Charo Ovejas Lara

Directora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la UPV/EHU

ARABAKO CAMPUSEKO ERREKTOREORDETZA

Euskal Herriko Unibertsitatearen barruan, Gizarte Langintzako Unibertsitate Eskolak, txikia izanik, izaera apala eta diskretua du, titularrik sortzen ez duen horietakoa. Baina eskolaren dimentsioa handitu egiten da irizpide kuantitatiboetan oinarritutako kanpotoiko ikuspegi hori gainditzen bada. Eta handitze hori, gutxienez, oinarrizko bi arrazoiri zor zaie: prestakuntzaren arloko eraginkortasunari eta egiten duen gizarte-lan garrantzitsuari.

Une honetan inoiz baino hurbilago daukagu gure unibertsitatea eraldatuko duen erronka, Europako Unibertsitate Eremuan sartzea. Horrek unibertsitateko lana – irakasleek, ikasleek eta administrazio eta zerbitzuetako pertsonalak batera egiten dutena – baldintzatuko duten bi ondorio izango ditu: alde batetik, ikasketak Europar Batasuneko gainerako unibertsitateenekin homologatzea eta bestetik, ikaskuntza/irakaskuntza-sistema aldatzea. Prozesu horretan Gizarte Langintzako Unibertsitate Eskolak harrotasunez esan dezake aitzindari izaten jarraitzen duela, izan ere, orain eskatzen ari zaizkigun irakaskuntza-teknika eta praktiketako asko dagoeneko eskolako curriculumean sartuta baitaude. Eta horrek datozen urteotan fruitu ugaria emango dituen esperientzia ordezkazina eman dio eskolari. Inongo zalantzarik gabe, ahalegin honen adibiderik onena, unibertsitateko kideek eta, oro har, gizarteak bere neurrian balioetsi behar dutena, titulazioaren kanpoko praktikak dira, *practicuma* alegia. Diseinatu den *practicuma* lan eta antolaketa onaren adierazgarri izateaz gain, sarritan unibertsitateak behar besteko neurrian betetzen ez duen beste zerbaiten adibide ere bada, hain zuzen ere, bere inguruko gizartearekiko noranzko biko lotura sendoarena. Gizartearekiko lotura zuzen horrek aberastu egiten ditu bai ikasleak, euren ezagutza teorikoak lanaren errealitatearekin alderatzeko aukera emanez, bai irakasleak, gizartearekiko harremana sendotzeari eskerrak irakaskuntza etengabe berritzeko aukera emanez, bai parte hartzen duten profesionalak, etengabeko birziklatzea baillitza, euren eguneroko lana hobetzen duten birformulazio teoriko eta metodologikoeekin harremanetan egoteko aukera emanez.

Aldaketa-prozesu honek eragin sakona izango du unibertsitate osoarengan, baina bereziki unibertsitate eskolengan, izan ere, eskoletako titulazioak hiru urtekoak izatetik lau urteko graduak izatera pasatu eta goi-mailako gainerako titulazio gehienen pare egongo baitira. Eraldaketa hori, gizarte-langintzako unibertsitate-eskolen aspaldiko aldarrikapenekin bat etortzeaz gain, aukera paregabea da gure gizarteak gero eta gehiago eskatzen duen arlo baten adituagoak izango diren etorkizuneko profesionalak prestatzeko.

Eta horixe da hain zuzen ere lehenengo paragrafoan adierazi dudan bigarren arrazoia: egungo gizarteak ezin dio gizarte-laguntzaren arlo eta aplikazio anitzeko lanari uko egin. Gizartean duen funtzio hori haziz doa aldaketa demografiko, sozial eta kulturalak gertatuz doazen neurrian, hau da, gizartea gero eta konplexuago bilakatzen doan neurrian.

Argitalpen honetan bildu diren jardunaldiek bete-betean asmatu dute egun gure gizartean eragin handienetakoa duen gaietako bat aukeratuta: genero-ikuspegia. Azken urteotan generoarekin lotutako hausnarketa, ikerketa eta ekintzak gehituz doaz, gero eta azkarrago, gizarte-zientzietako diziplina desberdinetan. Horrek irizpide sexistetan oinarritutako desberdintasunen aurrean gizarte-kontzientzia areagotu dadila eta emakumeek eta euren sexu-aukerarengatik diskriminatu izan diren taldeek gero eta bizi-kalitate justuagoa izan dezatela ekarri du. Arlo akademikora mugatuta, jardunaldi hauetan burutu diren jarduerak UPV/EHUk 2007-2011 urteetarako duen Plan Estrategikoaren programako helburuetako bat gorpuztu dute: gizon eta emakumeen arteko berdintasuna tratatzerakoan UPV/EHU erreferentzia bilakarazten aurrera egitea.

Ez nuke aurkezpen hau bukatu nahi Charo Ovejas eskolako zuzendaria, eskolako zuzendaritza-taldea eta Gizarte Langintzako Unibertsitate Eskola honek hain ondo funtzionatzea posible egiten duten irakasleak, AZPko kideak eta kanpoko laguntzaileak zoriondu gabe. Azkenik, aurkezpen-lerro hauek idazteko aukera emateagatik eskerak eman nahi dizkizuet.

EUGENIO RUIZ URRESTARAZU

Arabako Campuseko errektoreordea

VICERRECTORADO

CAMPUS DE ÁLAVA

Dentro de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea la Escuela Universitaria de Trabajo Social ofrece por su magnitud física un perfil modesto, discreto, que no genera grandes titulares. Pero su figura se agranda si se supera esta visión externa basada en criterios cuantitativos. Y la causa de esta ampliación se debe al menos a dos razones fundamentales: su eficacia formativa y la imprescindible labor social que cumple.

En estas fechas nos encontramos justo en las vísperas del inicio de un reto que ha de transformar nuestra Universidad, la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta incorporación implica dos consecuencias que van a condicionar el trabajo universitario -en el que participan de manera indisoluble el profesorado, el alumnado y el personal de administración y servicios- desde una doble vertiente, la homologación de los estudios con las demás universidades de la Unión Europea y la reforma del sistema enseñanza-aprendizaje. En este proceso la Escuela de Trabajo Social puede mantener con orgullo su papel pionero ya que muchas de las técnicas y prácticas docentes que ahora se nos exigen han sido ya implantadas con notable éxito en su desarrollo curricular, lo que le proporciona una experiencia insustituible que va a proporcionar sus mejores frutos en los años venideros. Si duda el mejor ejemplo de este esfuerzo, que la comunidad universitaria y la sociedad en general deben apreciar en su justo término, lo constituyen las prácticas externas de la titulación, el practicum. El practicum que se ha diseñado es un ejemplo de trabajo eficiente, de organización y de algo que en ocasiones la Universidad no llega a cumplir de manera satisfactoria, su engarce profundo y bidireccional con la sociedad del entorno. Esta relación directa con la sociedad enriquece al alumnado, que confronta sus conocimientos teóricos con la realidad profesional, al profesorado que fortalece su contacto con la sociedad, relación que repercute en la constante innovación docente, y en tercer lugar a las y los profesionales que participan ya que para ellos/as también supone un reciclaje permanente que les permite mantener contacto con reformulaciones teóricas y metodológicas que contribuyen a la mejora de su trabajo cotidiano.

Este proceso de reforma va a afectar de forma profunda a toda la Universidad, pero de manera singular a las Escuelas Universitarias ya que su titulación va a pasar de tener una duración de tres años a convertirse en un Grado de cuatro años, equiparado a casi todas las demás enseñanzas superiores. Esta circunstancia viene a colmar una vieja reivindicación mantenida por las Escuelas de Trabajo Social, a la vez que representa una oportunidad inmejorable para la formación de futuros profesionales más competentes en un campo cada vez más demandado por nuestra sociedad.

Porque esta es la segunda razón que apuntaba en el primer párrafo, la sociedad actual no puede renunciar a la labor de múltiples facetas y aplicaciones que representa la asistencia social. Función social que se acrecienta conforme se suceden cambios demográficos, sociales y culturales, en definitiva cuando la sociedad se vuelve más compleja.

Las Jornadas que esta publicación recoge han tenido el gran acierto de centrarse en uno de los temas que mayor incidencia social tiene en nuestros días: la perspectiva del género. La reflexión, la investigación y las actuaciones ligadas al género se han incrementado de forma exponencial en los últimos años en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Esto está repercutiendo en una mayor conciencia social ante las desigualdades sustentadas en criterios sexistas y en una progresiva calidad de vida más justa para las mujeres y otros colectivos tradicionalmente marginados por su opción sexual. En un plano académico más restringido actividades como las que se han desarrollado a lo largo de estas Jornadas no hacen sino dar cuerpo a uno de los objetivos programáticos contenido en el Plan Estratégico de la UPV/EHU 2007-2011: Avanzar en la consideración de la UPV/EHU como referente en el tratamiento de la igualdad entre mujeres y hombres.

No querría terminar esta presentación sin felicitar a la Directora de la Escuela, Charo Ovejas, a todo su equipo directivo y a todos y todas los/as que hacen posible, profesorado, PAS y colaboradores/as externos, que esta Escuela de Trabajo Social cumpla su función de manera tan satisfactoria. Y también agradecerles que me hayan invitado a escribir estas líneas de presentación.

EUGENIO RUIZ URRESTARAZU

Vicerrector del Campus de Álava

ARABAKO FORU ALDUNDIA

1. Sarrera

Emakumeen eta gizonen berdintasunerako egindako aurrerapenak ukaezinak dira. Aurrerapen horien funtsezko eragile izan dira emakumeen eta mugimendu feministaren borroka, eta emakumeen eskariak jasota erakunde publikoek eginiko lana.

Berdintasunerantzko ibilerari buruzko nazioarteko eta tokian tokiko ebaluazioetan ezarrita dago ezen, egindako jarduketak berdintasuneko bideak irekitzeko balio izan duten arren, ez direla eraginkorrak izan, hala ere, desberdintasunak ezabatzeko.

Eusko Jaurlaritzaren 4/2005-Legeak (2005eko otsailaren 18ko legea, emakumeen eta gizonen berdintasunerakoa) jaso du jarduteko beharrian berrien lekukoa (ekintza positiboa eta generoaren ikuspegia sartzea), eta gure erkidegoan berdintasunari tira eta bultza egiten dio. Orobat, *EAEko Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako IV. Plana: VIII. Legealdirako Jarraibideak* izeneko dokumentuak jardute protokolo bat ezartzen du, jarduteko gidatzat eta erreferentzia eskuliburutzat, eta 2006tik 2009 arte du indarraldia.

Proposamen berri horrek adierazten du beharrezkoa dela generoaren ikuspegia sartzea antolakundeen prozesu eta prozedura guztietan. Izan ere, beharrezko tresna dira, epe ertain edo luzean desberdintasunak amaiarazteko eta berdintasuna sostengagarri egiteko. Horrez guztiaz gainera, jakina, ez dira ahaztuta utzi behar ekintza positiboko jardunak, egiten jarraitu beharrekoak baitira.

Generoa sartzeko borondate horrek berekin dakar berariaz onartzea pertsonen sexuak funtsezko eragina duela gizartearen antolakuntzan, eta sexu bataren eta bestearen beharrianak eta lehentasunak ezberdinak izan daitezkeela. Demokraziak ez dakar pertsona guztiei tratu bera eman beharra, baizik eta ekintza ezberdinak egitea talde desberdinentzat, ezberdintasunak errespetatuz.

Era berean, onartzen du sexistak ez diruditen erabaki politikoek eragin ezberdina izan dezaketela emakumeentzat eta gizonentzat, nahiz eta ondorio hori aurreikusitakoa ez izan eta nahitakoa ere ez izan. Beraz, generoaren araberako eraginaren azterketa egin behar da, nahi ez diren ondorio kaltegarriak saihestuko badira, eta politiken kalitatea eta eraginkortasuna hobetuko badira. Generoaren ikuspegia gai guztietan sartzea funtsezko jardunbidea da. Lagungarri izan daiteke desberdintasun egoerak hobeto ezagutzeko, eta politika publikoak ezartzeko. Izan ere, politika publikoen helburu da emakumeen eta gizonen arteko bene-benetako berdintasuna lortzea.

XVIII. mendetik, emakumeen errebindikazioen ardatz izan da gizarte, ekonomia eta politika esku-bideen gauzatzea eta kontrola. Azken urteotan, inoiz ez bezalako aurrerapena izan dugu emakumeen eskubideetan, baina prozesu hori burutzea falta da.

Horiek horrela, premiazkoa da gizarteko esku hartzearen sektorean genero ikuspegia sartzea.

Alde batetik, uste dut garrantzizkoa dela ekintza positiboko neurriak aplikatzea, generoko oinarriko beharretan (indarkeria, pobrezia, heziketa, enplegua, soldatetako aldea, mendekotasunean

diren pertsonak artatzea eta etxeko lanak, etxebizitza...) eskaerei erantzutearren; eta, bestetik, aldaketa prozesu sostengagarriak irekitzea, gainerako eremuetan genero ikuspegia sartuta. Hartara, generoko behar estrategikoei erantzun ahal izango diegu, emakumeak betiko gizartean esku hartzeko ekintzei lotuta izan gabe.

Emakumeak dira gizarteko esku hartzean diharduten langile gehienak, bai eta gizarte zerbitzuetako eskatzaile gehienak ere. Kontuan hartu behar da, baina, emakumeak gizarte zerbitzuen erabiltzaile bihurtzen direla, askotan, ez eurek behar dutelako, baizik eta familian duten egoeratik. Horrek erakusten du politika publikoek ez dutela lortzen genero desberdintasunei irtenbidea ematea. Batzuetan, desberdintasunak betikotu ere egiten ditu, emakumeen ez baitiete euren eskubide indibidualak gozaten uzten; eskubide horiek familiako beharren mende geratzen dira.

2. (Des)berdintasunaren kartografia

Datuak izatea, eta gero datu horiek aztertzea, ezinbesteko baldintza dira, desberdintasuneko gizarte egoera eratzten duten egiturak ezagutzeko. Eta beharrezko baldintzak dira, orobat, gizarteko esku hartzean emakumeak gehiago egiten dituen egoera horretan hobera egiteko neurria ezartzeko, hala zerbitzuen eskatzaile eta erabiltzaileen artean, nola zerbitzu horietako profesionalen artean. Emakumeek gizonen aldean desabantaila duten egoerei genero ikuspegiarekin behatzeko, nahitaezkoa dugu bai eremu pribatua bai eremu publikoa aztertzea.

2.1. (Des)berdintasuna, Araban

Lan merkatuaren eremuari dagokionez, ikusten dugu emakumeak pixkanaka lan merkatuan sartu direla. Hala ere, emakume aktiboak eta landunak gutxiago dira egoera berean diren gizonak baino.¹ Aipatzekoa dugu pixkanakako sarrera hori moteldu egin dela 2008aren bukaeran. Ekonomia eta finantza krisialdiak nolabaiteko kezka piztu du, alde horretatik. Halaber, langabeziak emakumeei areago eragiten die, oraindik. Hartara, emakumeen langabezia tasa gizonena baino puntu eta erdi handiagoa da Araban.² Ekonomia krisiak nabarmen eragin dio Arabako biztanleen langabezia tasari, eta areago emakumeen artean, bost ehuneko-puntu gehitu baita emakumeen langabezia tasa.³

Emakumeek lan merkatuan duten partaidetzak ez du proportzio bereko islarik ardurazko postuetan. Horrek berretsi egiten du badela «kristalezko sabai» bat, eta horren ondorioetako bat da soldate-tako aldea. Badira zenbait datu guztiz adierazgarri: ez dago emakumerik, Euskadiko ugazaben elkar-teetako lehendakarien artean; gizonak dira zuzendaritza batzordeetako kideen %80 – %94; finantza erakunde bat bera ere ez dago, lehendakaritzat emakume bat duenik; IBEX-35ean sartutako Euskadiko hiru enpresetatik bakarrak ere ez du emakume bat lehendakaritzat; eta enpresa horietako administrazio kontseilu-etako partaideetatik %8,3 baizik ez dira emakumeak.⁴

Lan merkatuan sartu eta irauteko zaitasunek eta enpresetako «kristalezko sabai» horrek zuzeneko

1 Emakume aktiboak %48 dira; gizon aktiboak, %67. Eta emakume landunak %58 dira; gizon landunak, %77, Araban, 2008ko laugarren hiruhilekoan. Iturria: Eustat.

2 Eustatek 2008ko laugarren hiruhilekoari buruz emandako datuen arabera, emakumeen langabezia tasa %6,3 da; gizonena, %4,7.

3 Arabako gizonen langabezia tasa, 2008ko hirugarren hiruhilekoan, %1 zen; emakumeena, %1,6. Iturria: Eustat.

4 Datu horien iturria, Emakunde aurkeztutako txosten hau da: Emakume eta gizonen presentzia Euskadiko erabaki guneetan (2008). IBEX-35eko enpresetan, ehuneko hori %6,4raino jaisten da.

zerikusia dute emakumeen eta gizonen soldatetako eta errentetako aldearekin, bai eta langabezia eta erretiro prestazioetakoarekin. Araban, gizonen eta emakumeen arteko aldea, batez besteko errenta osoan, 10.000-euro zen, 2003an. Alde hori txikiagotu egiten da, bai, lanetik datorren errenta besterik hartzen ez badugu kontuan (7.500-euro); hala ere, bistakoa da emakumeen ekonomia zaurgarritasuna, eta bizitza osoan irauten du: erretiratuen errenta osoan, aldea 5.000-eurotik gorakoa da, eta lanetik datorrena 2003an 210-euro besterik ez zen emakumeentzat, eta 600-euro gizonentzat.⁵ Beste datu iturri interesgarri bat da soldaten egiturari buruz INEk 2006an eginiko inkesta. Inkesta horretan jasota dagoenez, gizonen eta emakumeen arteko soldatetako aldea 5.805,91-euro da Espainian. Alde hori nabarmen handiagoa da Euskal Autonomia Erkidegoan: 7.000-euro baino gehiago (7.365-euro, zehazki).

Hartara, emakumeak dira pobrezia-aren aurrean zaurgarritasun handiena duen taldea. Izan ere, pobrezia emakume izena du, eta beti izan du. Nahiz eta etxerik gabeko gizabanako gehienak gizonak diren,⁶ emakumeen pobrezia tasak gizonenak baino handiagoak dira. Hala, Eustatek zenbatu du pobrezia tasa handitu egin dela emakumeen artean 2000tik 2004ra bitartean, eta gizonen artean, aldiz, txikiagotu egin dela.⁷

Emakumeen aurkako indarkeriaren gaitza ezin du onartu ezein gizarte demokratikok, eta Administrazio publikoen betebeharra da indarkeria hori amaiaraztea. 1/2004-Lege Organikoa (genero indarkeriaren kontra babes integralko neurriak emateko) tresna garrantzitsua da emakumeen aurkako indarkeria amaiarazteko bidean. Hala ere, lege hori egituratzeko eta baliabidez hornitzeko, beharrezkoa da tartean diren erakunde publiko guztien ardura. Izan ere, zerbitzu horietan dira finantzaketa txikiak jasotzen dutenak.

2.2. (Des)berdintasuna, gizartean esku hartzeko zerbitzuetan

Egindako azterketan agertuenez, premia-akoa da genero ikuspegia gizartean esku hartzeko prozeduretan sartzea. Hala ere, aurrez aipatu dugunez, emakumeak ez dira zerbitzu horien erabilizailerik ageri gehienbat, baizik eta zerbitzu horiek euren familiarentzat eta mendeko pertsonentzat eskatzen dituzte. Kontraesana dugu, beraz. Izan ere, alde batetik berdintasun egoera nabarieratu bizi diren emakumeen beharrak ez datoz bat emakumeek gizarte zerbitzuetan egiten duten erabilera-arekin. Erabilera hori, gehienetan, emakumei «zaintzaile» rola emanez egiten da, eta emakumeen behar pertsonalak ezkutuan geratzen dira. Emakumeen «zaintzaile» rola berresten du zainketari eskaintzen zaion denborari eta maiztasunari buruzko datuen azterketak. Emakumeek, gainera, denbora gehiago ematen dute adingabeak zaintzen eta mendeko helduak zaintzen.⁸ Berdin gertatzen da etxeko lanetan emandako denbora aztertuz gero; bereziki, lana prestatzeko, arropako eta garbiketako lanetan. Eustatek, orobat, egungo datuak eskaintzen dizkigu, gizonen eta emakumeen zenbaterako maiztasunez egiten dituzten etxeko lanak. Datuok egiaztatzen digute ezen, nahiz eta gizonen eta emakumeen arteko maizago egiten dituzten, emakumeak direla maiz egiten dituztenak. Izan ere, emakumeek adierazten dute etxeko lanak maizago egiten dituztela 2008an, 2005ean baino.⁹

5 Iturria: Eustat.

6 1382-gizon eta 451-emakume, Eustatek 2005ean Euskadin jasotako datuetan.

7 Iturria: Eustat.

8 Gutxi gorabehera 30-minutu gehiago egunean, Eustatek 2003.-urteari buruz emandako datuen arabera. Emakumearen Espainiako Erakundeak egindako azterlan baten arabera (Las mujeres en cifras. 1983-2008), emakumeek Espainian etxeko lanetan hiru ordu eta erdi gehiago ematen dute, astero, gizonen baino, 2006an; eta gizonen ordubetan eta hamar minutu gehiago ematen dute denbora librean.

9 Iturria: Eustat.

Emakumeen rola, gizarte zerbitzuen eskatzailetzat, segur aski zuzenean dago lotuta «zaintzaile» gisa duten rolaekin. Alde horretatik, genero ikuspegi hornitutako gizarteko esku hartze batek egokitu egin beharko luke emakumeen beharretara, eta, besteak beste, bizitza pertsonala, familiara eta lanekoa bateragarri egitea ziurtatu beharko luke (zentroak irekita dauden orduak eta egunak...). Horrek guztiak eraginak baitu, eta ezberdintasunak baitakartza denboraren erabileran.

Izan ere, datuetan ageri da gizonek aisia aktiboko ordu gehiago dutela (kirola, ibilaldi eta txangoak, ordenagailuaren erabilera, Internet) bai eta aisia pasibokoa ere (irakurketa, telebista eta irratia, jarduerarik eza, ikuskizunak, jokoak, eta arteko zaletasunak). Bi jardueretan baino ez dute esaten emakumeek gizonek baino denbora gehiago ematen dutela: ordenagailuaren erabileran eta «jarduerarik eza» kategorian.¹⁰ Nabari denez, bi jarduerak eremu pribatuan egiten dira. Eremu horrek emakumei aukera ematen die hainbat jarduera batera egiteko (pertsonak zaintzea, etxeko lanak...)¹¹

Gizarte zerbitzuetako langileen zerrendei begiratu gero, kontuan hartzekoa den datu interesgarria aurkituko dugu. Zerbitzu horietako langileak emakumeak dira gehien-gehienbat. Eustatek 2005ari buruz emandako datuen arabera, emakumeak dira Euskal Autonomia Erkidegoko gizarte zerbitzuetako langileen ia %-70. Arabako Foru Aldundiko langile zerrendako datuei begiratu gero, kopuru hori %-82raino igotzen da.¹²

Hartara, emakumeak dira langileetatik %-80 baino gehiago eginkizun askotan: ostalaritza, garbiketara, osasun laguntzaile teknikoak, fisioterapeutak, klinikako laguntzaileak, langile teknikoak (psikologia, pedagogia, gizarte lana...), zerbitzu pertsonaletako langileak (zaintzaileak eta etxeko laguntzakoak...). Zenbaitetan, lanbideak modu orekatuagoan daude banatuta (medikuak: %-54 dira gizonak).¹³

3) Azken gogoeta batzuk

Hemen aurkeztutako datuek berresten dute, alde batetik, emakumeak direla gizarte zerbitzuen eskatzaile gehienak; eta bestetik, gizarteko esku hartzeari lotutako lanbideetan emakumeak aritzen direla gehien-gehienbat.

Gizarte lana da —nola ez— emakumeen gehiengo handienetakoa duen lanbideetako bat, lan horrek berezkoa baitu, funtsean, gizarte honetan emakumei esleitu zaigun rola: «zaintzaile» rola.

Hala, gizarte lanean genero ikuspegia sartzea premiazko zeregina da, hala profesionalentzat, nola haien lanaren erabiltzaileentzat.

Berdintasunaren Euskadiko Legeak dioen bezalaxe, ezinbestekoa da generoaren ikuspegia sartzea egoera guztietan, prozesu guztietan eta esku hartzearen maila guztietan.

Premiazkoa da politika eta ekintza guztietako desberdintasunak kentzera eta berdintasuna sustatzera zuzendutako berriazko helburu eta jardunak sartzea, maila guztietan, eta plangintzako, gauzatzeko eta ebaluazioko fase guztietan.

10 Interesgarria litzateke «jarduerarik eza» kategoria aztertzea, eta ikustea ea gizonek eta emakumeek esanahi bera ematen dioten.

11 Iturria: Eustat.

12 Arabako Foru Aldundiko Gizarte Ongizaterako Foru Erakundearen datu propioak.

13 Iturria: turria: Eustat.

Uste dut heldu beharreko dema dugula, emakumeen eta gizonen artean berdintasun handiagoa izango duen gizarte baten alde.

Erakunde publikoetako berdintasun arloak egiten duen esku hartzearen aldetik, tresnak proposatzen dira, demokrazia paritarioa garatzeko eta sendotzeko bidean aurrera egitearren. Tresna horien artean, ekintza positiboak izaten dira, hala nola larrialdiko esku hartzeak; eta, bestetik, genero ikuspegia modu iraunkorrean sartzeko jardun publiko guztietan, aldaketa prozesuak irekitzearen, helburu hau izanik: emakumeen eta gizonen arteko berdintasuna lortzea, arlo guztietan.

Gainera, oraingo krisialdiak esku hartzeko tresnak eraginkortasun handiagoz aplikatzea eska dezake. Eta generoak ekarpen nabarmena eta ezinbestekoa egiten du, esku hartzea egokiagoa izan dadin, berdintasunaren helburuak lortze aldera.

Hartara, ingurune honetan gizarte zerbitzuak eta baliabideak planifikatzeko, aintzat hartu behar da genero ikuspegiarekin eginiko azterketa eta aplikazioa, beharrak eta jardunak ezartzeko.

Ziur naiz lehendabiziko gogoeta hauek bidea irekiko dietela hurrengo txostenei. Txosten horiek, euren ekarpenekin, jardunaldi hau aurrera ateratzen lagunduko dute, eta gizarte lanaren arloan emakumeen eta gizonen bene-benetako berdintasunaren bide orria ezartzeko aukera emango digute.

Elo Mayo

Gizarte langilea

Gazteria Saileko Gizarte Sustapeneko zuzendaria

Arabako Foru Aldundia

BIBLIOGRAFIA

Blanco López, Juan. "Aproximación a la intervención social con perspectiva de género. La masculinidad como factor de riesgo." (argitaragabea)

Emakunde. 2009. La presencia de mujeres y hombres en los ámbitos de toma de decisiones en Euskadi 2008. Emakunde, Gasteiz.

Escartín Caparrós, María José y Esperanza Suárez Soto. "Trabajo social y género. Algunas claves para nuevas estrategias de intervención social" en Santiago, 3. zk., 2001: 102-128.

Eustat: <www.eustat.es>.

Fombuena Valero, Josefa. "La influencia de la dimensión de género en el Trabajo Social", in Cuadernos de Trabajo Social, 19. liburukia, 2006: 133-154.

GizaData, Gizarte Zerbitzuei buruzko Adierazleen Sistema. 2006.

<<http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net/r40-20616x/es/gizadata/temas.apl>>.

Etxebizitza eta Gizarte Gaietako Saila, Eusko Jaurlaritza, Gasteiz.

Instituto de la Mujer. 2008. Las mujeres en cifras. 1983-2008. Instituto de la Mujer, Madril.

López Méndez, Irene. El enfoque de Género en la Intervención Social (Gurutze Gorrirako eskuliburu), Gurutze Gorria.

Roldán García, Elena. "Servicios sociales y políticas de igualdad de oportunidades". (argitaragabea)

DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

1. Introducción

Los avances producidos para la igualdad de mujeres y hombres son innegables y responden fundamentalmente a la lucha de las mujeres y del movimiento feminista y al trabajo de las instituciones públicas al recoger las demandas de las mujeres.

En las evaluaciones internacionales y locales de la marcha de la igualdad, se establece que si bien las actuaciones desarrolladas han servido para abrir caminos a favor de la igualdad, sin embargo, no han resultado eficaces en cuanto a la eliminación de las desigualdades.

La Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres del parlamento vasco recoge el testigo de las nuevas necesidades de actuación (acción positiva e incorporación de la perspectiva de género) y viene a traccionar e impulsar la igualdad en nuestra comunidad. Así mismo, el “IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV. Directrices para la VIII Legislatura”, establece un protocolo de actuaciones a modo de guía de actuación y manual de referencia, siendo su vigencia del año 2006 al 2009.

Esta nueva propuesta indica la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todos los procesos y procedimientos de las organizaciones, como herramientas que permitirán en el medio largo - plazo la erradicación de las desigualdades y la sostenibilidad de la igualdad, todo ello por supuesto sin olvidar las actuaciones de acción positiva que va a ser necesario seguir efectuando.

Esta voluntad de incorporar el género, supone el reconocimiento expreso de que el sexo de las personas tiene una incidencia fundamental en la organización de la sociedad, y que las necesidades y prioridades de ambos sexos pueden ser diferentes; la democracia no supone el trato igual para todas las personas, sino que supone establecer acciones diferentes para colectivos desiguales, respetando las diferencias.

Así mismo, reconoce que las decisiones políticas que parecen no sexistas, pueden tener un diferente impacto en mujeres y hombres, aún cuando esta consecuencia ni estuviera prevista ni se deseara, y que por lo tanto se debe proceder a un análisis del impacto en función del género para evitar consecuencias negativas no intencionales, así como, para mejorar la calidad y la eficacia de las políticas. La transversalización de la perspectiva de género constituye una práctica fundamental que puede mejorar el conocimiento de situaciones de desigualdad y servir de guía para el establecimiento de las políticas públicas, cuyo objetivo no es otro, que la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.

Desde el siglo XVIII, las reivindicaciones de las mujeres han venido pivotando sobre la reclamación del ejercicio y control de los derechos sociales, económicos y políticos. En los últimos años, se ha constatado un avance sin precedentes de los derechos de las mujeres, pero su culminación es aún una asignatura pendiente.

Así las cosas, el sector de la intervención social aparece como un terreno en el que la incorporación de la perspectiva de género es una tarea urgente.

De una parte, considero relevante la aplicación de medidas de acción positiva para atender las demandas de las necesidades básicas de género (violencia, pobreza, formación, empleo, brecha salarial, atención a personas dependientes y trabajo doméstico, vivienda,...); y, a la vez, abrir procesos de cambio sostenibles con la incorporación de la perspectiva de género en el resto de los ámbitos. De tal manera que podamos atender las necesidades estratégicas de género sin perpetuar la vinculación de las mujeres a la intervención social.

Las mujeres son el colectivo mayoritario entre el personal de la intervención social, así como entre las demandantes de servicios sociales. Sin embargo también hay que tener en cuenta que las mujeres se constituyen como usuarias de los servicios sociales, muchas veces no tanto en función de sus necesidades individuales, sino por su situación familiar. Este hecho desvela la incapacidad de las políticas públicas de resolver las desigualdades de género, cuando no las perpetúa, no permitiendo el disfrute de los derechos individuales de las mujeres que permanecen subsumidos en función de las necesidades familiares.

2. Cartografía de la (des)igualdad

La necesidad de la existencia de datos y su posterior análisis, son condición indispensable para conocer las estructuras que construyen una realidad social desigual, al igual que el establecimiento de medidas que avancen en la mejora de esta situación de feminización de la intervención social, tanto entre las personas usuarias-demandantes como entre sus profesionales. Una lectura con perspectiva de género de las situaciones de desventaja de las mujeres respecto a los hombres, nos obliga a analizar tanto el espacio privado como el espacio público.

2.1. La (des)igualdad en el THA

En relación al ámbito del mercado de trabajo constatamos que las mujeres se han ido incorporando paulatinamente al mercado laboral, pero sigue habiendo menos mujeres activas y ocupadas que hombres¹, debiendo señalar que en esa incorporación paulatina a finales del 2008 se ha desacelerado suscitando cierta inquietud respecto a este hecho en la nueva coyuntura de crisis económica y financiera. De la misma manera, el desempleo sigue afectando aún en mayor medida a las mujeres, teniendo las mujeres una tasa de desempleo que supera en más de un punto y medio a la de los hombres en Álava². El efecto de la crisis económica en la tasa de paro de la población alavesa ha sido notable y más significativa en el caso de las mujeres que ha aumentado en cinco puntos porcentuales³.

La participación de las mujeres en el mercado laboral no tiene un reflejo equitativo en los puestos de responsabilidad, lo que constata la existencia del “techo de cristal” y una de sus consecuencias es la brecha salarial. Algunos datos al respecto son ilustrativos: no hay ninguna mujer en la pre-

¹ 48% de mujeres activas frente a 67% de hombres activos. En el caso de la ocupación, el 58% de las mujeres están ocupadas frente a 77% de los hombres en el THA en el IV Trimestre de 2008. Fuente: Eustat.

² Según datos del Eustat para el IV trimestre de 2008, las mujeres tienen una tasa de paro de 6,3% frente a un 4,7% de los hombres.

³ En el III trimestre de 2008, los hombres alaveses tenían una tasa de paro de 1% y las mujeres de 1,6%. Fuente: EUSTAT.

sidencia de las patronales vascas; entre el 80 y el 94% de miembros de las juntas directivas son hombres; no existe ninguna entidad financiera presidida por una mujer; ninguna de las tres empresas vascas que participan en el IBEX 35 está presidida por una mujer, y sólo un 8,3% de quienes participan en los consejos de administración de estas empresas son mujeres⁴.

Las dificultades de acceso y permanencia en el mercado laboral y el “techo de cristal” en el tejido empresarial, se vinculan directamente con la brecha de salarios y rentas, así como a las prestaciones de desempleo y de jubilación. En el caso del THA, la diferencia en la renta total media⁵ entre hombres y mujeres era en 2003 de 10.000?. Aunque esta brecha se reduce si tenemos en cuenta únicamente la renta derivada del trabajo (7.500?), la vulnerabilidad económica de las mujeres es constatable y se mantiene durante toda su vida: la brecha en la renta total de la población jubilada supera los 5.000?, y aquella que se deriva del trabajo era en 2003 de tan sólo 210? para las mujeres frente a 600? en el caso de los hombres⁶. Otro dato de interés es el que nos proporciona la encuesta de estructura salarial del INE realizada en 2006. Según esta encuesta, la “brecha salarial” entre hombres y mujeres sería de 5.805,91? en el ámbito estatal. Esta brecha es notablemente superior en el caso de la CAE, superando los 7.000? (7.365? exactamente).

De esta manera, las mujeres son el colectivo más vulnerable hacia la pobreza. De hecho la pobreza tiene y ha tenido siempre nombre de mujer. A pesar de que las personas sin hogar sean mayoritariamente hombres⁷, las tasas de pobreza de mujeres son superiores a las de los hombres. Así, el Eustat recoge el aumento de las tasas de pobreza entre 2000 y 2004 en el caso de las mujeres mientras que en el caso de los hombres se ha producido una disminución⁸.

La violencia contra las mujeres sigue siendo una lacra que ninguna sociedad democrática puede permitirse y sobre la cual es deber de las administraciones públicas su erradicación. La Ley orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género es un instrumento importante en la erradicación de la violencia contra las mujeres, pero su articulación y la dotación de los recursos necesarios necesita del compromiso de todas las instituciones públicas implicadas. De hecho, son estos servicios los que reciben una financiación inferior.

2.2. La (des)igualdad en los servicios de intervención social

El análisis realizado indica la necesidad acuciante de integrar la perspectiva de género en los procedimientos de intervención social. Sin embargo, y como se ha comentado anteriormente, las mujeres no aparecen mayoritariamente como usuarias de estos servicios, sino que se erigen como demandantes de los mismos para su familia y personas dependientes. Encontramos así una contradicción, entre las necesidades de las mujeres que viven situaciones de desigualdad evidentes, y los usos que éstas hacen de los servicios sociales. En su mayoría éstos se realizan según el rol de “cuidadoras” donde sus necesidades personales pasan inadvertidas. El rol de “cuidadoras” puede ser confirmado a través del análisis de datos sobre el tiempo y la frecuencia que se dedica al cuidado. Las mujeres

⁴ Datos obtenidos del informe presentado por Emakunde “La presencia de mujeres y hombres en los ámbitos de toma de decisión en Euskadi 2008”. En el caso del cómputo de las empresas del IBEX 35, ese porcentaje desciende hasta el 6,4%.

⁵ La renta total media es la derivada del trabajo, capital mobiliario, capital inmóvil, renta de actividades y transferencias.

⁶ Fuente: EUSTAT.

⁷ 1382 hombres frente a 451 mujeres según datos del Eustat para el cómputo de la CAE en 2005.

⁸ Fuente: EUSTAT.

⁹ En torno a 30 minutos más al día según datos del Eustat para 2003. Según el estudio realizado por el Instituto de la Mujer: *Las mujeres en cifras. 1983-2008*, las mujeres dedican en España 3 horas y media más al trabajo doméstico que los hombres según datos de 2006; mientras que los hombres dedican 1 hora y 10’ más al tiempo libre semanalmente que las mujeres.

dedican más tiempo tanto al cuidado de menores, como de adultos dependientes⁹. Lo mismo sucede cuando se analiza el tiempo dedicado a las labores domésticas, especialmente en tareas de preparación de comidas, ropa y limpieza. El Eustat nos proporciona también datos actuales sobre la frecuencia de realización de labores de hogar por hombres y mujeres que nos permiten comprobar que, si bien los hombres han aumentado su frecuencia de realización de labores del hogar, las mujeres siguen realizando éstas con mayor frecuencia. De hecho, las mujeres declaran que su frecuencia de realizar las tareas del hogar ha aumentado entre 2005 y 2008¹⁰.

El rol de las mujeres como demandantes de servicios sociales está probablemente vinculado a su rol de “cuidadoras”. En este sentido, una intervención social con perspectiva de género debería adaptarse a las necesidades de las mujeres, y entre otras, asegurar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral (horarios y días de apertura de los centros...) ya que todo esto provoca efectos y supone una diferenciación en los usos del tiempo.

De hecho se constata que los hombres disfrutan de más horas de ocio activo (deportes, paseos y excursiones, uso del ordenador, e Internet) como de pasivo (lectura, televisión y radio, sin actividad, espectáculos, juegos, y aficiones artísticas). En tan sólo dos actividades, las mujeres afirman dedicar más tiempo que los hombres: en el uso del ordenador, y en la categoría “sin actividad”¹¹. Como se observa, ambas actividades se realizan en el ámbito privado espacio que permite a esas mujeres compatibilizar diversas actividades (cuidado de personas, tareas domésticas...) ¹².

Si analizamos las plantillas de los servicios sociales encontramos una realidad interesante a tener en cuenta. La plantilla de estos servicios está fuertemente feminizada. Según datos de Eustat para 2005, las mujeres representan casi el 70% del personal de servicios sociales en la CAE. Analizando los datos propios de la plantilla de la Diputación Foral de Álava, este porcentaje asciende hasta casi un 82%¹³.

Así, en un buen número de funciones, las mujeres representan más del 80% de la plantilla: hostelería, limpieza, ATS, fisioterapeutas, auxiliares de clínica, personal técnico (psicología, pedagogía, trabajo social...), personal de servicios personales (personal cuidador y de asistencia domiciliaria...). En algunos casos las profesiones se reparten de manera más equilibrada (personal médico: 54% de hombres)¹⁴.

3) Algunas reflexiones finales

Los datos aquí presentados corroboran, por una parte, que las mujeres constituyen el grueso de personas demandantes de los servicios sociales; y, por otro lado, que las profesiones vinculadas a la intervención social se encuentran fuertemente feminizadas.

Como no podía ser de otra forma el trabajo social es una de las profesiones más feminizadas, porque en su ejercicio reúne básicamente el rol que a las mujeres se nos ha asignado en esta sociedad: el rol de “cuidadoras”.

¹⁰ Fuente: EUSTAT.

¹¹ Sería interesante analizar la categoría “sin actividad” y ver si hombres y mujeres atribuyen el mismo significado a la misma.

¹² Fuente: EUSTAT.

¹³ Datos propios del Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS) de la Diputación Foral de Álava.

¹⁴ Fuente: EUSTAT.

Así, la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo social aparece como una tarea urgente tanto para los y las profesionales, como para las personas usuarias de su trabajo.

Tal como dice La Ley Vasca de Igualdad es imprescindible la Integración de la perspectiva de género en todos las situaciones, en todos los procesos y en todos los niveles de intervención.

Es urgente incorporar objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad de todas las políticas y acciones a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación.

Considero que es un reto pendiente sumamente ligado a la consecución de una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres.

Desde la intervención desde el Area de Igualdad de las instituciones se proponen herramientas para avanzar en el desarrollo y consolidación de la democracia paritaria, que pasan por la actuación en acciones positivas como intervenciones urgentes, y al mismo tiempo la incorporación de la perspectiva de género de manera sostenible en la totalidad de las actuaciones públicas, que permitan la apertura de procesos de cambio cuyo fin sea la consecución de igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos.

Además el contexto de crisis actual puede reclamar una aplicación más eficiente de los instrumentos de intervención, que como el género, supone una contribución de mejora relevante e ineludible para realizar una intervención más certera que permita conseguir los objetivos de la igualdad.

Así, planificar los recursos y servicios sociales en este contexto, significa tener en cuenta el análisis y la aplicación con perspectiva de género para establecer las necesidades y las actuaciones.

Estoy segura de que estas primeras reflexiones permitirán abrir paso a las siguientes ponencias que con sus aportaciones contribuirán al desarrollo de una jornada que nos permita establecer la hoja de ruta de la igualdad real y efectiva para mujeres y hombres en el ámbito del trabajo social.

Elo Mayo

*Trabajadora Social
Directora de Promoción Social del Departamento de Juventud
y Promoción Social
Diputación Foral de Alava*

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco López, Juan. "Aproximación a la intervención social con perspectiva de género. La masculinidad como factor de riesgo." (sin publicar)
 - Emakunde. 2009. La presencia de mujeres y hombres en los ámbitos de toma de decisiones en Euskadi 2008. Emakunde, Vitoria-Gasteiz.
 - Escartín Caparrós, María José y Esperanza Suárez Soto. "Trabajo social y género. Algunas claves para nuevas estrategias de intervención social" en Santiago, nº 3, 2001: 102-128.
 - Eustat: www.eustat.es
 - Fombuena Valero, Josefa. "La influencia de la dimensión de género en el Trabajo Social", en Cuadernos de Trabajo Social, vol. 19, 2006: 133-154.
 - GizaData "Sistema de Indicadores de Servicios Sociales". 2006.
<http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net/r40-20616x/es/gizadata/temas.apl>, Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- Instituto de la Mujer. 2008. Las mujeres en cifras. 1983-2008. Instituto de la Mujer, Madrid.
- López Méndez, Irene. El enfoque de Género en la Intervención Social (Manual para Cruz Roja), Cruz Roja.
 - Roldán García, Elena. "Servicios sociales y políticas de igualdad de oportunidades". (sin publicar)

VITORIA-GASTEIZKO UDALA

Emakumean munduko biztanleriaren erdia gara gutxi gorabehera. Alabaina, beste erdiarekiko mendekotasun egoera jasaten dugu, gizonetik alegia. Mendekotasun egoera hori kultura guztietan eta aldi historiko guztietan ageri izan da.

Jaiolekuaren, klase sozialaren, azalaren kolorearen edota une historikoaren arabera baldintza zehatzak aldatu egiten diren arren, bada ezaugarri bat gizarte guztietan errepikatzen dena: gizonetzkoek eginiko zereginak prestigio sozial handiago dute, baloratuago daude, emakumezkoek betetzen dituztenak baino.

Mendekotasun egoerak iraun egin du Historian zehar, kultur kode gehienek eraikuntzan ikuspegi biologizista nagusitu delako, zeinaren arabera gizonetzkoa den gauza guztien kanona eta neurria; eredu horretan oinarrituta esleitu izan dira gizarte bakoitzean sexu baterako eta besterako egokitzat jotako balore eta arauak. Beraz, generoa gizakion ahalmena definitzen eta mugatzen dituzten trebetasunak, rola, itxaropen eta aukerak, eta aurreikusitako jokamoldeak esleitzen dituen sistema da.

“Genero ikuspegia” gizonetzkoen eta emakumeen arteko harremanak interpretatzen saiatzen den teoretiko bat da. Duela hamarkada batzuk, mugimendu feministak “genero” terminoa erabiltzen zuen testuinguru jakin batean emakume izateak zer esan nahiz zuen aztertzeko. Biologikoa eta kulturala elkarren artean bereizteak balore eta sinesmen nagusiak kolokan jartzeko, eta horren bidez errealitate berri bat definitzeko aukera ematen du. Errealitate berri bat, non emakumeek berezko dituzten desberdintasun eta ezaugarriak baloratuko dituzten molde kulturalak, eredu sozialak eta gizonetzkoen eta emakumeen arteko harremanak islatuko diren.

Hori guztia funtsezkoa da, berebiziko garrantzia du; izan ere, sexuen arteko banaketa berdintasun gabeak eragina du gizonetzko eta emakumeek beren ahalmen pertsonal, profesional eta sozialak garatzen dituzten moduan.

Gizarte Zerbitzuetan gizartegintza-politiketan, eta lan egiten dugun eta gidatzen ditugun erakundeetan argi eta garbi genero ikuspegia txertatzearen alde jartzera eramaten gaituzten hainbat faktore berezi daitezke:

- Gizarte Zerbitzuen eta Gizarte Lanaren helburuek zerikusi handia dute emakumeen berdintasunaren aldeko planteamenduekin.
- Pobreziaren fenomenoan emakumeek pisu handia dute.
- Gizarte Zerbitzuek bere gain hartzen dituzten arazoak eta emakumeei eragiten dieten jazarpen edo desoreka egoeren arteko harremana.
- Gizarte Zerbitzuetan diharduten langile gehienak emakumeak dira.
- Gizarte Zerbitzuek askapenerako bidean emakumeen egoera hobetzeko baldintzak sor ditzakeen Gizarte Ongizate sistema berri baten sorrera sustatzen dute.
- Paralelismo sinbolikoa egin daiteke Gizarte Zerbitzuen eta emakumeen egoeraren artean.

1. Gizarte Zerbitzuen eta Gizarte Lanaren helburuek zerikusi handia dute emakumeen berdintasunaren aldeko planteamenduekin.

Sinplifikazioetara jotzeko arriskua onartuta ere, esan daiteke feminismoak emakumeen berdintasuna, emantzipazioa eta autonomia bilatzea izan ditu helburu, eta ditu oraindik ere. Helburu horiek bat datoz Gizarte Lanaren eta Gizarte Zerbitzuenekin, alde bakar batekin; izan ere, gizaki guztientzat planteatzen baitituzte. Horrenbestez, begi bistakoa da ezin izango ditugula gure funtzioak egoki bete biztanleriaren % 50aren ikuspegia bazter uzten badugu, emakumeen ikuspegia alegia.

Egiaztatuta dago genero ikuspegia aintzat hartzen ez dituzten emakumeentzako hainbat programa eta tratamenduk (osasun arlokoek, sozialek...) galdu egiten dutela eraginkortasuna. Gainera, gizarte-politikak ikuspegi holistikoa benetan beharrezko gabetzen dituzte.

2. Pobreziaren fenomenoan emakumeek pisu handia dute.

Eta ez soilik Hirugarren Mundu deitu izan den horretako herrialdeetan, gure ingurunean ere eragiten du, gero eta gehiago, hazten ari den fenomeno baita. Horrenbestez, "pobreziaren feminizazioaz" hitz egiten dugu. Datuak benetan argigarriak dira: munduan, pobrezia-egoeran bizi direnen arteko % 70 emakumeak dira. Gure ingurune hurbilean ere, guraso bakarreko familietan pobrezia-tasa % 10era iristen da, baina seme-alabarik ez duten bikoteen artean soilik % 1,5ekoa da.

Familia mota horien artean, egoera txarrean direnak emakume ezkongabeak dira, eta ondoren emakume dibortziatuak, eta alargunak; buruz gizonezkoa duten guraso bakarreko familiak babestua go daude pobreziaren eta bazterkeriaren aurrean.

Beste datu bat, eta hau Gasteizkoa. 2007an, Vitoria-Gasteizko Udalak kudeatutako laguntza-hartzaile gehienak emakumeak izan dira: emakumeak izan dira, hurrenez hurren, Oinarrizko Errentaren hartzaileen % 63, eta Gizarte Larrialdietarako Laguntzen (AES) hartzaileen % 62,2.

Gainera, azpimarratu behar da Gizarte Zerbitzuen aurrean, emakumeek bere gain hartu dutela inguruko pertsonen ordezkari funtzioa, familiakoak gutxieneko baliabideez hornitzeko zeregina, eta gertuko arazoez "euren arazoez" bailiran hitz egiteko joera.

3. Gizarte Zerbitzuek bere gain hartzen dituzten arazoen eta emakumei eragiten dieten jazarpen edo desoreka egoeren arteko harremana.

Emakumeen eguneroko bizitzan antzematen diren arazo askok eta askok zerikusia dute balore maskulinoekiko mendekotasunarekin, egoera horren isla dira, sarritan baita gizonezkoek bere emazteaz eta alabez duen jabego kontzepzioen ondoriozkoak. Larrienen artean, ondorio kaltegarrienak eragiten dituzten artean, aipatzekoak dira genero indarkeria, prostituzioa, sexu gehiegikeria, emakume trafikoa. Horiekin batera, larritasun maila apalagoko diruditen beste batzuk aipa daitezke: emakumei etxeko zereginetan egotzi zaien ardura, baita, beren rola edo betebeharrak morala den aitzakian, soilik emakumeen bizkarretan utzitako haur eta pertsona nagusiak zaintzeko zeregina. Uste horiek erro sendoak bota dituzte gure gizartearen.

Egia da gaur egun gure ingurunean urratsak ematen ari garela denboraren erabileran, emakume eta gizonen artean erantzukizunen parekotasunaren alde; hala ere, Gizarte Zerbitzuen alorra bereziki pribilegiatua da egiteko dagoen guztiaz ohartzeko, eta kultur molde desberdinetan emakumearen balorazio-mailan dauden desberdintasunak antzemateko. Horrek eragile pribilegiatu bihurtzen gaitu eragin ahal izateko, eta paradigma aldaketak suspertzeko.

4. Gizarte Zerbitzuetan diharduten langile gehienak emakumeak dira.

Gurea, bereziki "emakumezkoen" lanbideen "katalogo birtualean" egon da; zergatik, eta lanbidearen objektua "amatasunaren" rolaekin lotu izan delako. Gaur egun, oraindik ere, nabarmena da gizonezko baino askoz emakume gehiago dagoela lan tokietan. Adibide bat ematearren, Vitoria-Gasteizko Udaleko Gizartegintza Sailean, emakumeak kudeaketa zuzenean diharduten langile guztien ia %87 gara. Aztergaia EAeko Gizarte Zerbitzuetara zabalduz gero, 2005ean 16.797 pertsonak ziharduen sektore honetan, horietatik % 68a emakumeak.

Argi eta garbi, Zerbitzu Sozialak esparru nabarmenki femenino gisa ageri da, horrek baditu bere alde onak, eta baita alde txarrak ere. Baina nik hemen agerira ekarri nahi dut zenbateraino baloratzen den lan profesional onari emakume izatearen egitate bereizgarria eransten zaileneko emaitzak. Egitate bereizgarri horrekin, gizaki guztiok izan arren agian emakumeok gehiago garatu ditugun (hain zuzen ere oraindik indarrean dagoen genero-aurreikuspenen ondorioz) trebetasun, gaitasun, batzuetaz ari naiz. Esaterako: enpatiarako gaitasuna, egoera emozionalki konplexuak ulertzekoa, bakoitzaren aurrean konpromiso maila altua erakustekoa, bezeroarekiko identifikazio positiboa, gupidarako gaitasuna, bitartekaritza-lanean aritzeko eta kontzientzia bilatzeko, aldi berean gaitasun antizak trebatzea eskatzen duten lanetan aritzeko, etab.

5. Gizarte Zerbitzuek askapenerako bidean emakumeen egoera hobetzeko baldintzak sor ditzakeen Gizarte Ongizate sistema berri baten sorrera sustatzen dute.

Demokraziaren eta Estatuako erakunde-sarearen aldakuntzaren eskutik jaiotako Gizarte Zerbitzuek lanerako printzipio eta ikuspegi berria ekarri dituzte. Gizarte politikak definitzerakoan, alhora utzi zen Zerbitzu Sozialak arazoak pertsonen zatikatzaile gisa ulertzeko moldea. Horren ordez, pertsonak globaltasun gisa ulertzen zituen moldea nagusitu zen, normaltasunetik abiatua, kolektibo bideratutako (haurrak, familiak, pertsona nagusiak, etab.) ekimen diseinuen oinarritua, eta ez soilik kaltetuei arreta egiteko asmoz, baizik eta beharren prebentzioa eta pertsonen garapen pertsonalari zuzendua.

Paradigma-aldaketaren beste elementu bat Estatu Gizarte Politiken arduradun gisa ulertzea izan zen. Garaiko aldaketa sozialak kontuan hartuta, familiei egotzitako funtzio batzuen ardura ere bazez gokiola onartu zen, lagundu eta bete egin behar dituela funtzio horiek. Horretan guztian, Gizarte Sozialei dagokie, beste batzuekin batera, tradizionalki emakumeei egotzi zaizkien arloetan (familia, haurrak, pertsona nagusiak) hainbat programa eta zerbitzu planifikatu, diseinatu eta suspertzea; hartara, hainbat funtzio eta rol betetzeko aukerak eman zaizkie emakume horiei.

6. Paralelismo sinbolikoa egin daiteke Gizarte Zerbitzuen eta emakumeen egoeraren artean.

Nire ikuspegian, bada paralelismo bat Gizarte Zerbitzuen eta emakumeen historien artea; horren kariaz, badakigu zertaz ari garen gizarte balorazio ezaz hitz egiten dugunean, edota antolakuntzaren barruan, edo beste arreta-sistema batzuekin berdintasunezko estatus eta rol jakin bat lortzeko borroka ari garenean.

Nahiz eta gizarte Zerbitzuetako giza baliabideak feminizatu (edo, agian, horrexegatik) profesional askoren aldi bereko izaera bikoitzak -emakume eta hasten ari ziren gizarte zerbitzuetako langile-, hainbat egoera bizi arazi dizkigu, non balore pertsonala eta profesionala etengabe erakutsi behar izan dugun, bai eta lantokiaren egiten jakitea. Gainera, gureak diren trebetasunak eta gure mugak adierazi behar izan ditugu.

Hara, ez gara oso aspaldira joan behar honako egoerak gogoratzeko: soldata-bereizketa (gizarte langileek baino gehiago irabazten zuten aparejadoreak, esaterako), ardura handiko lanpostuak soilik gizonezkoentzat, batez ere langile emakumezkoen lan lekuetan, arlo politikoan esparru "soziala" emakumeei egozte... Begi bistan da, urteen poderioz zuzendu egin direla pixkanaka egoera horiek.

Azaldutako arrazoi horiek guztiak genero ikuspegia Gizarte Zerbitzuetan eta erakunde publikoetan aintzat hartzearen alde argudiatu daitezkeen arteko batzuk baino ez dira. Amaitzeko, erantsi nahi dut erakunde publikoei funtsezko papera dagokiela gizartearentzako eredu eta adibide gisa, bai eta justiziaren zentzua, orientazio demokratikoa eta gizateriaren erdiarekiko elkartasunaren adibide ere.

Loli García García

Gizarte langilea, Artearen Historian lizentziaduna.

Gizartegintza Saileko zuzendaria

Vitoria-Gasteizko Udala

Bibliografía

- Briñón García, M^a Ángeles (2997): Una visión del género... es de justicia.- Madril: Garapenerako Hezkuntza Saila; Entreculturas, InteRed eta Ayuda en Acción.
http://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/Genero.pdf?download
- Eusko Jaurlaritzaren Justizia, Lan eta Gizarte Segurantzza Saila (2008): 1984-2008: 25 urtez pobretasuna ikertzen Euskadin Jardunaldiak.
- <http://www.sis.net/epds/index.php>
- Vitoria-Gasteizko Udaleko Gizartegintza Saila (2008): 2007ko oroit-idazkia.
- Europako Batzordea (2007): Étude sur la pauvreté et l'exclusion sociale des familles monoparentales.- Brusela.
- Hego Euskal Herriko Aurrezko Kutxen Federazioa (2005): Informe sectorial sobre los profesionales de los Servicios Sociales de la CAPV
- De las Heras, M^a Patrocinio (1999): "Bienestar Social y servicios Sociales desde una perspectiva de género", in Revista de servicios sociales y política social, 45.- Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.

- Monasterio, Marta (2005): "¿Es el feminismo una teoría política o una teoría ética ?", in VII Magister en género y desarrollo.- Madril, Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
- Montero, Andrés (2007): "La mente de las mujeres".- El País, Valentziako Erkidegoa.
- Murillo de la Vega, Soledad (1999): "Las perspectivas de género en la práctica profesional", in Revista de servicios sociales y política social, 45.- Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.
- ZZEE (2007): Recetas de mujeres para la práctica política.- Madril: Fundación Jaime Vera.

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Las mujeres somos aproximadamente la mitad de los seres humanos que poblamos el planeta y sin embargo somos un colectivo que sufre unas condiciones de subordinación a la otra mitad de la humanidad, es decir a los hombres, subordinación que se ha plasmado en todas las culturas y todas las épocas.

Si bien las condiciones de la misma cambian en función del lugar de nacimiento, la clase social de pertenencia, el color de la piel o la época de la historia, existe un nexo de unión en todas las sociedades que se plasma en el mayor prestigio social del que gozan las tareas que realizan los hombres en detrimento de la valoración de las realizadas por las mujeres”.¹

Esa subordinación se ha sostenido porque la construcción de la mayoría de códigos culturales ha perpetuado la primacía de la perspectiva biologicista por la cual se toma al hombre como medida y canon para todas las cosas y desde ahí se han adjudicado los valores y normas de conducta que cada sociedad ha considerado adecuados para uno u otro sexo. Es por ello que el género es la forma en que se asignan capacidades, roles, expectativas y pautas esperadas de comportamiento que definen y limitan el potencial de los seres humanos.

“La perspectiva de género” es una de las teorías que interpreta las relaciones entre hombres y mujeres. Hace unas décadas, el término género era utilizado dentro del movimiento feminista para analizar lo que significaba ser mujer en un contexto determinado. Al diferenciar lo que es biológico y cultural se pueden cuestionar los valores y creencias imperantes para definir una nueva realidad en la que se plasmen unas pautas culturales, modelos sociales y relaciones entre los hombres y las mujeres, que pongan en valor las diferencias y características que son propias de las mujeres.

Todo ello es de vital importancia porque la desigual distribución de poder entre los sexos influye en la forma en que hombres y mujeres pueden desarrollar sus capacidades personales, profesionales y sociales.

En los Servicios Sociales se aúnan varios elementos que nos obligan a definirnos claramente a favor de la introducción de la perspectiva de género en las políticas sociales, en las instituciones que lideramos y en las que trabajamos que son:

- El objeto de los Servicios Sociales y del Trabajo Social tienen mucho en común con los planteamientos para la igualdad de las mujeres.
- El importante peso que tienen las mujeres en el fenómeno de la pobreza.

¹Briñón, M^a Angeles (2007): Una Visión del género es de Justicia. Madrid: Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, InteRed y Ayuda en Acción.
http://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/Genero.pdf?download.

- La relación entre las problemáticas atendidas en los Servicios Sociales y situaciones de opresión o desigualdad que afectan a las mujeres.
- La mayoritaria presencia de mujeres entre los recursos humanos de los Servicios Sociales.
- Los Servicios Sociales como impulsores de un nuevo sistema de Bienestar Social capaz de crear condiciones para la liberación de las mujeres.
- El paralelismo simbólico que podemos trazar entre los Servicios Sociales y la situación de las mujeres.

1. El objeto de los Servicios Sociales y del Trabajo Social tienen mucho en común con los planteamientos para la igualdad de las mujeres.

Aún a riesgo de incurrir en una simplificación podemos afirmar que si las metas del feminismo han sido y son la búsqueda de la igualdad, la emancipación, la libertad o la autonomía de las mujeres, éstas metas son coincidentes con los principios que persigue el Trabajo Social y los Servicios Sociales, con la sola diferencia que éstos últimos lo plantean para todo ser humano, por lo que es evidente que no podemos ejercer adecuadamente nuestras funciones si estamos dejando a un lado la perspectiva del 50% de la población, es decir, de las mujeres.

Esta constatado que la inexistencia del enfoque de género en diversos programas y tratamientos tanto médicos como sociales que se aplican a las mujeres menguan la eficacia de los mismos a la vez que priva a las políticas de una visión holística muy necesaria.²

2. El importante peso que tienen las mujeres en el fenómeno de la pobreza

Es un hecho que afecta no sólo a los países del llamado Tercer Mundo sino que está afectando y creciendo en nuestro entorno, por lo que se ha denominado como “Feminización de la pobreza”. En este sentido los datos son claros, a nivel mundial el 70% de las personas que viven en la pobreza son mujeres y en nuestra realidad más cercana constatamos como las tasas de pobreza en las familias monoparentales son del 10% frente al 1,5% de las parejas sin hijos.³

De este tipo de familias las madres solteras son el grupo en una posición más desventajosa, seguidas de las divorciadas y las viudas, las familias monoparentales cuya cabeza de familia es hombre están menos expuestos a la pobreza y exclusión que las mujeres⁴.

Redundando en el tema señalaremos como en 2007 de los perceptores de prestaciones económicas como Renta Básica y AES gestionadas por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz son mujeres en el 63% y 62,2 % respectivamente⁵

Otro aspecto a destacar es el hecho de que en los Servicios Sociales las mujeres asumen tradicionalmente el rol de representantes y solicitantes de las necesidades de personas de su entorno haciendo suya la función de “proveer a su familia los medios necesarios” y hablando los problemas como “sus problemas”.

²Estudios de Usa y Canadá de 1950 empezaron a vislumbrar el hecho de que los tratamientos al uso dificultaban la recuperación de las mujeres consumidoras. (Eguneratuz, Instituto Deusto 2007)

³Departamento de Empleo Justicia y Seguridad Social Gobierno Vasco (2008): 25 años de Estudios de la pobreza 1984-2008. <http://www.siiis.net/epds/index.php>

⁴ Comisión Europea (2007): Étude sur la pauvreté et l'exclusion sociale des familles monoparentales Bruxeles.

⁵ Departamento de Intervención Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2008): Memoria 2007.

3. La relación entre las problemáticas atendidas en los Servicios Sociales y las situaciones de opresión o desigualdad que afectan a las mujeres.

Buena parte de las problemáticas que vemos en el día a día tiene que ver con situaciones que son el reflejo de la subordinación de las mujeres a los valores masculinos, en muchos casos a la concepción de propiedad que el hombre puede tener sobre su esposa e hijas entre ellos destacamos por su importancia y efectos, la lacra de la violencia de género, la prostitución, el abuso sexual, el tráfico de mujeres, u otros temas que aparentan menor calado como el papel que tienen las mujeres en las denominadas responsabilidades familiares, cuidado de hijos e hijas, de personas mayores que recaen casi exclusivamente en las mujeres al considerarse, su rol o un deber moral, creencias que están muy ancladas en los valores de nuestra sociedad.

Si bien en estos momentos en nuestra entorno se están dando pasos hacia la corresponsabilidad de los usos del tiempo, los Servicios Sociales somos un lugar privilegiado donde vislumbrar todo lo que queda por hacer en este campo y cuáles son las diferencias de la valoración de la mujer en las diferentes culturas, lo que nos sitúa como operadores privilegiados para ejercer influencia y para posibilitar el cambio de paradigmas.

4. La mayoritaria presencia de mujeres en los recursos humanos de los Servicios Sociales

Nuestra profesión ha formado parte del “catálogo virtual” de profesiones eminentemente “femeninas” y todo ello porque el objeto de la profesión está ligado al rol asignado a la mujer “madre”. Todavía hoy es evidente la prevalencia de las mujeres sobre los hombres, en las aulas y en los centros de trabajo. Por citar un ejemplo, en el caso del Departamento de Intervención Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz las mujeres somos el 87 % de la plantilla de gestión directa, cifra que llega al 100% cuando hablamos exclusivamente de las Trabajadoras Sociales y si ampliamos el objeto de estudio a los Servicios Sociales de la CAPV en 2005, en un sector que trabajaban 16.797 personas la representación de la mujer era del 68 % .⁶

Evidentemente los Servicios Sociales aparecen como un feudo claramente femenino con lo que eso conlleva de positivo y negativo, pero yo aquí quiero poner en valor los buenos resultados percibidos cuando al desempeño de un buen rol profesional se aúna el hecho diferencial de ser mujer y me refiero a una serie de capacidades que tenemos todos los seres humanos pero que quizás las mujeres hemos desarrollado más por la expectativa de género existente: La capacidad de empalmar , de entender realidades emocionales complejas, el alto compromiso personal con cada caso, la identificación positiva con el cliente, la compasión, la capacidad de mediar y consensuar, la persistencia ,la capacidad de funcionar en multi-tarea etc.

5. Los Servicios Sociales como impulsores de un nuevo sistema de Bienestar Social capaz de crear condiciones para la liberación de las mujeres.

Los Servicios Sociales nacidos tras la democracia y el cambio del entramado de las instituciones del Estado han traído consigo unos principios y visión nueva para la atención de las necesidades sociales. A la hora de definir las políticas sociales se dejó de pensar en clave de problemas que dicotomizaban a las personas y parcializaban la intervención para diseñar el sistema de Servicios Sociales

⁶ Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras (2005). Informe Sectorial sobre los profesionales de los Servicios Sociales de la CAPV.

pensando en la persona de forma global y trabajando desde la normalidad a través del diseño de acciones por colectivos, infancia, familia, personas mayores etc, dirigidos no sólo a la asistencia sino a la prevención de las necesidades y a la promoción de las personas para su desarrollo personal.

Otro elemento del cambio de paradigma fue la concepción del Estado como responsable de las Políticas Sociales y dados los cambios sociales devenidos, se aceptó también que es corresponsable de una parte de las funciones atribuidas a las familias, versus mujeres, y debe apoyar cumplir dichas funciones. En todo esto los Servicios Sociales, entre otros, son quienes planifican, diseñan y promueven diferentes programas y servicios dirigidos a la atención de áreas que tradicionalmente han estado al cargo de las mujeres, familia, infancia, personas mayores, creando de esta forma oportunidades para el ejercicio de diferentes funciones y roles a esas mujeres.

6. El paralelismo simbólico que podemos trazar entre los Servicios Sociales y la situación de las mujeres.

A mi modo de ver existe un paralelismo entre la historia de los Servicios Sociales y las mujeres, que hace que sepamos de qué hablamos cuando hablamos de falta de valoración social, lucha por conseguir un status y un rol reconocido en calidad de iguales dentro de la organización o con otros sistemas de atención.

A pesar de esta feminización de los recursos humanos de los Servicios Sociales o a causa de ella muchas profesionales hemos vivido diversas experiencias en las que la doble condición de mujeres y trabajadoras sociales en unos Servicios Sociales incipientes ha supuesto una demostración constante de la valía personal y profesional así como del saber hacer de la organización debiendo luchar también por marcar los límites y las competencias que nos son propias.

No está tan lejos los días en que se producían situaciones de discriminación salarial, (aparejadores que ganaban más que Trabajadores/as Sociales), ocupación durante años de puestos de alta responsabilidad exclusivamente por hombres en organizaciones mayoritariamente de mujeres y atribución a nivel político del "área de sociales" a las mujeres del partido correspondiente, evidentemente son aspectos que se ha ido corrigiendo con los años.

Las razones expuestas son algunas de las tantas que se pueden argumentar a favor de la introducción de la perspectiva de género en los Servicios Sociales y las Instituciones públicas, solamente añadiré como colofón, el papel decisivo que tienen las instituciones públicas como modelo y ejemplo para la sociedad, el sentido de la justicia, la orientación democrática, y la solidaridad con la mitad de la humanidad.

Loli García García

Trabajadora Social, Licenciada en Historia de Arte

Directora del Departamento de Intervención Sociales

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Bibliografía

- Briñón, M^a Angeles (2007): *Una Visión del género es de Justicia*. Madrid: Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, InteRed y Ayuda en Acción. http://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/Genero.pdf?download
- Departamento de Empleo Justicia y Seguridad Social Gobierno Vasco (2008): *25 años de Estudios de la pobreza 1984-2008*. <http://www.siiis.net/epds/index.php>
- Departamento de Intervención Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2008): *Memoria 2007*.
- Comisión Europea (2007): *Étude sur la pauvreté et l'exclusion sociale des familles monoparentales* Bruxeles.
- Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras (2005). *Informe Sectorial sobre los profesionales de los Servicios Sociales de la CAPV*.
- Las Heras, M^a Patrocinio (1999): "Bienestar Social y servicios Sociales desde una perspectiva de género", *Revista Servicios Sociales y Política Social*, n^o 45 . Consejo general de Colegios Oficiales de Diplomados-as en Trabajo Social. Monográfico: Nueva perspectiva de género.
- Monasterio. Marta (2005): "¿Es el feminismo una teoría política o una teoría ética ?", *VII Magister en género y desarrollo*, Madrid: Instituto Complutense de estudios internacionales
- Montero, Andrés (2007) : "La mente de las mujeres". El Pais, Comunidad Valenciana.
- Murillo de la Vega, Soledad (1999), "La perspectiva de género en la práctica profesional " *Revista Servicios Sociales y Política Social*, n^o 45 . Consejo general de Colegios Oficiales de Diplomados-as en Trabajo Social. Monográfico: Nueva perspectiva de género.
- VV.AA.(2007): *Recetas de mujeres para la práctica política*. Madrid: Edita Fundación Jaime Vera.

FEMINISMOA: TEORIA ETA PRAKTIKA. GENERO KONTZEPTUA

Mari Luz Esteban

Antropologoa eta UPV/EHUko irakaslea

Sarrera

Begi bistakoak dira gure gizartean azken hamarkadetan emakumeek egin dituzten lorpenak, bai arlo juridikoan bai hezkuntza, lan eta laguntza arloetan. Hala ere, gaur egun, menderakuntza moduak askoz sotilago bihurtu dira. Mugimendu feministaren kemenari eta gauzak ongi egiteari esker lortu dira aurrerakuntza horiek. Mugimendu feministak XX. mendeko hirurogeita hamarreko eta laurogeiko hamarkadetan oso eragin handia izan zuen gizartean, eta oso ageriko egin zen. Laurogeiko hamarkadaren erdialdetik gaur egun arte, mugimendu feminista dibertsifikatu egin da: talde asko desagertu da edo beren bideari modu neurrizkoagoan eta zatikatuagoan jarraitu diote. Bestalde, bestelako elkarteak eta antolakuntza eremuak sortu dira, eta erakundeetan, lanbide esparruan eta arlo akademikoan presentzia feminista handiagoa dago, orain. Esan daiteke, une honetan, ekimen interesgarrienak, hain zuzen, arlo horiek guztiak elkartzetik sortzen ari direla.

Historiako hainbat unetan, emakumeek, teorian zein praktikan, zenbait aldarrikapen koherente artikulatu dituzte, eta horiek lortzeko antolatu izan dira; horri esaten zaio feminismo (de Miguel, 1995:217). Feminismoa, baina, pentsamendu eta gizarteko mugimendutzat hartuta, ez da homogeneoa, inondik ere. Askotariko proposamenak izan dira eta daude, gaur egun ere, eta hainbat parametroren arabera sailkatu ohi dira: aurremodernoak, modernoak eta garaikidea, berdintasunerakoa eta desberdintasunarena, marxista, erradikala, liberala, eta abar. Hala ere, analisi feminista orok hiru ezaugarri dituela baieztatu daiteke: lehenengo ezaugarria da emakumeen eta gizonen arteko gizarte desberdintasunak daudela egiaztatu dela eta desberdintasun horiek problematizatu direla; bigarrena, aldeak aztertzea, gizartean sortu direla ulertuta (horrek determinismo biologikoa kritikatzeko dakar, determinismo biologikoak argudiatzen baitu lotura zuzena dagoela existentziaren maila biologikoaren eta emakumeek gizartean duten lekuaren artean); eta, azkenik, gizarte aldaketara inplizituki edo esplizituki orientatzea (horrek aldaketak eskatzen dituzten bestelako taldeekin lotzen du feminismoa)¹.

Aldeetatik desberdintasunak eraikitzea

XX. mendeko laurogeiko hamarkadan, aldaketa erabakigarria gertatu zen feministen hurbilketan. Izan ere, kontzeptu berrien eskutik (generoa, esate baterako), feministen sektore zabalak alde batera utzi zuen emakumezkoen eta gizonezkoen arteko aldeak azaltzea, eta desberdintasunen eratzeko aztertzea bideratu zuen arreta. Horrek, gainera, aukera eman zuen desberdintasun horiek modu

¹ Gizarteko askotariko mugimenduei buruz gehiago jakiteko, ikus Del Valle (2000).

zuhurragoan aztertze. Aurrerantzean, helburu nagusia izango litzateke generizazio prozesu batzuk aztertzea; hain zuzen, askotariko alderdietan —erakundeetan, alderdi arauemailean, sinbolikoan, ideologikoan, erlaziozkoan, nortasunarenean, gorputzarenean eta abar—, eta bizi osoan, maila biologiko, subjektibo, jokabidezko eta sozialean, pertsonak «emakumezko» eta «gizonezko» bihurtuko dituzten generizazio prozesuak aztertzea².

Zenbait diziplinetan, adibidez antropologian (artikulu honen egileak diziplina horretan dihardu lanean), genero desberdintasunak nola eratzen diren aztertze aldera emakumezkoen eta gizonezkoen arteko aldeak azaltzeko urrats horri bidea eman zion «prozesu soziokulturalen analisi estatiko eta sinkronikoetatik analisi dinamikoetara» igarotzeak. «Prozesu horietan, gizakiaren ekintzak eta egiturek eta sistemek harreman dialektikoa dute» (Del Valle eta beste, 2002:21).³ Iragaite hori hirurogeiko hamarkadan hasi zen.

Esparru berri horretan, generoa «gizartea antolatzeako printzipio» gisa ulertu zen (Maquieira, 2005). Horren arabera, printzipioak gizartea ordenatu eta hierarkizatzen du, eta askotariko emaitzak izan ditzake testuinguru historikoen edo kulturalen arabera. Hortaz, desberdintasunek ez dute beti itxura bera, eta ez dituzte maila eta ondorio berak ere izaten. Gainera, ez da jotzen generoa bakarrik gizarteko eraikuntzatzat; sexua eta sexualitatea ere hala ulertzen dira (gero ikusiko dugu hori). Horrek kritika feminista antideterminista are muturrerago eramatea ahalbidetu zuen.

Artikulu honetan genero kontzeptua sakonduko dut. Generoaren polisemia nabarmenduko dut, baina, batez ere, gaur egungo zenbait planteamendu gailenduko dut. Azken zatian, azaletik aipatuko dut azterketa horiek nola eragin dezaketen politika feministetan, oro har, eta gizarteko esku-hartzean, bereziki. Genero kontzeptua aztertzen hasi aurretik, baina, azken hamarkadan ikusi dugun fenomeno bat aipatu nahi nuke hurrengo atalean: alegia, zenbait adierazpen —hala nola, «generoaren analisia, ikuspegia edo ikuspuntua»— orokortzea. Batez ere erakundeetan, arlo akademikoan eta lan arloan gertatu da hori, eta ingurune batzuetan, «analisi, ikuspegi edo ikuspuntu feminista» adierazpenen lekua hartu dute, ia.

Generoaren ikuspegia ala ikuspegi feminista?

«Generoaren ikuspegia» izendapena, aurretik tradizio feministarik izan ez den eremuetan ere, onartu eta lehenestea positiboa izan daiteke, feminismotik urrun izan diren pertsonen desberdintasuna elkartze mugimendu gisa ikustea ahalbidetzen duelako. Nire ustez, baina, berekin dakar, alde batetik, ezagutza eta, bestetik, aktibismo politikoa bereizte artifical eta negatiboa. Gainera, «zatia osotzat hartze» horrek genealogia zientifiko eta sozial osoaren lan zehatza bereizten du; feminismoa pentsamenduaren eta politikaren artean egituratzea moztortzen du; erreferentzia teorikoen eta enpirikoen bilaketa txirotzen du; eta proposamen feminista ooren atzean, agerian edo inplizituki, izan beharko litzatekeen gizarte aldaketaren alderdia kontuan izan dadin zailtzen du.

Nik, ondorio hau aterako nuke: nahiz eta, gaur egun, generoa teoria feministaren barruan «izarra» den (baina ez da maila bakarra, ez eta gutxiagorik ere), ezin da egin feminista izango ez den generoaren analisisirik. Beraz, jakitun izan gaitezen zein termino erabiltzen ditugun eta zein ondorio dakarren termino horiek erabiltzeak.

2 Hainbat autorek aztertu dituzte generoaren alderdiak, mailak edo osagaiak. Ikus, adibidez, Scott (1990) eta Maquieira (2001).

3 Prozesu hori Sherry Ortner-ek (1984) aztertu zuen.

Generoak sexua eratzen du askotariko moduetan, testuinguruaren arabera

Hirurogeita hamarrek hamarkadan, biologia eta kultura bereizteko eta emakumezkoen egoera soziala eta haien ustezko jatorri biologikoa banantzeko saiakeran, testuinguru anglosaxoian genero kontzeptua sortu zen. Aurrez, intersexualitate kasuak aztertzen zituzten medikuntzako profesionalak erabili zuten. Sexua eta generoa bereizteak indar handia izan du eta du, gaur egun ere, zientzian eta politikan. Baina prozesu horrek izan ditu anbiguotasunak eta berrazterketak⁴.

Aurrerantzean, «sexua» hitza erabiliko zen emakumezkoen eta gizonezkoen ezaugarri eta alde fisikoak, anatomikoak eta fisiologikoak —beren ugaltzeko gaitasunari lotuak— izendatzeko, bai eta bestelako gaitasunak izendatzeko ere. Aldiz, «genero» hitzak bestelako abstrakzio maila zekarren; horren bitartez, zeharka aipatzen ziren emakume eta gizonen ideietan, adierazpenetan eta jarduteetan inplizituki izaten den boterea eskuratzeko desberdintasuna eta eremu eta eginkizun sozialen hierarkizazioa.

Baina sexua eta generoa bereizteak zailtasunak eta okerreko erabilerak ekarri ditu. Alde batetik, bidea eman du sexua (biologia) emana den zerbait, estatiko, aldaezin bezala uler dadin. Ideia hori askotariko diziplinetan aztertu da, dagoeneko. Diziplina horietan nabarmendu da sexua gizarteko eraikuntza bat dela, biologia eta kultura edo testuinguru historiko bakoitzak egiten dituen interpretazioak estuki lotuta baitaude. Hau da, ezin dira banandu giza gorputzari buruzko kontzeptualizazio eta teorizazio zientifikoak testuinguru bakoitzeko gizarteko hierarkia zehatzetatik, eta biologia nahiz gizarteko harremanak dinamikoak dira eta elkarri eragiten diote. Ideia hori abiapuntu hartuta, esan genezake gizarteko aldeak —generoa— interpretatzen, azaltzen eta sailkatzen dituztela alde anatomikoak eta fisiologikoak —sexua— modu jakin batean, eta ez alderantziz.

Mendebaldeari dagokionez, sexua kontzeptua zabaldu da, eta gorputzaren eta sexu harremanen gaineko ikuspegi erabat hierarkikotik, dikotomikotik eta heterozentrikotik ulertzen da (Esteban, 2006). Eta «bi sexuren eredu» horrek (Laqueur, 1994) baldintzatzen du geure burua ulertzeko modua eta besteak sozialki ulertzeko era, eta alderantziz. Hori guztia, alde batera utzita genero nor-tasunaren banakako esperientzia askoz askotarikoagoa, hibridoa eta kontraesankorra dela⁵.

Sexu, genero eta sexualitatearen mugen azterketa

Bestalde, genero kontzeptua hasieratik lotu zen kulturarekin, eta gizartean eraikitzen edo moldeatzen dena bezala ikusi zen. Generoari loturiko definizio eta edukiak, baina, bestelakoak izan dira, eta denboran aldatuz joan dira. Gaur egun, oraindik, kontzeptu polisemikoa da, eta askotariko erabilerak eta esanahiak ditu: batzuetan argi eta garbi oker erabiltzen da, sexua hitzaren era berdintsuan; besteetan, «emakumezkoak» (edo, maskulinitasunaren azterlanak deiturikoen barruan, «gizonezkoak») kontzeptuaren balioak gisa erabiltzen da. Baina, aldi berean emakumezkoak eta gizonezkoak izendatzeko erabili arren, bikoiztu egiten da eta, hortaz, emakumezkoak eta gizonezkoak barrutik homogeneoak diren baina elkarren artean guztiz bananduta dauden talde gisa aurkezten dira, gizartean binomio biologikoa lekualdatzean. Horrek, gainera, zail egiten du generoa gizarteko bestelako

4 Artikulu honetan egin den sexua eta generoa bereizteari buruzko berraztertzea baino sakonagoa, batez ere osasunaren arloa aplikatua, lan honetan aurki daiteke: Esteban (2006).

5 Mendebaldean sexu kontzeptua aztertu duen ikertzaile nagusia da, Thomas Laqueur-ez gain (1994), Anne Fausto-Sterling (2006). Kulturaz harandiko ikuspegia ezagutzeko, ikus Nieto (1998).

antolaketa eta estratifikazio alderdiekin (klasea, etnia, adina, sexu gustua eta abar) horizontalki artikulatzea.⁶

Planteamendu hori oso kritikoki aztertu dute, batez ere, XX. mendeko laurogeita hamarrek hamarkadan sortu ziren teoriak. Teoria horietan, generoa hauen bitartez ulertzeko erlaziozko moduak proposatu ziren:

Maskulinoa eta femeninoa esaten diegun horien arteko mugak, generoaren mugak, aztertu eta eztabaidatzea; bai eta sexuarekiko eta, lehen ikusi dugun bezala, sexualitatearekiko mugak ere (homosexualitatea, heterosexualitatea eta abar).

Feminitateak eta maskulinitateak esaten diegun horiek eraikitzeari buruzko gogoeta; banakoarengan nahiz taldean, etengabe eraldatzen eta elkarrekintzan ari diren prozesu gisa ulertzen dira. Horrek, baina, ez du esan nahi aldagetak berak direnik, ez maila guztietan ez eta gizarteko sektore guztietarako ere.

«Emakumezko izatea», «gizonezko izatea» edo «garena garela» —genero nortasunak— osatzeko formulazio alternatiboak garatzea; horiek ere etengabe aldatzen dira eta normalean uste dena baino askoz askotarikoagoak, konplexuagoak eta hibridoagoak dira.

Alde batetik, «maskulinoa» eta «femeninoa», «heterosexualitatea» eta «homosexualitatea» eta antzekoen arteko nortasun eta gizarte mugen eta horien definizioen azterketa kritikoak, eta, bestetik, generoa modu dinamiko eta erlaziozkoan definitzeak, halaber, giza gorputza ulertu eta azaltzeko bestelako modu bat dute oinarri. Hortaz, analisi feministan, gero eta zentraltasun handiagoa ematen zaio gorputzari, haren askotariko mailetan —banakoa, soziala eta politikoa— eta alderdietan —biologikoa, fenomenologikoa, epistemologikoa eta abar— ulertua.

Ilido horretan berean, zenbait diziplinetan (antropologian, esate baterako), ideia batzuen ordeztasun beste batzuk erabiltzen dira. Adibidez, «patriarkatu»⁷ edo «sexua-generoa sistema» (Rubin, 1975)⁸ kontzeptuak erabili ordeztasun, «genero sistema» erabiltzen da. Azken ideia horrek aukera ematen digu hainbat modutan era daitekeen eta aldea (bai eta biologikoa ere) esparru orokor eta tokiko jakinetan modu zehatz baten eraikitzen duen gizarte sistemaz hitz egiteko. Horren barruan hiru azpisisistema bereiz daitezke: botere harremanak; lanaren sexuen araberako banaketa eta ekoizpen harremanak; eta sexualitatearen eta emozioen antolaketa (Del Valle eta beste, 2002)⁹.

Horrekin guztiarekin ez dugu defendatzen genero markek ez dutela eraginik sozializazioan edo bizipenetan, ez eta gizartean «emakumezko» edo «gizonezko» izendatzeak garrantzirik ez duenik ere. Zentzugabea litzateke. Nahikoa da estatistikak aztertzea, jakiteko nor diren munduko pertsona txiroenak; nor diren, batez ere, bikotekideek erailtzen dituzten pertsonak; edo nor dauden botere postu jakin batzuetan, hiru adibide jartzearen. Argudiatzen ari garena da genero arloan ez dagoela behin betiko, funtsezko edo aldaezin den ezer, eta oso emankorra izan daitekeela azalpen eta sailka-

6 Generoa, klasea eta etniaren arteko harreman historikoen gaztelaniazko analisia ikusteko, jo Stolcke (1992) lanera.

7 Hirurogeita hamarrek hamarkadan, feminista erradikalek kontzeptu horri beste esanahi bat eman zioten, zeharka hau esateko: «gizonezkoen hegemonia antzinako eta gaur egungo gizarteetan (...), menderatze egoera eta, korrante batzuen ustez, esplorazio egoera» (Puleo, 1995:21).

8 Kontzeptu hori, hain zuzen, patriarkatu kontzeptua bereizi gabe erabiltzearen aurrean sortu zen, eta abiapuntu du ideia hau: sexuaren materialtasunaren gainean taxutzen diren ugalketarako, generoa menderatzeko eta sexualitatea antolatzeko askotariko moduak daudela. Gero, kontzeptu hori Rubin-ek (1989) berak aztertu zuen berriz, jo zuelako kontzeptu horretan inplizituki ager zitekeela sexua naturari dagokiola eta alderdi soziokulturalek moldatzen ez dutela dioen ideia. Prozesu horren analisia aurki daiteke Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género (Del Valle eta beste, 2002) liburuko lehenengo kapituluan.

9 Generosistema kontzeptuaren gaineko proposamen bat (Robert Connell (1987) eta Janet Saltzman-en (1992) lanetan oinarritua) zein izan zen jakiteko, ikus Del Valle eta beste (2002).

pen sozialak —bai eta feministak ere— kritikoki aztertzea. Beraz, generoari loturiko askotariko men-deratze eta diskriminazio moduak identifikatzeko, horietan sakontzeko eta esku hartzeko lanean, betebeharrak bat beti izan behar da erabiltzen ari garen mailak eta interpretazioak aztertzea.

Gaur egungo proposamenak: izatetik egitera/egotera

Aurreko ataletan laburbildutako azterketekin batera, ikuspegi alternatiboak ere agertu dira, besteak beste, boterea kontzeptu moduan, zenbait autoreren eskutik; hala nola, Antonio Gramsci (bere *Cuadernos de la Carcel* lanean) eta Michel Foucault (1978, 1979). Orain, «goikoek» duten eta modu bertikalean eta noranzko bakarrean inposatzen den zerbait bezala ulertu ordez, harreman gisa uler dezakegu, non boterea higitzen den eta pertsona eta taldeen artean administratzen den. Gainera, artikulua hasieran esan bezala, gero eta jakitunago gara banakoek kulturako eta gizarteko mugatzeekin eta desberdintasun egoerekin egiten dutena garrantzitsua dela, eta interesgarri deritzoguz gizarte egitura edo sistemaren eta jardute zehatz, banakako edo taldekoen arteko harremanak aztertzeari. Horrek guztiak behartzen gaitu errealitatea modu ez hain sinplistan («gizonezkoak gaiztoak, emakumezkoak onak»), baizik eta askoz modu konplexuagoan ikustera.

Praxiari eta aldaketa etengabeari garrantzi handia emate horretan, eta zenbait autoreri jarraikiz —besteak beste, Judith Butler (1997, 1999)—, generoa, dagoeneko, ez litzateke izango «garena» —emakumezkoa naiz, gizonezkoa naiz—. Alegia, ez litzateke izango kulturaren finkatutakoak eta estereotipatuak diren nortasunak (maskulinoa aktibo, zakar, oldarkor gisa; femeninoa sentibera, zaintzaile, sentusial bezala). Aitzitik, generoa, funtsean, «egiten duguna» bezala ulertzen dugu (Stolcke, 2003)¹⁰; bestela esanda, gizarteko eta banakako ekintzak, non gorputzaren funtsezko alderdi den (Connell, 1995; Esteban, 2004). Beraz, generoa ez da gorputzetik apartekoa; tartean sartzen du. Horrek ez du esan nahi gorputza desberdintasuna naturalki sortzen duen makina denik (biologizismoan bezala), ez eta gizarteko ideologiaren eramaile soila denik ere (muturreko konstruktibismoan bezala). Generoa eta genero nortasuna errepikatzen baina etengabe aldatzen diren «egiteko», munduan «egoteko» modu gisa ikusteak esperientziari funtsezkoasuna kentzeko laguntza handia ematen du.

Erlaziozkoa baina gorputzarena ere baden eskema horretatik, gizonezko edo emakumezko izan edo sentitzea, edo generoa nahi den moduan bizitzea, edo harreman heterosexualak, lesbianak edo edozein motatakoak izatea prozesu guztiz dinamikoak lirateke. Jardute horiek testuinguruzko askotariko esparruen barruan eratuz eta aldatuz joango lirateke, horren jakitun izanik edo oharkabean; baina bai eta zenbait koordinatu historiko eta sozialekin etengabe eztabaidan diren sentipen fisiko eta emozionalen (hain zuzen, sentipen horiek ahalbidetzen dituzten koordinatuekin) harira ere. Sentitzeko, ibiltzeko, adierazteko, mugitzeko, janzteko, apaintzeko, ukitzeko, hunkitzeko, erakartzeko edo erakarria izateko, gozatzeko, sufritzeko eta beste hainbat gauzatarako moduak lirateke, besteekiko etengabeko elkarrekintzan. Ekintza horiek aldatu egiten dira denboran eta espazioan (Esteban, 2004).

Zein esku-hartze eta politika feminista

Ikuspegi horrek, baina, ez luke baldintzatuko soilik egingo dugun gogoeta, ikerketa edo teorizazioa. Abian jarriko ditugun politika motetan ere eragina izan beharko luke. Politika horiek ondorioak

¹⁰ Butler-en arabera, generoa etengabe errepikatzen diren baina, aldi berean, eraldatzen diren ekintza diskurtsibo eta korporalen multzoa da.

izango lituzkete bai eduki eta metodologietan, bai programak edo ekintzak diseinatzen dituztenengan eta horien xede direnengan. Azken bereizketa hori, dena den, ez da beti horren argia.

Politikek aurkezten eta gauzatzen dituzten pertsonen dagokienez, hainbat motatakoak izan daitezke (hain zuzen, hala dira, dagoeneko), edozein dela ere haien biologia, sexualitatea, itxura edo gizartean duten emakumezko edo gizonezko izena. Horrek aukera ematen digu antolaketa eta ekintza feministen aukeren gainean ditugun ikuspegiak zabaltzeko. Hortaz, dagoeneko mintzagai ditugun ingurune batzuetan (sexu eskubideen arloan, esate baterako) gertatzen ari denaren ildoan, emakumezkoena bakarrik den antolaketa eta talde edo plataforma mistoen funtzionamendua batera egin ginezake. Horrek, gainera, lehentasunez helburu, estrategia eta ekiteko moduetan pentsatzea ahalbidetuko digu, taldeak osatzean baino gehiago. Are gehiago: nire ustez, gaur egun, emakumeek jasaten dituzten gizarte arazoak daude (emakumeen aurkako indarkeria, adibidez), eta gizonezkoak arazo horiek beren gain hartzen hasi beharko lirateke. Hala egiten hasi dira, dagoeneko; oraindik oso modu neurritsuan, baina.

Politika eta esku-hartzeen hartzaile izango liratekeen pertsonen dagokienez, bistakoa da gizonezkoen taldeak abantailak galdu behar dituela (abantaila ekonomikoak, botere arlokoak, prestigioa eta abar) emakumeen parean jartzeko, baina horien onura jasoko luketen gizonezkoen talde gehiago izan beharko lirateke (daude). Horren oso adibide argia da errepidean mutil gazteek izaten dutela ezbehar gehiago, besteak beste, beren genero nortasuna eratzean arrisku handiagoa beren gain hartzen dutelako. Beste aldean, generoa gizarte hierarkizazioko bestelako alderdiekin estuki artikulatuta izango lukeen jarduera feministak ere ekarriko luke emakumezko batzuek klase edo etnia pribilegio batzuk galtzea. Horren adibide litzateke laneko diskriminazio argia duten taldeen egoera (etxean lan egiten dutenena, adibidez). Izan ere, egoera hori konpontzeak ekarriko luke beste emakumezko (eta gizonezko) batzuek gaur egun oso eskulan merkea (eta, batzuetan, esklaboa) eskuratzeko duten aukera galtzea.

Ondorio gisa, nire ustez, gaur egun feminismoan aurrean dugun dema hirukoitza da:

Geure buruak iruditu eta eraikitzea, besteak beste, modu alternatibo, dinamiko, hibrido, ireki, harremanezkoetan eta ez hain dikotomikoetan.

Biologizistak edo deterministak izango ez diren eta gorputza, generoa eta kultura artikulatzeko eta gizarteko aldaketei bide emateko bestelako moduak probatuko dituzten teoriari laguntzen jarraitzea.

Azkenik, aurreko guztiaren harira, egiten ari garen edo egin ditzakegun aukera berdintasunerako politikak aztertzea.

Bibliografía

- BUTLER, Judith (1997): «Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory», Conboy, K.; Medina, N.; Stanbury, S. (arg.): *Writing on the body. Female Embodiment and Feminist Theory*. New York, Columbia University Press, 401-417. orr.
- BUTLER, Judith (1999): *Gender Trouble*. New York, Routledge. [Gaztelaniazko itzulpena: *El género en disputa*. Mexiko, Paidós, 2001].
- CONNELL, Robert W. (1987): *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. Cambridge, Polity Press.
- CONNELL, Robert W. (1995): «Men's Bodies», *Masculinities*. Oxford / Cambridge, Polity Press, 45-67. orr.
- DEL VALLE, Teresa (2000): «Introducción», Del Valle, T. (arg.): *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona, Ariel, 9-24. orr.

- DEL VALLE, T. (koord.); APAOLAZA, J.M.; ARBE, F.; CUCÓ, J.; DÍEZ, C.; ESTEBAN, M.L.; ETXEBERRIA, F.; MAQUIEIRA, V. (2002): Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género. Madril, Narcea.
- DE MIGUEL, Ana (1995): «Feminismos», Amorós, C. (zuz.): 10 palabras clave sobre mujer. Lizarra, Verbo Divino, 217 255. orr.
- ESTEBAN, Mari Luz (2004): La antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio. Bartzelona, Bellaterra.
- ESTEBAN, Mari Luz (2006): »El estudio de la salud y el género. Las ventajas de un enfoque antropológico y feminista», Salud Colectiva 2(1):9 20, urtarrila apirila. Buenos Aires.
- FAUSTO-STERLING, Anne (2006): Cuerpos sexuados: políticas de género y la construcción de la sexualidad. Bartzelona, Melusina.
- FOUCAULT, Michel (1978): Las Palabras y las Cosas. Mexiko, Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (1979): Microfísica del Poder. Madril, La Piqueta.
- LAQUEUR, Thomas (1994): La construcción del sexo. Madril, Cátedra-Feminismos [1991].
- MAQUIEIRA, Virginia (2001): «Género, diferencia y desigualdad», VV.AA. Feminismos. Debates teóricos contemporáneos. Madril, Alianza Editorial (Ciencias Sociales), 127 190. orr.
- MAQUIEIRA, Virginia (2005): «El IUEM entre dos siglos: Lugares de la memoria y la acción», Maquieira V, et Al. (arg.): Democracia, feminismo y Universidad en el siglo XXI / 25 Aniversario del Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres. Madril, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.
- NIETO, José Antonio (arg.) (1998): Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género. Madril, Talasa.
- ORTNER, Sherry (1984): «Theory in Anthropology since the Sixties», Society for Comparative Study of Society and History, 26(1):126 166.
- PULEO, Alicia H. (1995): «Patriarcado», Amorós, C. (zuz.): 10 palabras clave sobre mujer. Lizarra, Verbo Divino, 21 54. orr.
- RUBIN, Gayle (1975): «The traffic in women. Notes on the 'political economy' of sex», Reiter, Rayna R. (arg.): Toward an anthropology of women. New York/Londres, Monthly Review Press, 157 210. orr.
- RUBIN, Gayle (1989): «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad», Vance, C. (konp.): Placer y Peligro. Madril, Revolución argit., 113 190. orr.
- SALTZMAN, Janet (1992): Equidad y género. Cátedra, Madril.
- SCOTT, Joan W. (1990): «El género: una categoría útil para el análisis histórico», Amelang, J.S.; Nash, M. (arg.): Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. Valentzia, Edicions Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 23 56. orr.
- STOLCKE, Verena (1992): «¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?», Mientras Tanto, 48:87 111
- STOLCKE, Verena (2003) «La mujer es puro cuento: la cultura del género», Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia, 19:69 95.

EL FEMINISMO COMO TEORÍA Y PRÁCTICA. EL CONCEPTO DE GÉNERO

Mari Luz Esteban

Antropóloga y profesora de la UPV/EHU

Introducción

Son evidentes los logros obtenidos en las últimas décadas en nuestra sociedad por las mujeres, tanto a nivel jurídico como educativo, laboral o asistencial, aunque hoy día las formas de subordinación se hayan hecho mucho más sutiles. Estos avances son debidos en gran medida al empeño y buen hacer del movimiento feminista, que tuvo en los años setenta y ochenta del siglo XX un nivel altísimo de visibilidad e influencia social. Desde mediados de los ochenta hasta nuestros días el movimiento se ha diversificado: muchos grupos han desaparecido o han seguido su andadura de una manera más discreta y fragmentada; por otra parte, han ido surgiendo nuevas asociaciones y espacios de organización, y ha crecido bastante la presencia feminista institucional, profesional y académica. Se podría decir que en estos momentos las iniciativas más interesantes están surgiendo precisamente en las intersecciones de todos estos ámbitos.

Hablamos de feminismo cuando en distintos momentos históricos las mujeres articulan, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de reivindicaciones y se organizan para conseguir las (de Miguel, 1995:217). Pero el feminismo, como pensamiento y como movimiento social, no es en absoluto homogéneo sino que han existido y existen propuestas muy diferentes que suelen clasificarse siguiendo parámetros diversos: premoderno, moderno y contemporáneo, de la igualdad y de la diferencia, marxista, radical, liberal... Así y todo, podríamos afirmar que tres son las características de cualquier análisis feminista: la primera, la constatación y problematización de las desigualdades sociales entre mujeres y hombres; la segunda, el estudio de las diferencias como construidas socialmente, lo cual implica la crítica al determinismo biológico, desde el que se argumenta una relación directa entre el nivel biológico de la existencia y la posición social de las mujeres; por último, la orientación implícita o explícita del análisis al cambio social, lo que conecta al feminismo con otros colectivos que también demandan cambios¹.

De las diferencias a la construcción de las desigualdades

En la década de los ochenta del siglo XX se produjo un cambio crucial en las aproximaciones feministas ya que, de la mano de nuevos conceptos como el de género, un sector amplio de feministas dejó a un lado la descripción de las diferencias entre mujeres y hombres para centrarse en el análisis de la construcción de la desigualdad, lo cual además permitió una mirada más ponderada a dichas diferencias. El objetivo principal sería en adelante el estudio de los procesos de generización

¹ Respecto a la relación entre distintos movimientos sociales, véase Del Valle (2000).

que, en sus distintas dimensiones -institucional, normativo, simbólico, ideológico, relacional, identitario, corporal...- y a lo largo de toda la vida, convierten a las personas en “mujeres” y “hombres”, a nivel biológico, subjetivo, comportamental y social².

En disciplinas como la antropología, en la que trabaja la autora de este artículo, este paso de la descripción de las diferencias entre mujeres y hombres al estudio de la construcción de las desigualdades de género estuvo propiciado por el tránsito, iniciado a partir de los años sesenta, “desde los análisis estáticos y sincrónicos, a los análisis dinámicos de los procesos socioculturales, en los cuales la acción humana y las estructuras y sistemas mantienen una relación dialéctica” (Del Valle y cols, 2002:21)³.

En este nuevo marco, el género es percibido como un “principio de organización social” (Maquieira, 2005) que produce una ordenación y jerarquización de la sociedad, y que puede tener resultados diferentes según los contextos históricos o culturales, por lo que las desigualdades no toman siempre la misma forma ni tienen los mismos grados y consecuencias. Además, no solo el género es considerado como una construcción social sino también el sexo y la sexualidad, como veremos posteriormente, lo que permite radicalizar todavía más la crítica feminista antideterminista.

En este artículo voy a profundizar en el concepto de género, subrayando su polisemia pero destacando sobre todo algunos planteamientos actuales. En la última parte, haré algunos comentarios sobre cómo pueden influir dichas revisiones en las políticas feministas en general y en lo que respecta a la intervención social en particular. Pero antes de entrar en el concepto de género, me gustaría mencionar en el siguiente apartado un fenómeno al que estamos asistiendo en la última década, como es la generalización sobre todo en el ámbito institucional y académico-profesional de las expresiones “perspectiva, enfoque o análisis de género”, que han llegado casi a sustituir en algunos entornos a “perspectiva, enfoque o análisis feminista”.

¿Perspectiva de género o perspectiva feminista?

La adopción y preferencia de la denominación “perspectiva de género”, incluso en espacios donde no había habido previamente ninguna tradición feminista, podría tener una lectura positiva, puesto que permite pensar en la desigualdad a personas que han permanecido ajenas al feminismo como movimiento asociativo; pero conlleva a mi entender una separación artificial y negativa entre conocimiento, por un lado, y activismo político, por otro. Además, este “tomar la parte por el todo” desliga el trabajo concreto de toda una genealogía científica y social, enmascara la articulación feminista entre pensamiento y política, empobrece la búsqueda de referencias teóricas y empíricas, y dificulta que se tenga en cuenta la dimensión de cambio social que debería existir, de forma explícita o implícita, detrás de toda propuesta feminista.

Mi conclusión sería que, a pesar de que el género es hoy día una categoría “estrella” dentro de la teoría feminista, aunque no la única ni mucho menos, no es posible hacer análisis de género que no sean feministas. Por lo tanto, seamos conscientes de los términos que utilizamos y de las consecuencias que conlleva su uso.

2 Distintas autoras han analizado las dimensiones, niveles o componentes del género. Véanse, por ejemplo, Scott (1990) y Maquieira (2001).

3 Proceso estudiado por Sherry Ortner (1984).

El género construye el sexo de formas diversas según los contextos

En los años setenta, en un intento de discernir entre lo que es biología y lo que es cultura y de separar la situación social de las mujeres de su supuesto origen biológico, se acuña en el contexto anglosajón el concepto de género, que había sido utilizado previamente por profesionales de la medicina que atendían casos de intersexualidad. Esta distinción entre sexo y género ha tenido y tiene un gran potencial científico y político, pero ha sido un proceso no exento de ambigüedades y revisiones⁴.

En adelante, “sexo” sería utilizado para designar las características y diferencias físicas, anatómicas y fisiológicas de mujeres y hombres asociadas a su capacidad de procreación, aunque también a otras capacidades; mientras que “género” suponía un nivel de abstracción distinto, mediante el que se aludía a la jerarquización de espacios y funciones sociales y a la diferenciación en el acceso al poder que están implícitas en las ideas, representaciones y prácticas de mujeres y hombres.

Pero esta diferenciación entre sexo y género ha conllevado dificultades y usos incorrectos. Por una parte, se ha favorecido que se entienda el sexo (la biología) como algo dado, estático, inmodificable, una idea que ha sido revisada ya en distintas disciplinas, desde donde se subraya que el sexo es también una construcción social, en la medida que los hechos biológicos y las interpretaciones que cada cultura o contexto histórico hace de los mismos van estrechamente unidos. Es decir, que no pueden disociarse las conceptualizaciones y teorizaciones científicas acerca del cuerpo humano de las relaciones y jerarquías sociales concretas de cada contexto, y que tanto la biología como las relaciones sociales son dinámicas y se influyen mutuamente. Desde esta idea podríamos decir que son las desigualdades sociales –el género- las que interpretan, explican y clasifican las diferencias anatómicas y fisiológicas –el sexo- de una determinada manera, y no al revés.

En lo que respecta a Occidente, el concepto de sexo se ha entendido y se entiende desde una mirada totalmente jerárquica, dicotómica y hetero-céntrica del cuerpo humano y de las relaciones sexuales (Esteban, 2006). Y este “modelo de dos sexos” (Laqueur, 1994) condiciona la manera de percibirnos a nosotras/os misma/os y percibir socialmente a las/os otras/os, y viceversa; todo ello al margen de que la experiencia individual de la identidad de género sea mucho más diversa, híbrida y contradictoria⁵.

La revisión de las fronteras de sexo, género y sexualidad

Por su parte, el concepto de género fue relacionado desde el principio con lo cultural y visto como lo que se construye, lo que se moldea socialmente. Pero las definiciones y contenidos asociados con el género han sido distintos y han ido variando en el tiempo, y hoy día sigue siendo un concepto polisémico, con usos y significados diversos: a veces se utiliza de manera claramente incorrecta como equiparable a sexo; otras veces se hace equivalente a “las mujeres” (o, dentro de los llamados estudios de la masculinidad, a “los hombres”). Pero incluso aunque se refiera a la vez a mujeres y hombres, se dualiza, de forma que mujeres y hombres son presentados como colectivos sociales homogéneos internamente y totalmente separados entre sí, en una transposición en lo social del

4 Una revisión más extensa que la que se hace en este artículo de la distinción entre sexo y género, aplicada sobre todo al campo de la salud, puede encontrarse en Esteban (2006).

5 Sobre el concepto de sexo en Occidente, una autora clave, además de Thomas Laqueur (1994), es Anne Fausto-Sterling (2006). Una mirada transcultural puede encontrarse en Nieto (1998).

binomio biológico. Esto dificulta además la articulación horizontal del género con otros factores de organización y estratificación social, como la clase, la etnia, la edad, el gusto sexual, etc.⁶.

Este planteamiento se está revisando muy críticamente desde teorías surgidas sobre todo en los años noventa del siglo XX, desde las que se proponen maneras relacionales de entender el género, a través de:

La revisión y cuestionamiento de las fronteras entre eso que llamamos lo masculino y lo femenino, las fronteras de género, pero también las fronteras respecto al sexo, como veíamos anteriormente, y la sexualidad (homosexualidad, heterosexualidad...).

La reflexión sobre la construcción de eso que llamamos feminidades y masculinidades, que son percibidas como procesos en constante transformación, tanto a nivel individual como colectivo, y siempre en interacción; lo cual no quiere decir que los cambios sean los mismos a todos los niveles ni para todos los sectores sociales.

El desarrollo de formulaciones alternativas de la conformación del "ser mujer", "ser hombre" o "lo que sea que seamos", de las identidades de género, que estarían también en continuo cambio y serían mucho más múltiples, complejas e híbridas de lo que habitualmente se piensa.

Esta revisión crítica de las definiciones y fronteras identitarias y sociales entre lo "masculino" y lo "femenino", lo "heterosexual" y lo "homosexual"... y esta definición del género de una manera dinámica y relacional, se apoyan asimismo en una forma alternativa de entender y definir el cuerpo humano. Así, cada vez se le está dando más centralidad en el análisis feminista a la dimensión corporal, entendida en toda su pluralidad de niveles -individual, social y político- y dimensiones -biológica, fenomenológica, epistemológica...-.

En la misma línea, en disciplinas como la antropología, en lugar de nociones como las de "patriarcado"⁷, o "sistema sexo-género" (Rubin, 1975)⁸, se utilizan otras, como la de "sistema de género", que nos permite hablar de un sistema social que puede adoptar configuraciones diversas y en el que la diferencia (también la biológica) se construye de una determinada manera en un marco global y local concretos. Dentro del mismo se suelen distinguir tres subsistemas: las relaciones de poder; la división sexual del trabajo y relaciones de producción; y la organización de la sexualidad y las emociones (Del Valle y cols, 2002)⁹.

Con todo esto no estamos defendiendo, sería absurdo, que no influyan las marcas de género en la socialización o en las vivencias, ni que no importe ser designado socialmente como "mujer" u "hombre". No hay más que mirar las estadísticas para saber quiénes son las personas más pobres en el mundo, las personas mayoritariamente asesinadas por sus parejas, o quienes están en ciertos puestos de poder, por poner tres ejemplos. Lo que estamos argumentando es que en materia de géne-

6 Un análisis en castellano de las relaciones históricas entre género, clase y etnia lo tenemos en Stolcke (1992).

7 Concepto resignificado en los años setenta por las feministas radicales norteamericanas para aludir a "la hegemonía masculina en las sociedades antiguas y modernas (...) una situación de dominación y, para algunas corrientes, de explotación" (Puleo, 1995:21).

8 Concepto que surge precisamente frente a la utilización indiscriminada de patriarcado, y que parte de la idea de que existen formas diversas de subordinación de género y de organización de la sexualidad y la reproducción que se configuran sobre la materialidad del sexo. Posteriormente este concepto es revisado por la propia Rubin (1989) por considerar que en el mismo puede estar implícita la idea de que el sexo pertenece a la naturaleza y no está moldeado por factores socioculturales. Un análisis de este proceso puede encontrarse en el primer capítulo del libro Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género (Del Valle y cols, 2002).

9 Una propuesta en torno al concepto de sistema de género, basada en los trabajos de Robert Connell (1987) y Janet Saltzman (1992), puede encontrarse en Del Valle y cols (2002).

ro no hay nada definitivo, esencial o inmutable, y que mirar críticamente las definiciones y clasificaciones sociales, también las feministas, puede resultar muy fructífero. Por tanto, en esa tarea de identificación, profundización e intervención sobre las diversas formas de subordinación y discriminación respecto al género, uno de los cometidos debe ser siempre la revisión de las categorías e interpretaciones que estamos utilizando.

Propuestas actuales: del ser al hacer/estar

Las revisiones resumidas en apartados anteriores han ido acompañadas también de enfoques alternativos en conceptos como el poder que, de la mano de autores como Antonio Gramsci (en sus *Cuadernos de la Cárcel*) y Michel Foucault (1978,1979), podemos entender ahora no como algo que poseen “los de arriba” y se impone de forma vertical y unidireccional, sino como relaciones donde el poder circula y se administra entre las personas y los colectivos. Además, somos cada vez más conscientes, como decíamos al principio del artículo, de la importancia de tener en cuenta lo que hacen los individuos con las constricciones culturales y sociales y las situaciones de desigualdad, y nos interesa estudiar las relaciones entre la estructura o sistema social y las prácticas concretas, individuales o colectivas. Todo lo cual nos fuerza a ver la realidad de una manera mucho menos simplista (“los hombres malos, las mujeres buenas”), mucho más compleja.

En este dar mucha importancia a la praxis y al cambio continuo, y siguiendo a autoras como Judith Butler (1997,1999), el género no sería ya lo que “somos” –soy mujer, soy hombre-, como identidades fijadas culturalmente y excesivamente estereotipadas (lo masculino como activo, rudo, agresivo... lo femenino como sensible, cuidador, sensual...), sino que entendemos el género como fundamentalmente “lo que hacemos” (Stolcke, 2003)¹⁰, acciones sociales e individuales donde la corporalidad es una dimensión fundamental (Connell, 1995; Esteban, 2004). Por lo tanto, el género no es ajeno al cuerpo sino que lo involucra, lo cual no quiere decir que el cuerpo sea una máquina que produzca desigualdad de forma natural (como en el biologicismo) ni un mero vehículo de ideologías sociales (como en el constructivismo extremo). Esta visión del género y la identidad de género como formas de “hacer”, de “estar” en el mundo, que van repitiéndose pero modificándose continuamente, nos ayuda mucho a desesencializar la experiencia.

Desde este esquema relacional pero también corporal, ser o sentirse hombre, mujer, o como quiera que se viva el género, así como tener relaciones heterosexuales, lesbianas o del tipo que sean... serían procesos totalmente dinámicos, prácticas que irían constituyéndose y modificándose, consciente o inconscientemente, dentro de marcos contextuales plurales, pero al hilo también de sensaciones físicas y emocionales que están en permanente discusión con las coordenadas históricas y sociales que las hacen posibles. Serían maneras de sentir, andar, expresarse, moverse, vestirse, adornarse, tocar-se, emocionar-se, atraer o ser atraída, gozar, sufrir... en interacción continua con los otros, actos que van modificándose en el tiempo y en el espacio (Esteban, 2004).

Qué intervenciones y políticas feministas

Pero esta perspectiva no condicionaría solo la reflexión, investigación o teorización que hagamos, sino que debería influir también en el tipo de políticas que ponemos en marcha, con repercusiones

¹⁰ Butler entiende el género como un conjunto de actos discursivos y corporales que se repiten continuamente pero son al mismo tiempo transformados.

tanto a nivel de contenidos y metodologías, como de quienes diseñan los programas o acciones y quienes son objeto de las mismas, aunque esta última diferenciación no sea siempre tan clara.

Respecto a los sujetos que planean y ejecutan las políticas, éstos podrían ser (lo están siendo ya de hecho) todo tipo de personas, independientemente de su biología, sexualidad, apariencia o designación social como mujer u hombre... lo que nos lleva a ampliar nuestras miras respecto a las posibilidades de organización y acción feminista. Así, en la línea de lo que está ocurriendo ya en ciertos entornos que se ocupan, por ejemplo, de los derechos sexuales, podríamos ir simultaneando la organización exclusiva de las mujeres con el funcionamiento de grupos o plataformas mixtas. Esto nos permite además pensar de modo preferente en los objetivos, estrategias y formas de acción y no tanto en la composición de los grupos. Es más, creo que hoy día hay problemas sociales que sufren las mujeres, como el de la violencia machista, que deberían ir siendo asumidos por los hombres, como se ha comenzado a hacer ya aunque de forma muy tímida todavía.

En cuanto a los sujetos a los que irían dirigidas las políticas e intervenciones, es evidente que el conjunto de los hombres tiene que perder privilegios (económicos, de poder, de prestigio...) frente al conjunto de las mujeres, pero debería haber (hay) colectivos de hombres que se beneficiaran también de las mismas. Un ejemplo muy concreto a este respecto podría ser el de la mayor siniestralidad vial en chicos jóvenes por, entre otros factores, la asunción mayor del riesgo en la conformación de su identidad de género. En sentido opuesto, una actuación feminista donde el género estuviera estrechamente articulado con otros factores de jerarquización social, conllevaría también la pérdida de privilegios de clase o etnia por parte de algunas mujeres. Un ejemplo de esto lo tendríamos en la situación de colectivos con clara discriminación laboral, como el de las empleadas de hogar, donde resolver esta situación conllevaría que otras mujeres (y hombres) dejaran de tener la posibilidad que tienen actualmente de acceder a mano de obra baratísima e, incluso, esclava.

A modo de conclusión, diría que el reto que tenemos hoy día por delante en el feminismo es triple:

Pensarnos y construirnos a nosotras/os mismas/os de maneras alternativas, dinámicas, híbridas, abiertas, relacionales y menos dicotómicas...

Seguir contribuyendo a teorías sociales que no sean ni biologicistas ni deterministas y que ensayen nuevas maneras de articular cuerpo, género y cultura y de propiciar transformaciones sociales.

Por último, revisar al hilo de todo lo anterior, las políticas de igualdad de oportunidades que estamos haciendo o podemos hacer.

Bibliografía

- BUTLER, Judith (1997): "Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory", Conboy, K.; Medina, N.; Stanbury, S. (eds.): *Writing on the body. Female Embodiment and Feminist Theory*. New York, Columbia University Press, pp. 401-417.
- BUTLER, Judith (1999): *Gender Trouble*. New York, Routledge. [Traducción castellana: *El género en disputa*. México, Paidós, 2001].
- CONNELL, Robert W. (1987): *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. Cambridge, Polity Press.
- CONNELL, Robert W. (1995): "Men's Bodies", *Masculinities*. Oxford / Cambridge, Polity Press, pp. 45-67.
- DEL VALLE, Teresa (2000): "Introducción", Del Valle, T. (ed.): *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona, Ariel, pp. 9-24.
- DEL VALLE, T. (coord.); APAOLAZA, J.M.; ARBE, F.; CUCÓ, J.; DÍEZ, C.; ESTEBAN, M.L.; ETXEBERRIA, F.; MAQUIEIRA, V. (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid, Narcea.

- DE MIGUEL, Ana (1995): "Feminismos", Amorós, C. (dir.): *10 palabras clave sobre mujer*. Lizarra, Verbo Divino, pp. 217-255.
- ESTEBAN, Mari Luz (2004): *La antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona, Bellaterra.
- ESTEBAN, Mari Luz (2006): "El estudio de la salud y el género. Las ventajas de un enfoque antropológico y feminista", *Salud Colectiva* 2(1):9-20, Enero-Abril. Buenos Aires.
- FAUSTO-STERLING, Anne (2006): *Cuerpos sexuados: políticas de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona, Melusina.
- FOUCAULT, Michel (1978): *Las Palabras y las Cosas*. México, Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (1979): *Microfísica del Poder*. Madrid, La Piqueta.
- LAQUEUR, Thomas (1994): *La construcción del sexo*. Madrid, Cátedra-Feminismos [1991].
- MAQUIEIRA, Virginia (2001): "Género, diferencia y desigualdad", VV.AA. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, Alianza Editorial (Ciencias Sociales), pp. 127-190.
- MAQUIEIRA, Virginia (2005): "El IUEM entre dos siglos: Lugares de la memoria y la acción", Maquieira V, et Al. (eds.): *Democracia, feminismo y Universidad en el siglo XXI / 25 Aniversario del Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres*. Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.
- NIETO, José Antonio (ed.) (1998): *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid, Talasa.
- ORTNER, Sherry (1984): "Theory in Anthropology since the Sixties", *Society for Comparative Study of Society and History*, 26(1):126-166.
- PULEO, Alicia H. (1995): "Patriarcado", Amorós, C. (dir.): *10 palabras clave sobre mujer*. Lizarra, Verbo Divino, pp. 21-54.
- RUBIN, Gayle (1975): "The traffic in women. Notes on the 'political economy' of sex", Reiter, Rayna R. (ed.): *Toward an anthropology of women*. New York/London, Monthly Review Press, pp. 157-210.
- RUBIN, Gayle (1989): "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", Vance, C. (comp.): *Placer y Peligro*. Madrid, Ed. Revolución, pp. 113-190.
- SALTZMAN, Janet (1992): *Equidad y género*. Cátedra, Madrid.
- SCOTT, Joan W. (1990): "El género: una categoría útil para el análisis histórico", Amelang, J.S.; Nash, M. (eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, pp. 23-56.
- STOLCKE, Verena (1992): "¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?", *Mientras Tanto*, 48:87-111
- STOLCKE, Verena (2003) "La mujer es puro cuento: la cultura del género", *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 19:69-95.

LA PROFESION DE TRABAJO SOCIAL: UNA MIRADA FEMINISTA A UN PROCESO COLECTIVO.

Neus Albertos

Trabajadora Social y Agente de igualdad

Introducción.

El propósito de esta intervención/ ponencia es proponer un análisis de la profesión desde una mirada feminista y con perspectiva de género y un proceso de reflexión crítica y constructiva que permita el empoderamiento de la profesión, de las personas y procesos con los que trabajamos.

Quisiera hacer un símil, entre la posición, el significado y el valor de la profesión de trabajo social y las mujeres teniendo muy presente las relaciones de género androcéntricas y patriarcales

Existen muchas coincidencias que pueden permitir que la reflexión y el debate abierto en las relaciones de género se aplique a la profesión de trabajo social, aportando desde el análisis y la auto-crítica elementos para el diseño de alternativas y el reconocimiento y valoración de una profesión importante y necesaria en el marco de las ciencias y las políticas sociales.

La profesión de Trabajo Social ha evolucionado y se ha transformado a lo largo de la historia pasando por diferentes periodos, pero siempre ha mantenido una posición de inferiorización y de disciplina de segunda, con respecto a otras ciencias sociales así como un lugar periférico en el ámbito de las políticas sociales.

Es posible que desde otros lugares de análisis y reflexión muchas y muchos profesionales no coincidan con lo que quiero plantear; por eso propongo, al igual que mis compañeras ponentes en esta jornada una mirada de género feminista que pondrá en evidencia y visibilizará muchas cuestiones y elementos que tienen que ver con nuestra identidad profesional y con el ejercicio de la profesión y que alumbrará posibles caminos de avance y mejora de nuestra condición y posición profesional y de nuestro quehacer diario.

Además y paradójicamente, con respecto a usuarias y usuarios, las y los trabajadores sociales tenemos una posición de supremacía y de poder de dominio que genera unas relaciones complejas y una doble dimensión de la profesión y de las y los profesionales, no siempre fácil de analizar y resolver.

Sin olvidar que esta profesión hace de contención de los conflictos y de las desigualdades sociales y económicas en las sociedades en las que vivimos.

Quisiera pues ir desgranando algunos elementos para el análisis y la reflexión que nos permitan

ubicarnos, definir y revisar aquellos contenidos de la profesión y sus profesionales que considero importantes para transformarnos y transformar la realidad en la que intervenimos y en la que vivimos.

Me gustaría que este análisis y reflexión abriera un debate crítico que permita ubicar y valorar la profesión como ámbito desde donde empoderarse, y desde donde promover empoderamiento con el objetivo y deseo de desmontar las relaciones de dominio patriarcales en todos los ámbitos posibles, pero muy especialmente en aquellos que han sido definidos desde la propia lógica patriarcal como periféricos subordinados e infravalorados...

Quiero por último aclarar que mi intención no es otra que compartir lo que desde el feminismo he aprendido de análisis, crítica al modelo hegemónico y construcción de alternativas desde lo invisible, no valorado y no reconocido, con el ánimo de abrir caminos que desde muchos lugares contribuyan a transformar la realidad y las relaciones humanas más equivalentes, equipotentes, equifónicas y equitativas, una propuesta para el desarrollo humano, la democracia genérica o vital y la autonomía y poderío de mujeres y hombres en relaciones igualitarias.

Queda pues abierto un proceso con muchas preguntas a las que podemos contestar, espero que se siga enriqueciendo con aportaciones de las trabajadoras y trabajadores sociales que las lean, así como de otras personas y profesionales que tengan interés en esta profesión.

La profesión de Trabajo Social: recorrido histórico.

La profesión de trabajo social como tal surge a finales del siglo XIX y principios del XX después de una trayectoria de acción social vinculada a principios y creencias religiosas, a la caridad y la beneficencia y no a una cuestión de justicia social y reconocimiento de derechos de las personas, como una cuestión de altruismo, filantropía y buen hacer de personas e instituciones que quieren actuar frente a la pobreza y la mendicidad.

No quiero contar la historia que está escrita y elaborada por especialistas y que podemos leer en documentos, apuntes y libros.

Me gustaría señalar algunas cuestiones que me parecen claves y que tienen que ver con el significado, el valor y la posición de nuestra profesión.

Esta profesión nace en y desde la caridad de quien tiene, para quien no tiene, como si ambas situaciones fueran una cuestión "natural y de destino", sin cuestionarse desde ninguna de esas posiciones, el reparto y la distribución de los recursos, de las oportunidades de las personas... cada quien tiene lo que tiene y es lo que es, porque le ha tocado "de nacimiento", por mandato divino, por ley natural.... En cualquier caso difícil o imposible de cambiar, en el mejor de los casos, puede mejorar un poco ...

Con el paso del tiempo, con los cambios sociales, económicos, políticos, en una palabra, históricos, se va transformando la realidad social, se van configurando nuevas ideas sobre las posibilidades y oportunidades de las personas, sobre el reparto, la distribución de los recursos, bienes y derechos... siempre de manera que los cambios sean formales, aparentes y no estructurales ni radicales.

De ahí que se configuren las diferentes formas de abordar la pobreza de las personas con carencias sociales, (la mendicidad, las necesidades sociales y económicas), moviéndose lo necesario pero no cambiando la estructura y la cosmovisión del mundo desde donde se originan y legitiman esas desigualdades. Estas desigualdades, el sistema, las considera "naturales" y no se pueden cambiar, a lo sumo, mejorar paliando sus efectos.

Con el telón de fondo de la desigualdad y la inequidad como formas de ver el mundo y de estar en él, la profesión de trabajo social ha tenido que ir adaptándose a cada momento respondiendo a los requerimientos políticos e institucionales, a las demandas y necesidades de las usuarias y usuarios, a la construcción y configuración de un área de cocimiento y de una figura y espacio profesionales.

En definitiva, muchas tareas a la vez y un proceso que ha tenido momentos de avances y retrocesos, de luces y sombras debido a toda una serie de circunstancias.

De visitadoras sociales a asistentes sociales, de la caridad a agentes de cambio y a gestoras/es de recursos, de asistentes sociales a trabajadoras/es sociales...En cualquier caso, la mayoría de veces al servicio de políticas y acciones sociales paliativas y no transgresoras ni transformadoras.

Pero sabemos que esta profesión nuestra tiene un fuerte potencial para impulsar cambios y transformaciones personales y sociales, es ahí, desde donde quisiera ubicarme para proponer alternativas que nos guíen hacia el bienestar y la equidad social.

La Perspectiva de género como vía de análisis para la transformación.

Algunas definiciones son claves para entender la propuesta de la mirada de género y el análisis de la profesión desde esta perspectiva.

También permite que quienes no están familiarizadas/os con ella puedan conocer y comprender mejor el planteamiento. Además definir el lugar desde donde se parte y no dar nada por supuesto ni por sabido, significa trabajar con perspectiva de género.

Voy a utilizar las definiciones que propone Daniel Cazés en “La perspectiva de género: Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles” publicado en México por el CONAPO. Existen otras muchas de autoras feministas pero esta me parece clara y completa.

¿Qué es la perspectiva de género?

La perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades de vida de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en que lo hacen.

Contabilizar los recursos y la capacidad de acción de mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y realizar sus propósitos es uno de los objetivos de ubicarse en la perspectiva de género, y uno de sus resultados más prometedores.

Las cuestiones sustantivas que se plantean desde la perspectiva de género son:

¿En qué medida la organización patriarcal del mundo y las condiciones femenina y masculina que genera facilitan e impiden a las mujeres y a los hombres satisfacer sus necesidades vitales, realizar sus aspiraciones y dar sentido a sus vidas?

¿Cuál es la distancia entre el desarrollo personal y social de mujeres y hombres?

¿Cuál es la relación entre el desarrollo y el avance de los hombres con respecto de las mujeres, y de las mujeres respecto a los hombres?

Las relaciones de dominio y opresión entre los géneros, y las formas de ser mujer y ser hombre en las condiciones patriarcales, ¿favorecen el desarrollo social, el ejercicio de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida?

¿Cómo se crean y se desarrollan los procesos históricos de las relaciones patriarcales entre los géneros?, ¿cómo cambian y cómo es posible crear una alternativa no opresiva?

¿Qué es el análisis de género?

El análisis de género desmenuza las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita crítica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes, debidos a la organización social estructurada por la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad genérica.

Ahora quisiera contestar a dos posibles preguntas que quizás alguien pudiera hacerse desde lo profesional, y que tienen que ver con el descubrimiento de esa mirada crítica y compleja sobre el mundo que pone en evidencia y visibiliza la situación y la posición de las múltiples relaciones que se dan en el sistema en el que vivimos y de la cual no siempre somos conscientes.

Poder mirar desde ahí la profesión de trabajo social, abrió muchas incógnitas y me hizo plantearme muchas cuestiones que quisiera compartir. Lo que planteo son propuestas e ideas que me surgen y que se evidencian, pero que a su vez serían cuestionables y discutibles. Cuestionar la cosmovisión de la profesión es uno de mis objetivos para poder proponer cambios y avances.

Descubrir las similitudes con las relaciones de género me confirma la potencia de esta perspectiva y la necesidad de profundizar en ella.

¿Por qué aplicar a la profesión del trabajo social la perspectiva de género?

El análisis y la perspectiva de género son dos herramientas que como vemos en sus definiciones, permiten poner en evidencia, cuestionar y visualizar cómo se articulan y desarrollan las relaciones de poder y la jerarquía basadas en la desigualdad y la inequidad. Todos estos elementos permiten a la profesión y a sus profesionales mirar hacia donde están, que son en relación con quienes trabajan, para quienes trabajan, desde donde. Es importante tener en cuenta estos elementos para que se genere conocimiento y práctica, y analizar en que marco se desarrollan...

En el Trabajo Social, como en otras muchas profesiones, se dan las relaciones de poder y de dominio de las cuales no siempre somos conscientes y que reproducimos de forma automática y sin reparar en ellas. Lo curioso para mí en esta profesión es que esas relaciones de poder, de dominio, se den en la subordinación de la subordinación y en la periferia de la periferia, de forma que dependiendo de qué relaciones sean, estamos en un lugar de privilegio y supremacía o en un lugar de inferiorización con respecto a la otra parte, tal y como he planteado en la introducción y como desarrollaré en el análisis.

Me parece muy importante aplicar esta perspectiva, la cual, os permitirá ver con nitidez muchas cuestiones que se dan por hechas y que forman parte de nuestra identidad profesional, y que también dan contenido a los estereotipos, roles y prejuicios sobre la profesión y sus profesionales.

¿Que puede aportar a la profesión?

Una mirada crítica y distinta, que pone en cuestión todos los principios con el deseo de revisarlos y actualizarlos o ajustarlos a la realidad actual.

La evidencia de que estamos en relaciones de poder, que son nocivas y dañinas.

La evidencia de que las desigualdades discriminatorias entre los seres humanos, sean de cualquier índole, no son "naturales", aunque sean históricas y se hayan dado siempre.

El cambio de las dinámicas y las estructuras del sistema en el que vivimos y que desde nuestra profesión podemos contribuir a cambiar.

Que el objetivo de nuestra profesión vinculado al bienestar y la justicia social, lejos de parecer una paradoja, puede ser una realidad, siempre y cuando miremos y actuemos de otra manera.

La visibilización y la importancia de nuestra profesión en el contexto de las ciencias y las políticas sociales.

El reconocimiento y el empoderamiento de la profesión y de las personas para las que trabajamos.

Una nueva posición, significado y valoración de la profesión y de sus profesionales.

Y mucho más, seguro que cuando apliquemos esta perspectiva de forma sistemática nos conducirá como luz y orientación hacia una profesión equivalente con otras de su ámbito...

Análisis de la profesión desde una mirada de género feminista.

Sería muy interesante hacer una revisión del perfil y las funciones de las y los trabajadores sociales desde la perspectiva de género tanto a nivel teórico, (lo que se nos dicen en las escuelas en el proceso de formación), como de la práctica profesional cotidiana, (lo que hacemos cada día en nuestros trabajos y en el ámbito de intervención donde estamos). Esto requeriría quizás más de una tesis doctoral, aunque no es el cometido de mi intervención.

De cualquier forma quiero aprovechar para ponerlo en evidencia y que pensemos en ello quienes nos dedicamos a esta profesión como un proceso y una vía para redefinirla y empoderarnos.

Lo que aquí voy a plantear son algunas de las cuestiones que me parecen más evidentes y que voy a describir y enumerar. Mi objetivo es lanzar la reflexión y el debate individual y colectivo.

Aunque muchas y muchos no se reconozcan e incluso que discrepen, mi intención es hacer una mirada crítica y autocrítica para desde ese análisis, proponer alternativas y transformaciones hacia un reconocimiento y empoderamiento de nuestra profesión. No se trata de pontificar y de juzgar, sino de poner énfasis en la parte de responsabilidad (y no de culpa) que individual y colectivamente tenemos, y también en los poderes y posibilidades que desde nuestra profesión podemos desarrollar y aportar para transformar la realidad.

La profesión de Trabajo social se enmarca dentro de las ciencias y disciplinas de conocimiento sociales. Sin embargo no tiene el mismo valor, la misma posición y el mismo significado que otras profesiones sociales. No es igual ser Psicóloga/o, Socióloga/o, Antropóloga/o... que Trabajadora o Trabajador Social, más allá de las diferencias en los años y consideración de los estudios (donde en este momento no voy a entrar).

Una se pregunta...¿ Y por qué?.

Puede que otras ciencias sociales sean más o menos conocidas o entendidas, no hablo de eso, hablo de la percepción y el valor social de nuestra profesión.

El feminismo y la perspectiva de género me han dado herramientas para aplicar, como dice Celia Amorós, la cultura de la sospecha. Por esto me pregunto: ¿No será que tiene que ver con aquello a lo que nos dedicamos?, ¿No será que el objeto, objetivo y ámbito donde trabajamos no tiene valor social?, (ya sé que para nosotras y nosotros sí tiene valor, pero hablo del valor en el modelo hegemónico).

Trabajar en y con la exclusión social, en la pobreza, con las y los marginadas/os, en la periferia y la estigmatización social (cuanto título nobiliario para realidades que al propio sistema le interesan en su objetivo de mantener la lógica de dominio impecable, pero que a su vez son invisibilizadas, no reconocidas e infravaloradas) no da relevancia y vistosidad.

¿No podríamos cambiar los contenidos y conceptos simbólicos de nuestro objeto de trabajo y de sus objetivos entendiéndolas de una manera compleja, solidaria, cooperativa, equitativas y...?

Si trabajamos en lo que no tiene valor ¿qué valor va a tener nuestro trabajo?

Es lo mismo que nos pasa a las mujeres con el trabajo doméstico y nuestra identidad de género. ¿Qué valor tiene lo que hacemos cuando en realidad no tiene valor social y además es considerado tarea y no se remunera ni reconoce porque lo hace el 50% de la humanidad?.

Yo sigo preguntando (esta es una de las formas de aplicar la perspectiva de género), ¿por qué lo que tiene valor para unos, no tiene el mismo valor si es de otras?

¿Significa igual hombre y mujer (macho y hembra de la especie humana), zorro y zorra? ¿Tienen el mismo valor? ¿Tienen la misma posición?...

Podría hacer las mismas preguntas de la profesión de trabajo social respecto de otras profesiones del ámbito de las ciencias sociales, y ¿cuál sería la respuesta?

Tristemente el modelo hegemónico ha colocado la profesión del trabajo social en una posición de subordinación e inferiorización con respecto a otras ciencias y disciplinas sociales para poder mantener la lógica de dominio y la jerarquía patriarcal, dando mayor relevancia, significado y posición a unas disciplinas que a otras, creando dependencias que nos llevarán a una infravaloración y subordinación con respecto de otras ciencias reconocidas y hegemónicas.

Desde la lógica patriarcal, misión cumplida, hay profesiones y disciplinas en Ciencias Sociales de primera y de segunda, al igual que sexos, clases sociales, razas...

Difícil tarea la de cambiar esta cosmovisión de la profesión desde las ciencias sociales, pero un magnífico y motivador objetivo para el futuro en esta sociedad en constante cambio.

Ahora quisiera abordar el análisis desde la aplicación cotidiana de nuestro trabajo en el marco de las Políticas Públicas, dentro de las Políticas Sociales, lo que no discrepa mucho de la anterior reflexión.

Las trabajadoras y trabajadores sociales actuamos en las políticas públicas y en el marco de las políticas sociales también en la periferia.

¿Es lo mismo trabajar en servicios sociales que en urbanismo y en hacienda?

¿Es lo mismo trabajar en servicios sociales que en cultura o educación?

Sabemos claramente que no.

Los servicios sociales carecen del mismo valor, significado y posición que las demás áreas de intervención social y política, pero es ahí donde nos ubicamos y hacemos nuestro trabajo.

¿Cómo trabajar bien sin un reconocimiento explícito de la valía de lo que hacemos?

¿Cómo promover procesos de autonomía y empoderamiento con quienes trabajamos?.

¿Son importantes los servicios sociales en el marco de las políticas públicas, o son necesarias y convenientes para contener los conflictos y las desigualdades sociales?

¿Qué lugar tienen los servicios sociales en las agendas políticas dentro de las políticas públicas y sociales?

¿Con qué recursos contamos desde la intervención de servicios sociales si los comparamos con los recursos que tienen en otras áreas y niveles de intervención pública?

¿Qué hacemos en nuestro trabajo cotidiano?

¿Prevenimos, paliamos, planificamos, respondemos a las necesidades que nos plantean, o apagamos fuegos, hacemos lo que podemos y sobre todo respondemos a los intereses de las orientaciones políticas de quienes las dirigen?

En la escuela y en la teoría se nos prepara para intervenir y corregir las desigualdades sociales producto de múltiples circunstancias con el objetivo de cambiarlas y permitir que las personas que las viven mejoren su calidad y sus condiciones de vida incluso nos enseñan a prevenir, planificar, intervenir, evaluar....

¿Hacemos eso todos los días?

¿No está divorciada la teoría de la práctica?

¿Es todo una casualidad ó forma parte de una lógica que pretende que las cosas y la vida sean de una manera determinada y todo está orientado a esos fines?

Una vez más muchas preguntas por responder, requerirían de mucho tiempo y muchos folios y que siguen invitando a pensar.

Aquí quisiera hacer paralelismo en las relaciones de género con respecto a los derechos y a la igualdad de oportunidades y trato.

Podría volver a poner una larga batería de preguntas, no obstante para seguir con el proceso de análisis y reflexión, solo pondré algunas:

¿De verdad tienen las mismas oportunidades, trato y derechos las y los usuarios de servicios sociales con respecto a los usuarios de otros servicios?

¿A qué clase de ciudadanía representan?....

A estas y a otras muchas preguntas le sumamos que quienes acuden a los servicios sociales son verdaderamente las USUARIAS (mayoritariamente con respecto a los usuarios) la realidad hace evidente que necesitamos otras formas de análisis que pongan de manifiesto esta casualidad. La perspectiva de género da muchas respuestas y muchas claves a esta cuestión.

Sólo quiero apuntar una cuestión que siempre me ha inquietado y que quiero compartir aquí.

Si los varones son los proveedores en las relaciones de género patriarcales, ¿por qué cuando existen necesidades de subsistencia, de provisión, no son ellos también los encargados de satisfacerla?. ¿Por qué las mujeres nos encargamos de la subsidiariedad?. ¿No serán todo ello condiciones y mandatos de género?....

Una vez más para poder cambiar hay que saber y conocer, para después de reflexionar poder intervenir y transformar las situaciones y la realidad.

Por lo tanto, el primer paso es ver y conocer para luego cambiar. Y sigo proponiendo que el trabajo de buscar y articular propuestas, respuestas y soluciones es colectivo.

Hasta aquí he intentado hacer un recorrido de la posición, significado y valor de la profesión del trabajo social con respecto al ámbito del conocimiento y actuación donde se enmarca.

A continuación, quisiera parar y reflexionar de una forma más profunda en la relación que desde la profesión de trabajo social establecemos con las personas (objeto de nuestro trabajo y nuestra intervención) con las que trabajamos.

Aquí se invierten las tornas y pasamos de una situación de subordinación a una posición de dominio y poder.

Tenemos el poder y la capacidad de dar, juzgar, corregir, decidir sobre la situación concreta y la vida de otras personas en momentos de gran vulnerabilidad y dependencia, de falta de autoestima, descolocadas y desestructuradas, con problemas y situaciones coyunturales y concretas que resolver y también con situaciones y problemas estructurales, cronificados...

Las personas que acuden a servicios sociales, llamadas en la jerga profesional usuarios y usuarias (alguna vez tendríamos que buscar un término que nombre sin estigmatizar a las personas y sujetos de nuestra intervención), llegan en la mayoría de los casos sintiéndose fracasadas, desorientadas, con problemas o problematizadas, excluidas y estigmatizadas.

Sólo el hecho de acudir a los servicios sociales marca a quienes establecen una relación con estos servicios públicos, cosa que no pasa cuando cualquier ciudadana o ciudadano acude a utilizar los servicios que por derecho le pertenecen y le corresponden.

Quisiera una vez más plantear unas cuantas preguntas pero quiero advertir que mi deseo y mi intención no es ni juzgar ni cuestionar a nadie individual, personal o profesionalmente.

Mi objetivo es poner en evidencia y visibilizar algunas cuestiones que se nos pasan por alto, que no hemos pensado, que nos conflictúan y las aparcamos, que no interesan socialmente, política e institucionalmente y a nosotras/os tampoco demasiado, pero que estas y otras muchas están ahí e impiden los avances y las transformaciones personales y sociales...

Mi deseo es hacer una llamada de atención para tomar conciencia y poder decidir hacer las cosas de otra manera.

Soy consciente de que los cambios no los podemos hacer solo desde las y los profesionales, me gustaría simplemente seguir llamando la atención a lo que sí tenga y tiene que ver con cada profesional...

Yo pregunto; ¿por qué esa imagen y cosmovisión de un servicio que puede necesitar cualquier ciudadano y ciudadana en cualquier momento de su vida?.

¿No es un servicio público más?.

¿Qué hacemos desde el ejercicio de la profesión para esta imagen se mantenga?

¿Por qué no aplicamos todo lo que aprendimos en la teoría y en la escuela?

¿No será que nos interesa este tipo de relaciones, aunque no lo hayamos elegido conscientemente?

¿Es una forma de resarcirse de la subordinación en la que nos encontramos en otras relaciones?

¿Hasta dónde somos conscientes de nuestro poder y del ejercicio del mismo?

¿Somos conscientes de las relaciones de dependencia que generamos con nuestra intervención en nuestro trabajo?

¿Nos interesan y nos dan un poder?

¿Escuchamos lo que nos cuentan o activamos nuestros prejuicios y estereotipos de forma inconsciente en nuestro quehacer cotidiano?

Serían muchas las preguntas que podríamos hacer buscando visibilizar cómo la lógica patriarcal se materializa a través de las relaciones de dominio que se reproducen en todo tipo de relaciones sociales.

Esta es la clave que a mi me gustaría activar. Como hemos visto depende de donde se nos ubique en las relaciones patriarcales de poder, estamos sometidas/os o dominando. Desde luego no es lo mismo, y el propio sistema se ocupa de que cada cual esté en su lugar, lo asuma y lo reproduzca a través de muchos mecanismos y sobre todo a través del proceso de socialización androcéntrico y sexista.

A cada quien por su condición **X** (género, raza, clase, nivel de instrucción...), le corresponde un lugar que irá cambiando en función de la combinación de las diferentes condiciones entre si y con otras condiciones. En cualquier circunstancia se está arriba o abajo.

Lo que llama la atención es que en la condición de profesional del trabajo social tenemos doble dimensión arriba y abajo, siendo las y los mismos, en función de con quién nos relacionemos (con otras ciencias, con las y los usuarios, en las instituciones y en las relaciones de las políticas...).

Por eso en nuestro caso, como profesionales, es más importante aplicar este análisis y esta perspectiva que va a permitir evidenciar esa doble situación y dimensión para poder proponer alternativas diferentes a cada una de ellas.

Es doble el trabajo que tenemos que realizar desde la profesión, por un lado empoderarnos con respecto de otras profesiones, áreas de conocimiento y áreas en las políticas públicas y sociales pero también y quizás más importante desdominizar (de momento no tengo otro término espero poder encontrarlo y compartirlo) por otro desjerarquizar nuestra intervención profesional, nuestro quehacer cotidiano.

No quisiera extenderme más, me encantaría poder contrastar esta propuesta para la reflexión y desde luego seguir profundizando y avanzando en este camino.

De lo que estoy segura es que nuestra profesión tiene gran potencial y unas magníficas y magníficos profesionales, pero está de una manera particular sometida a las dinámicas de funcionamiento del sistema patriarcal y es importante cuestionarlas para poder construir alternativas de cambio transformadoras de la realidad, para poder disfrutar de relaciones equivalentes y equitativas.

5- Propuestas: de la caridad al empoderamiento

- Aplicar la perspectiva de género al diseño del currículo profesional
- Formar a las y los profesionales y al alumnado de trabajo social en perspectiva de género
- Analizar y revisar el perfil, las funciones y el objeto del trabajo social con perspectiva de género.
- Promover a partir del análisis y la intervención del enfoque de género procesos de empoderamiento de las y los profesionales, de la profesión y de las personas con las que trabajamos.
- Poner en valor la profesión de trabajo social
- Cuestionar y desmontar los poderes supremacistas y de dominio en la intervención profesional
- Promover procesos de autonomía y reconocimiento de la profesión y de las personas con las que trabajamos.

Quisiera acabar mi intervención agradeciendo a quienes me enseñaron a ser trabajadora Social feminista en la escuela de trabajo Social en Valencia , a mis profesoras y profesores especialmente a Teresa Yeves, a mis compañeras y compañeros .

A mis maestras feministas que son muchas y sería muy largo nombrarlas, pero sí quiero reconocer de forma especial a Marcela Lagarde mi maestra y amiga de la vida.

Con todo lo que he aprendido, recogido e inventado he podido llegar a estar aquí y puedo decir con mucho cariño y satisfacción que estoy encantada de ser Trabajadora Social. Pero además quiero seguir profundizando y proponiendo avances y mejoras para mi profesión y mi trabajo.

Muchas gracias también a quienes me leáis, solo reiterar mi deseo de proponer y no de pontificar ni sentar cátedra. Solo así podremos iniciar procesos que beneficien a todas y a todos, que permitan sentirnos a gusto y bien con lo que hacemos.

Si además conseguimos contribuir a que las cosas cambien, mucho mejor.

EL TRABAJO SOCIAL Y LAS RELACIONES DE GÉNERO

María Isabel Nebreda Roca

Trabajadora Social. Universidad Complutense de Madrid

Recorrido histórico

El surgimiento e inicio del proceso de profesionalización del Trabajo Social se produce en el contexto histórico de finales del siglo XIX y principios del XX, en una época de grandes transformaciones económicas. Nace en Europa y en los Estados Unidos de manera más o menos simultánea, incentivado por la extensión de la industrialización y como parte del proyecto clave de la modernidad social: impartir orden y disciplina, progreso y mejora de la condición humana, en una ambivalente dualidad entre el control y cura. La ayuda organizada y la reforma social formarán parte de las bases en torno a las cuales se constituye como disciplina y profesión el trabajo social, transformándose así la ayuda espontánea en acto profesional, en acto consciente, mediante toda una serie de “*acciones habitualizadas*” que preceden a toda institucionalización (T. Zamanillo, 1991.29). La magnitud de la denominada cuestión social, las viejas formas de solidaridad, las antiguas instituciones inspiradas en la caridad vinculadas a las iglesias cristianas, o a otras religiones, y su versión secularizada, la filantropía, se muestran insuficientes para dar respuesta a la complejidad de la cuestión social. Por tanto, la extensión del capitalismo y la extensión de la pobreza hace que se tengan que desplegar nuevas estrategias de intervención con un papel más activo del Estado y que la cuestión social pasa a convertirse en un problema de Estado. Las manifestaciones de las contradicciones económicas y sociales demandaban acciones paliativas orientadas a la cohesión social, configurándose un espacio, el espacio social, en el que se desarrolla una nueva profesión con voluntad de ser una disciplina aplicada. La creciente situación de indigencia de las poblaciones durante la Revolución Industrial delataba un divorcio casi total entre un orden jurídico-político que se fundamenta en el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos y un orden económico que empujaba a la miseria y amenazaba el orden social. Lo social viene, justamente, a salvar esa brecha entre el orden jurídico-político y el económico, constituyendo un espacio intermedio que busca instituir sistemas de regulación que hagan posible compatibilizar esas lógicas que, en principio, parecen irreconciliables. Vemos como, el Trabajo Social desde su institucionalización en el último tercio del siglo XIX, en el marco del surgimiento de un incipiente estado interventor, se configura inicialmente en el interior de una ambivalencia: era preciso promover el cambio pero sin alterar el orden, oscilando por tanto entre el control social y la inserción, con un estatuto contradictorio .

En este proceso de ampliación del tratamiento social de la pobreza, desde un análisis centrado

en el individuo al social juega un papel es importante la aparición de una nueva conciencia social entre las clases desfavorecidas así como el papel de los movimientos sociales como el movimiento obrero y el movimiento feministas. Muchas mujeres empiezan a manifestar públicamente sus deseos e inquietudes de participar más activamente en la sociedad y tener los mismos derechos políticos que los hombres. Dependiendo de la procedencia social y familiar de estas mujeres y del contexto concreto en el que vivieron, estas inquietudes se canalizaron de diferentes maneras. Algunas militaron activamente en movimientos sufragistas o en movimientos obreros.

Protagonismo femenino

Un aspecto significativo en el proceso de profesionalización es el protagonismo femenino en las iniciativas de atención a la pobreza. Esta presencia femenina se debe en parte porque las actividades de ayuda a los pobres fueron consideradas como una extensión del papel tradicional de las mujeres en la familia, como una especie de "maternidad social". Por tanto, el carácter feminizado de esta actividad profesional es una característica que aparece ya en el surgimiento de la profesión y que se mantiene a lo largo de su evolución histórica, también en el momento actual. El tipo de razones que pueden explicar esta presencia inicial mayoritaria de mujeres son:

- a) La función social de la profesión en sus inicios que estaba vinculada a un trabajo de cobertura de necesidades básicas así como de cierto control social de los grupos más desfavorecidos. La feminización de la atención social sería también funcional al poder, puesto que el encargo que la profesión de trabajo social recibe por parte de la sociedad, desde el momento inicial es ambivalente, ya que era preciso promover el cambio, pero sin alterar el orden, era necesario intervenir sin que las especialistas de la práctica llegasen nunca a poseer las claves últimas de su intervención (Álvarez Uría, F., 1995).
- b) La actividad del trabajo social permitía satisfacer inquietudes y deseos en un ámbito definido socialmente como femenino y que además no era visto como amenaza para el orden social establecido.

La presencia de las mujeres en el espacio público se canalizará no sólo a través de la filantropía o la caridad sino también mediante la militancia activa en diversos movimientos sociales y políticos como el sufragismo. La elección de estas diversas posibilidades de participación social dependerá de las características de las propias mujeres y del contexto social y político de cada país. Michel Perrot (1993), en su publicación sobre la Historia de las Mujeres, refiere en este sentido: "*Hacia ya mucho tiempo que la caridad, antiguo deber de las cristianas, había sacado de sus casas a las mujeres: las visitas a pobres, presos y enfermos les trazaban en la ciudad itinerarios permitidos y bendecidos (...) En todo Occidente se asiste a una verdadera movilización femenina denominada Maternidad Social. Se trata de un movimiento de fondo, que se va acelerando por las epidemias, las guerras y sus heridos, las crisis económicas y sus desocupados, y que se ve amplificado por la gravedad endémica de los problemas urbanos: alcoholismo, tuberculosis y prostitución. (...) Para las mujeres, la filantropía constituyó una experiencia nada despreciable, que modificó su percepción del mundo, su idea de sí mismas y, hasta cierto punto, su inserción pública. A las damas de caridad, más o menos impulsadas por sus confesores y sus maridos, a cuyo nombre daban así lustre, siguen las mujeres más independientes, a menudo solteras o viudas, indignadas ante la miseria física y moral y animadas por un espíritu misionero. (...) De esta manera estas mujeres adquirieron un saber social y una familiaridad con este campo rayando en la profesionalidad. Tanto más cuanto que, a partir de ese momento, los pobres son objeto de seguimiento y de encuadra-*

miento, pues se trata de cambiar sus hábitos, raíz de los males, y de restaurar sus familias descalabradas".¹

Por tanto, la participación de las mujeres en atención a los pobres, también permitió a las mujeres descubrir un mundo nuevo y conocer el funcionamiento de la Sociedad. La observación y el análisis de las situaciones en las que vivían los pobres, hicieron evolucionar la concepción teórica inicial en que se apoyaba el Trabajo Social como práctica, se pasó de considerar al individuo el causante principal de su deterioro, al reconocimiento de otros factores objetivos y mantenedores de la pobreza, como el desempleo, la enfermedad, las deudas, las viviendas insalubres, etc.). Autoras reporteras de la miseria como Flora Tristán con su libro *"Paseos en Londres"* y Bettina Brentano con *"El libro de los pobres"* fueron reporteras de la miseria, de esta manera las mujeres acumularon saberes y prácticas que les confirieron una función potencial de expertas y lograron introducir cambios en los métodos y objetivos de la propia filantropía. Al comienzo, se trataba de hacer la caridad por las obras y moralización. Se hacían visitas a domicilio para localizar a los "buenos pobres" de forma cada vez más rigurosa. Utilizaban encuestas biográficas y familiares que son documentos que constituyen un verdadero archivo de la pobreza de forma que las mujeres adquirieron un saber social y una familiaridad cercana a la profesionalización.

La cuestión de la feminización del Trabajo Social en España

El contexto en que se inicia el proceso de profesionalización en España cuenta con una fuerte impronta religiosa porque surge claramente en un entorno religioso y caritativo, y presenta peculiaridades respecto a otros países europeos o EEUU.

En España, la primera escuela de asistentes sociales se funda en Barcelona en el año 1932, la *"Escuela de Asistencia Social para la mujer"*, por iniciativa de un grupo de mujeres que tomaron como modelo el trabajo social que se desarrollaba en Bélgica². Es una escuela filial de la Escuela Católica de Bélgica y promovida por personas procedentes del catolicismo y preocupadas por los obreros. Se señalan como objetivos *"Dotar a la dona de nuestro país de aquella serie de conocimientos que puedan servirle para ser el ángel tutelar al nivel de las exigencias de la complicada vida moderna"*, *"Los estudios que facilita la Escuela Católica de Enseñanza Social, son convenientes para toda mujer, consciente de su responsabilidad, sea cual fuere su misión en la vida"*. Por tanto se proponía *"dotar de nociones y entrenamiento técnico a quienes decidieran "intervenir en la obra de mejora de la sociedad"* (Llovet y Usieto, 1990: 51), en la misma línea del resto de escuelas y corrientes europeas de profesionalizar la asistencia caritativa. Se trataba de una escuela de asistencia social para la mujer. El plan de estudios de esta escuela recoge que *"el primer curso ofrece a las jóvenes que han terminado sus estudios secundarios una cultura femenina general orientada hacia los deberes cívicos y morales y un complemento de instrucción desde el punto de vista económico y social que les haga comprender y les permita ocupar el lugar que les corresponde en la familia y en la sociedad. En el segundo curso y último deberán elegir ya una especialidad y al terminar, estarán en condiciones de dirigir obras benéficas o sociales"* (Vázquez, J. M^a, 1971: 40-43).

Posteriormente, en el año 1936, en Madrid, un grupo de mujeres dirigentes católicas sintió la necesidad de superar el ámbito de las actividades benéficas y asistenciales y se trasladaron a Bélgica para estudiar los conocimientos y métodos necesarios para realizar obras de asistencia social. De vuelta a España tenían el propósito de crear un centro de enseñanza social en Madrid. Al terminar

¹ Perot, Michel (1993): Historia de las Mujeres. Vol. 8. Ed. Taurus, Madrid.

la guerra civil, en 1939, se funda en Madrid la segunda escuela que se llama "Escuela de Formación Familiar y Social". Los objetivos de formación de la carrera de asistente social se resumían diciendo que *"se trata de una carrera femenina cuyas finalidades son, ya una preparación de la mujer para un servicio a la sociedad, ya una ampliación de su cultura con vistas a convertirse en una buena -y cristiana- madre de familia"* (Estuch, J. Y Güell, A. M. 1976: 237).

En el inicio de la profesionalización, la ayuda individual, junto con una concepción paternalista de la acción benéfica del Estado y la doctrina de la Iglesia, configuran la formación para la actividad de los profesionales de la asistencia social. Esta concepción de la acción social y la asistencia social se mantendrá en vigor durante la mayor parte del período franquista.

En 1953, se crea en Barcelona, en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y con la colaboración de la Sección Femenina, una Escuela de Visitadoras Sociales Psicólogas, que más tarde se asimila a una escuela de asistentes sociales. En el período de 1955 a 1960, promovidas por Cáritas, se crearon cuarenta escuelas. La creación de escuelas que se produjo como resultado del impulso de la iglesia católica y motivó la creación en el año 1959 de la Federación de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social (FEEISS), con el objetivo de dar unidad a los estudios de asistente social que se impartían en las escuelas dependientes de la iglesia. En la década de los cincuenta se intensifica la colaboración entre la iglesia, principal promotora de las escuelas de asistentes sociales, y la Sección Femenina, como organización del Movimiento para la educación de la mujer española. En año 1954 empezara a funcionar en Barcelona la primera Escuela de Enseñanza Social Masculina, promovida por una organización católica de orientación profesional, con el objetivo de *"facilitar a las obras sociales de Barcelona y singularmente a las obras sociales de la iglesia, el medio de tener hombres capacitados para administrarlas y dirigir las y al propio tiempo proporcionar a los empresarios y patronos cristianos estos nuevos profesionales de la carrera social que han de ser el instrumento de su mejoramiento espiritual y material"*. Este centro fue la primera y única escuela masculina de trabajo social y ofrecía dos especialidades: una de obras y otra de empresas. El centro dejó de funcionar aproximadamente en el curso 1963-64, fecha en que la Escuela de Asistencia Social para la Mujer de Barcelona comenzó a admitir varones (Molina, M^a V., 1994: 93-94). En relación con este centro es interesante el análisis de la formación que se impartía a los asistentes sociales varones que estudiaban en ella. No se les formaba como a las mujeres para la atención directa de personas necesitadas, sino para gestionar y administrar obras sociales, entidades. Esta ha sido una constante en la presencia masculina en la profesión, según se constata en diferentes estudios realizados sobre este tema, donde se muestra que los hombres se dedican a las tareas y funciones de tipo directivo. Es decir, la incorporación de los hombres a la profesión se ha realizado reproduciendo los estereotipos sociales de género.

A principio de los 60 se produce un giro desde una acción benéfica hacia la acción social. La profesión tratará de librarse de estas limitaciones caritativas y benéficas. Es de destacar, por su importante influencia, el hecho de que desde Latinoamérica llegó en los años 70 una forma distinta de entender el trabajo social y la acción social, desde una perspectiva crítica, ligada a la situación económica y política de aquellos países.

En 1964 se produce un hecho importante para el Trabajo Social, vinculado al proceso de secularización que se está viviendo en España. Se crea la primera Escuela Oficial de Asistentes Sociales en Madrid pero no será hasta el año 1983 cuando se integre la formación del título de Trabajo Social en las Universidades y la Escuela Oficial se integra en la Universidad Complutense de Madrid.

A partir de los años 70, con protagonismo de las asociaciones profesionales, antecedentes de los actuales colegios profesionales, el Trabajo Social en España evolucionó de forma importante como una profesión al servicio de la Justicia Social. Un ejemplo es con motivo del proceso de elaboración de la Constitución Española de 1978, la FEDASS (federación de asociaciones de asistentes sociales)

tuvo un papel importante en la eliminación de la beneficencia pública del texto constitucional.

En España, el proceso de creación de la profesión en España se había iniciado de forma similar a como había comenzado en otros países. La guerra civil y la dictadura paralizó un desarrollo similar a otros países y el contenido confesional de la profesión perduró mucho más que en otros países. La precariedad de las respuestas públicas a las necesidades sociales retrasó el crecimiento de la profesión y le imprimió un carácter más asistencialista.

La cuestión de la feminización del Trabajo social en España aparece tanto en los precedentes del trabajo social como en su profesionalización. Los primeras agentes de la intervención social en España también fueron mujeres de la burguesía urbana, predominantemente solteras, que actuaron adoptando el modelo médico: la visita domiciliaria. Es de interés nombrar la obra y aportaciones de Concepción Arenal que en 1860 escribió un manual titulado *"El visitador del pobre"*, en el que enumera las cualidades que deben reunir estos visitantes y cómo se han de realizar las visitas a los pobres. Concepción Arenal estaba interesada por la realización adecuada de las acciones caritativas y consideraba fundamental la participación femenina en este tipo de organizaciones de beneficencia, ya que a través de las mismas se realizaban importantes funciones de carácter asistencial y actuaban como denuncia para que fuera el estado el que asumiera estas acciones benéficas. El objetivo de Concepción Arenal no se limitaba a la atención de los pobres, sino que con las mismas pretendía ofrecer a las señoras de la burguesía ocupaciones que fuesen más allá de la satisfacción de su vanidad personal. Esta preocupación por la situación de las mujeres la lleva en 1883 a escribir *"La mujer de su casa"*, una obra en la que critica como erróneo el ideal de la mujer de su casa, ya que considera que la mujer debe ser útil socialmente, no limitándose al círculo doméstico, sino saliendo de él para ejercer la filantropía activa y convertirse en educadoras de las mujeres indigentes, protectoras de la infancia en peligro y en visitadoras de los pobres.

Con el régimen franquista, las particulares relaciones de la iglesia católica con el régimen franquista, que cristalizarían en el nacional-catolicismo, hace que en la ideología del primer franquismo la labor del Secretariado de Caridad tenga una doble finalidad; la de responder a las necesidades de miseria creadas por la posguerra y la de ser un instrumento evangelizador y de adoctrinamiento. Otro instrumento ideológico del régimen franquista fue la Falange y la Sección Femenina, en cuyo seno se creó el Auxilio Social como la organización del Movimiento para la realización de las labores benéficas en materia de acción social.

El imaginario de las mujeres en la ideología del régimen franquista estará atravesado por un nuevo orden que pretende superar la lucha de clases basándose en el concepto de fraternidad católica y unidad nacional. Las imágenes y fotografías más habituales en los primeros años del franquismo se focalizan en la preparación de las mujeres para la profesión de madres, esposas y amas de casa, preparación que estaba en manos de la Sección Femenina y de las maestras. Todas las imágenes de los primeros años del régimen franquista iban dirigidas a conseguir otro de los objetivos del régimen franquista: dignificar las tareas femeninas en el hogar, con el fin de concienciar a la mujer de su propia importancia y del valor de su función. Si bien la mujer aparecía como subordinada al hombre y relegada al espacio doméstico, el propósito era convencerla de que ese espacio doméstico suponía el germen de la nueva España. De ahí que una de las primeras iniciativas del nuevo régimen fuera instaurar el Día de la Madre y exaltar la figura materna de reafirmar su valor. No deja de ser curioso que el régimen dictatorial confiara la misión de prepara a la mujer-madre y reina del hogar a las maestras de primera enseñanza, que, obviamente, ocupaban una esfera pública de actividad y a la Sección Femenina, cuyas componente tenían un estilo de vida bastante diferente del modelo propugnado: la mayoría vivía fuera del hogar paterno, muchas de ellas no se casaban, y gozaban de una libertad de movimientos y de una proyección pública bastante superior a lo habitual.

En las tres últimas décadas se han producido avances importantes en el proceso de profesionalización del trabajo social pero no se ha modificado de forma sustancial el carácter feminizado de la profesión, ya que continúa existiendo una presencia mayoritaria de mujeres. Se mantiene la imagen feminizada, pero ya no se identifican los contenidos de trabajo social con una tarea de apostolado o religiosa, sino que el trabajo social es visto como una actividad que se dedica al ámbito de la acción social, aunque en esta imagen parece existir un importante componente vocacional, por tanto, parece que se mantienen factores de tipo cultural e ideológico.

Consideraciones finales

En el análisis de la feminización de profesión de Trabajo Social es necesario tener presente el proceso de división sexual del trabajo y el cambio que se opera en las mujeres europeas y norteamericanas del siglo XIX, en el contexto de surgimiento de la profesión. La feminización es un término de gran utilidad para analizar la asignación de valores culturalmente considerados femenino a las relaciones sociales y por esa vía a las profesiones. La feminización apunta a un proceso de larga duración en el que pueden identificarse los acontecimientos y fenómenos que provocan la génesis, consolidación y transformaciones sociales relacionadas con lo que culturalmente es asignado a lo femenino, presupone un modo de construcción de las identidades de género y concreta sentidos en la organización de las relaciones entre los géneros.

Una de las aportaciones importantes de la teoría feminista como teoría crítica de la sociedad es la propuesta de la redefinición de la realidad y el Trabajo Social se encuentra cruzado por las relaciones generizadas desde el simbólico femenino que recrean la intervención. Hasta los años 80, en España no aparecen estudios sobre la mujer, siendo las últimas décadas del siglo XX el momento en que se incorporaron a todas las ciencias sociales. En relación al Trabajo Social y la incorporación de la perspectiva de género podemos señalar que en nuestro país está aún en proceso de formación. El acercamiento teórico al estudio de la feminización puede incentivar la reflexión sobre la utilidad de los conceptos teóricos que aporta el feminismo para el Trabajo Social así como valorar una profesión que ha sido desarrollada por mujeres, interpretando la historia de la profesión y la identidad desde el género.

Bibliografía

- ADDAMS, J. (1910): *Twenty Years at Hull House*. Ed. Macmillan, New York.
- ÁLVAREZ-URIA, F. (1983): "Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX". Ed. Tusquets, Barcelona.
- ÁLVAREZ-URIA, F. (1985): "Los visitantes del pobre. Caridad, economía social y asistencia en la España del S.XIX" en Varios Autores: *Cuatro siglo de acción social. De la Beneficencia al Bienestar Social*. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- ÁLVAREZ-URÍA, F. (1995): "En torno a la crisis de los modelos de Intervención Profesional" en *Desigualdad y Pobreza hoy*. Ed. Talasa, San Sebastián.
- AMOROS, C. (1995): "División sexual del trabajo", en AMOROS, C. (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra).
- ARIÉS P. Y DUBY, G. (2001): *Historia de la Vida Privada*. Volúmenes 4 y 5. Ed. Taurus, Madrid.
- BAÑEZ, T. (1995): "Situación profesional a la que nos enfrentamos hoy". I Jornadas de Trabajo Social, Alicante.

- BARBERO, J. M. (2002): El trabajo social en España. Ed. Mira editores, Zaragoza.
- CAMPS, V. (2003): El siglo de las mujeres. Ed. Cátedra (Feminismos), Madrid.
- CASTEL, R. (1997): Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- COBO BEDIA, R. (1995): "Género", en AMOROS, C (dir.), 10 palabras clave sobre mujer. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra).
- COLOMER, M. (1990): "Trabajo Social en España en la década de los setenta". En Servicios Sociales y Política Social, nº 20.
- COMELLES, J. Mª (1988): La razón y la sinrazón. Asistencia psiquiátrica y desarrollo del Estado en la España contemporánea. Ed. PPU, Barcelona.
- ESTRUCH, J.; GUELL, A. (1976): Sociología de una profesión: los asistentes sociales. Ediciones Península, Barcelona.
- GAITÁN, L. (1990): "El Trabajo Social como disciplina y como profesión en el ámbito interprofesional", en Revista de Documentación Social, núm. 79. Cáritas Española, Madrid.
- GEREMEK, B. (1998): La piedad y la horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa. Ed. Alianza, Madrid.
- LLOVET, J. J. y USIETO, R. (1990): Los trabajadores sociales. De la crisis de identidad a la profesionalización. Ed. Popular, Madrid.
- LORENTE, B. (2002): "Trabajo Social, mujer y perspectiva de género. Anotaciones para pensar la intervención social más allá de una intervención sectorial", en OLZA, M y HERNÁNDEZ, J. Trabajo Social: Cuestiones sobre el qué y el cómo. Ed. Certeza, Zaragoza.
- MIGUEL, A. de (2004): "La situación de las mujeres en el espacio público" en GARCÍA A. (ed.) Género y ciudadanía: un debate. Ed. Icaria, Barcelona.
- MIRANDA, M.(2004): De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo Simbólico y Trabajo Social. Ed. Mira, Zaragoza.
- MOLINA , Mª V. (1994): Las enseñanzas de Trabajo Social en España 1932-1983. Ed. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- NELKEN, M.. (1975): "La condición social de la mujer en España". Ed. CVS, Madrid.
- PERROT, M. (1993): Historia de las Mujeres, Vol. 8. Taurus ediciones, Madrid.
- PRIETO, C. (ED.) (2007): Trabajo, género y tiempo social. Coedición de editorial Complutense y editorial Hacer, Madrid-Barcelona.
- QUIROZ, M. H. (1999) "Repensar la identidad del Trabajo Social: una posibilidad de volver al mito fundacional" en Revista de Trabajo Social, vol 1, nº3. Ed. Universidad de Concepción, Chile. <http://www.udec.cl>
- RICHMOND, M. (1987): Caso Social individual. Ed. Humanitas, Buenos Aires.
- ROZAS, M. (2001): La intervención profesional en relación a la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Ed. Espacio, Buenos Aires.
- VALCÁRCEL, A. (1997): La política de las mujeres. Ed. Cátedra (Feminismos), Madrid.
- VVAA (1985): Cuatro siglos de Acción Social. De la beneficencia al Bienestar Social. Siglo XXI. Madrid.
- VVAA (2005): La profesión de Trabajo Social, ¿cosa de mujeres?. Estudio sobre el campo profesional desde la perspectiva de los trabajadores sociales. Editorial Espacio, Buenos Aires.
- ZAMANILLO, T. (1987): "Fisonomía de los trabajadores sociales. Los problemas de identidad profesional". En Cuadernos de Trabajo Social, num. 0. Escuela Universitaria de Trabajo Social, Madrid.
- ZAMANILLO, T. Y GAITÁN, L. (1991): Para comprender el Trabajo Social. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra).
- ZAMANILLO, T. (2008): Trabajo Social con grupos y pedagogía ciudadana. Ed. Síntesis, Madrid.

EL GENERO Y LA REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Clara López Sanguinetti

Trabajadora social

Directora Centro de día y Equipo de apoyo social comunitario Chamberí

Dirección General de Servicios Sociales

Consejería de Asuntos sociales y familia. Comunidad de Madrid

JUSTIFICACION

Este artículo versa sobre la Rehabilitación psicosocial de las personas con trastorno mental grave, incidiendo en la necesidad de introducir la perspectiva de género de manera transversal en los procesos de intervención.

Palabras clave:

Género, rehabilitación psicosocial, trastorno mental grave, estigma, exclusión, visibilidad.

1. INTRODUCCION

En las grandes ciudades, se está asistiendo a cierto nivel de colapso de las consultas de atención primaria con demandas poco específicas, que generan gran malestar a la población demandante. A su vez, estos/as usuarios/as provocan mayor número de consultas de especialidades con pruebas invasivas y costosas para cerrar el círculo con la frase: “está todo bien”, creando la figura del/la hiperfrecuentador/a.

El malestar digestivo, el cansancio excesivo, las cefaleas pertinaces parece que no tienen base biológica. Repiten los/as médicos/as “es estrés”, “¿qué tipo de vida hace?”, “intente relajarse un poco”. Ofrecen a veces algún ansiolítico, que haga pilates, si es mujer que se ofrezca a tareas de voluntariado, que aprenda a relajarse (siempre hay alguna enfermera dispuesta a enseñar cómo), otras veces se deriva al Servicio de Salud mental. Desde estas consultas, se quejan y manifiestan: “están psiquiatrizando problemas sociales” (desempleo, baja autoestima, desarraigo, etc. etc.).

Por lo tanto el malestar vital que sufren las personas de esta sociedad cambiante, insensible, mercantilista, que premia a los jóvenes con becas a precios de saldo y a los mayores con despidos inconsistentes; quién los/as atiende.

Quizás, si es mujer, alguna Trabajadora social – que busque siempre alternativas y que no se ciña a gestionar sólo prestaciones – le proponga ser atendida por algún dispositivo o programa de Mujer. En ese ámbito se podrá dar respuesta a esta demanda siempre y cuando no esté sujeto a una subvención y el programa o recurso desaparezca cuando el dinero ya no llegue.

Ahora bien, habrá otra población que en la consulta de Atención primaria comente que le pasan “cosas raras”, que duerme mal, que tiene pensamientos muy diferentes a los habituales, que prefiere permanecer en su habitación a estar con el resto de la familia, que a veces “se le aparece la virgen o el televisor le da órdenes”. En esos casos es muy probable, si no hubiera terminado en las urgencias de un hospital y saliera con el diagnóstico de esquizofrenia (por un brote psicótico), que desde Atención primaria se lo/a hubiera derivado al Servicio de salud mental. Y empezaría así el periplo por la red de Psiquiatría para tratar este trastorno que después de unos años de evolución podría diagnosticarse de esquizofrenia.

Por lo anteriormente expuesto es necesario definir quién es una persona con trastorno mental grave, según diferentes autores:

Goldman y cols. (1981): es aquella persona que sufre ciertos trastornos mentales o emocionales (síndromes cerebrales orgánicos, esquizofrenia, trastornos depresivos y manícodepresivos recurrentes y psicosis paranoide o de otro tipo, además de otros trastornos) que puedan llegar a ser crónicos o impidan el desarrollo de sus capacidades funcionales sobre aspectos de la vida cotidiana (higiene personal y autocuidado, autonomía, relaciones interpersonales, transacciones sociales, aprendizaje y ocio).

Lieberman (1988) es aquella persona que presenta un diagnóstico de esquizofrenia o trastorno afectivo mayor y con dependencia económica externa (familia, servicios sociales, etc). Se establecen tres dimensiones para llegar a una definición: el diagnóstico (síndrome clínico), el funcionamiento social (nivel de competencia social) y la duración crónica (extensión en el tiempo).

En este artículo, se ha tratado “malestar vital” y de trastorno mental grave ¿alguien ha pensado si eran hombres o mujeres? Salvo cuando la mujer presenta y necesita atención específica por su historia vital – no tiene que ser siempre por violencia de género – es cuando los servicios sanitarios se inhiben y dicen: ¿qué hacemos con esta mujer? Necesita más que el ansiolítico y ser voluntaria. La respuesta es una sola: no se aplica la perspectiva de género como se debiera ni en las urgencias hospitalarias, ni en especialidades, ni en atención primaria y ni siquiera en los servicios sociales. Cuando la problemática que presenta una mujer en esos servicios de primera atención sean sanitarios o sociales (generales o especializados) supera su Catálogo de servicios se produce un crac. Los equipos debaten pero surge la frase lapidaria: “no es un tema nuestro”.

Si parte desde un servicio de Salud mental: parece que lo concerniente al género hay que sacárselo de encima y que lo traten los recursos de Mujer (muchas veces dispersos y sin coordinación), y si es una mujer que llega a un dispositivo de mujer y presenta un trastorno mental grave tampoco pueden asumirlo porque no es tema suyo.

Se asiste así a un proceso de escisión de una persona que es mujer, que tiene un trastorno mental, es víctima de violencia de género y debe ingresar en un centro de emergencia (estancia breve) o en un centro de acogida (estancias de un año como mínimo) ¿cómo se resuelve?

No hay datos al respecto, suele recaer como tantas veces en la familia que deberá hacerse cargo cómo pueda y sepa. ¿Y si además es inmigrante y no habla el idioma de la sociedad receptora?

Se asiste a la atomización de la intervención de una mujer única e irrepetible a la que le llegan formas de tratamiento diversas, sin coordinación (la mayoría de las veces) con planteamientos metodológicos diversos y a veces opuestos sin que nadie ejerza la gestión de ese caso (case-managment).

*Ver Gráfico 1

2. LA PERSPECTIVA DE GENERO

Es una herramienta conceptual que ayuda a entender que las diferencias entre hombres y mujeres se dan no solo por su determinación de sexo (biológico) sino también por su determinación de género (valores producto de la intervención humana).

Permite entender que la vida de los hombres y mujeres puede modificarse en la medida que no está naturalmente determinada: ayuda a comprender más profundamente no sólo la existencia de las mujeres, sino también la de los hombres y las íntimas relaciones entre ambas; despojándolas de los estereotipos que refleja, pero que también enmascaran la realidad.

El análisis de género define, analiza e informa las medidas encaminadas a hacer frente a las desigualdades que se derivan de los distintos papeles de hombres y mujeres, o de las desiguales relaciones de poder entre ellos/as y las consecuencias en su vida, salud y bienestar.

Fuente: Consejo económico y social de Naciones Unidas

3. LA REHABILITACION PSICOSOCIAL

El trastorno mental grave (en este caso esquizofrenia en sus distintos tipos) aparece a edades muy tempranas, produce delirios y alucinaciones, alteraciones en el pensamiento, deterioro cognitivo, aislamiento, abandono de roles, empobrecimiento de la red social, aplanamiento afectivo, alto nivel de emoción expresada en la familia (constructo formado por la sobre implicación, el criticismo y la hostilidad en el ámbito familiar).

Desde los Servicios de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, se asume el tratamiento y se cuenta con los Servicios de rehabilitación de la Red de pública de atención social a personas con enfermedad grave y duradera, dependiente de la Consejería de familia y Asuntos sociales para complementar el tratamiento y llevar a cabo un proceso de Rehabilitación Psicosocial.

La literatura define la Rehabilitación Psicosocial como:

Anthony y Liberman (1992): la recuperación del funcionamiento de roles sociales e instrumentales lo más completos posibles, a través de procedimientos de aprendizaje y soportes ambientales

González (1994): aquel proceso cuya meta global es ayudar a las personas con discapacidades psiquiátricas a reintegrarse en la

comunidad y a mejorar su funcionamiento psicosocial de modo que les permita mantenerse en su entorno social en unas condiciones lo más normalizadas e independientes que sea posible

Anthony, Cohen y Farkas (1990): ayuda a las personas con incapacidades psiquiátricas a largo plazo a incrementar su funcionamiento, de tal manera que tengan éxito y estén satisfechas en el ambiente de su elección, con la menor cantidad de intervención profesional posible

4. FASES DE LA ATENCION

Incorporación

Se inicia con la derivación del Servicio de salud mental a través de un protocolo en el contexto de una reunión de coordinación con los dispositivos de Rehabilitación psicosocial.

Evaluación

Se recoge la siguiente información:

Datos biográficos

Historia personal

Áreas de funcionamiento:

Autocuidados y vivienda

Habilidades sociales y afrontamiento al estrés

Red social

Integración comunitaria

Conciencia de enfermedad, adherencia al tratamiento

Capacidades y déficits cognitivos

Evaluación familiar

Como herramientas se utilizan la entrevista, los informes, los cuestionarios, las escalas y los registros.

Una vez finalizado el proceso de Evaluación (esencial dentro del Mapa de procesos del Sistema de gestión de calidad), se diseña el Plan individualizado. Este Plan fija objetivos generales y específicos temporalizados y consensuados con el/la usuario/a. Su estructura es rigurosa pero con la suficiente flexibilidad que redundará en la especificidad de la intervención. Se revisa periódicamente y se debe realizar un informe de seguimiento con una frecuencia semestral o anual.

Intervención

Desarrollo de ese Plan

Se simultanea la intervención individual a través de tutorías, sesiones de seguimiento y acompañamientos a cargo del equipo profesional.

Asimismo se desarrollan actividades grupales que tendrán como función dar cobertura a la obtención de los objetivos planteados en el Plan.

Seguimiento

Se lleva a cabo previo al alta

Una vez conseguidos los objetivos se abre una etapa de seguimiento, previa al alta, se hace de manera progresiva y a través de sesiones individuales. Los tiempos los marca el equipo profesional de acuerdo con el/la usuario/a.

Desvinculación (alta o baja)

Si se han cumplido objetivos; alta

Si se produce un abandono, cambio de domicilio, etc. baja

Una vez agotado el proceso de seguimiento se da el alta y se comunica al Servicio de salud mental. Si se produjera la baja por abandono, fallecimiento, etc. se informa de igual manera al Servicio de salud mental

Existe asimismo un proceso que aglutina a todos los demás es el de Coordinación. Actúa en dos ámbitos: en el interno de los equipos y en la red con la coordinación externa.

5. ALGUNAS CONSIDERACIONES

Ahora bien esta sucesión de procesos tendrá éxito si:

Disminuye el número de recaídas

Disminuye el número de hospitalizaciones

Adquieren conciencia de enfermedad

Administran su medicación

Disminuye el estrés y la sobrecarga familiar

Mejoran sus habilidades sociales y aumenta su red social

Mejora en su autocontrol y afrontamiento al estrés

Utilizan recursos comunitarios

Consiguen un puesto de trabajo normalizado o protegido

Adquieren hábitos de ocio

Adquieren autonomía en el manejo del dinero, de su vivienda, del transporte público

Se persigue la integración pero:

¿Se entrenan a padres y madres para desarrollar esos roles?

No llegan al 10% las personas con trastorno mental grave que sean padres y/o madres, es sensiblemente mayor el número de hombres

¿Se entrenan a padres y madres en habilidades de comunicación con sus hijos e hijas?

Los/las menores son tutelados/as por otros/as familiares, por instituciones públicas, por familias de acogida. En la práctica no se favorece que convivan con sus padres o madres

¿Se aborda la sexualidad como fuente de problemas o como un aspecto vital en la vida de hombres y mujeres?

En población joven (especialmente masculina) aparece la demanda de mantener relaciones sexuales satisfactorias, no sólo vinculada a la prostitución, formar pareja y tener hijos/as.

Las familias no apoyan esta iniciativa y los equipos profesionales no se empeñan en este aspecto como en la consecución de otros objetivos "menos comprometidos". Se suele canalizar a través de Programas de habilidades sociales ("cómo relacionarse con el sexo opuesto"). No existen programas específicos para abordar la menopausia ni disfunciones sexuales en hombres (a veces causadas por la medicación)

¿Cómo se responde a la demanda de maternidad o paternidad?

Se desestima en primera instancia, aunque sea una expectativa planteada por el/la usuario, ni siquiera se posterga hasta ver cómo evoluciona el cuadro.

Las familias se oponen radicalmente.

¿Cuántas personas manifiestan su homosexualidad durante un proceso de rehabilitación?

Es mínimo el número de personas que manifiestan su homosexualidad por lo que no existen fórmulas para atenderla. Se vive como un estigma más, para las personas y las familias.

¿Se aplica la perspectiva de género al tratar las dinámicas familiares?

No se aplica, los modelos de familia suelen ser tradicionales con roles definidos por el sexo y con padres y madres que superan los 60 años (en la mayoría de los casos)

Las intervenciones familiares van encaminadas a: disminuir el estrés familiar (la figura que asume la sobrecarga es la madre en el 95%) y conseguir la autonomía (prevalece el principio de autonomía al de igualdad ante las responsabilidades de la vida diaria)

6. DATOS DE ATENCIÓN. AÑO 2007

Plan de atención a personas con enfermedad grave y crónica 2003-2007

Dirección General de Servicios Sociales

Consejería de Familia y Asuntos sociales

Comunidad de Madrid

A continuación se detallan el número de hombres y mujeres atendidos/as en los recursos del Plan 2003-2007

Centros de Rehabilitación Psicosocial	67,3% hombres 32,6% mujeres
Centros de día	65,3% hombres 34,6% mujeres
Equipos de apoyo social comunitario	56,9% hombres 43,1% mujeres
Centros de Rehabilitación Laboral	69,3% hombres 30,7% mujeres
Pisos supervisados	63,2% hombres 36,8% mujeres
Proyecto PRISEMI (personas sin techo)	61,4% hombres 38,6% mujeres
Centro de atención social (piso y centro de día)	88,2% hombres 11,1% mujeres
TOTALES	64,4% hombres 35,6% mujeres

Estos datos corroboran la invisibilidad de las mujeres. Tengamos en cuenta algunos datos de la OMS sobre la salud mental de las mujeres:

Las mujeres representan el 41,9% de las personas con trastornos depresivos

Al menos 1 de cada 5 mujeres sufren violaciones o intentos a lo largo de su vida

El 80% de los principales problemas de salud mental de las personas desplazadas por conflictos son mujeres y menores

Es por todos/as conocido que son las mujeres quienes buscan ayuda, asesoramiento y tratamiento, sea para ellas, sus/as hijos/as, sus parejas y/o madres y padres.

¿Cómo se explica que en recursos tan específicos como los de Rehabilitación la relación de acceso sea aproximadamente 2/1?

En aquéllos en los que se exige una mayor exigencia (Centro de Rehabilitación Psicosocial y Centro de Rehabilitación Laboral) se derivan más hombres que mujeres (34,7% más) ¿Es acaso que los hombres están más conservados, son menos defectuales o es que las mujeres pasan más desapercibidas si permanecen en sus domicilios (sin trabajar, ni estudiar, sin pareja) y a veces asumiendo el rol de cuidadoras de madres y padres ya mayores cuando el resto de hermanos/as se independizan?

En el caso de aquellos dispositivos (los Equipos de apoyo social comunitario) en que se trabaja en el medio, especialmente en domicilios, la distancia se acorta, es apenas de un 13,8%. Se reafirma la hipótesis anterior: las mujeres permanecen en el domicilio y cuando la edad avanza el deterioro es abrumador sin poder hacerse cargo de ellas mismas.

En los recursos residenciales se debe hacer un matiz: las mini residencias tienen el tiempo acotado de estancia y no suelen superar los 6 meses (salvo excepciones muy justificadas), llevan adelante procesos de rehabilitación ambiciosos y eficaces. Es el porcentual más bajo de hombres: un 55,4% y la diferencia con las mujeres del 11,3%

En el caso de población marginal, viviendo la exclusión social (Centro de atención social con pisos y Centro de día) la relación es abismal, un 77,1% entre hombres y mujeres. El perfil suele ser de hombres con patología dual (personas con trastorno mental grave y toxicomanía), población desarraigada, sin soporte social.

7. PROPUESTAS

Introducir la perspectiva de género en la generación de Planes, Programas y Proyectos

Utilizar lenguaje no sexista

Informar y formar en políticas de igualdad

Introducir la perspectiva de género en el diseño de la intervención (individual y familiar)

Formar a los equipos en perspectiva de género

Desarrollar programas específicos de sexualidad y planificación familiar

Diseñar y desarrollar espacios grupales de debate sobre perspectiva de género

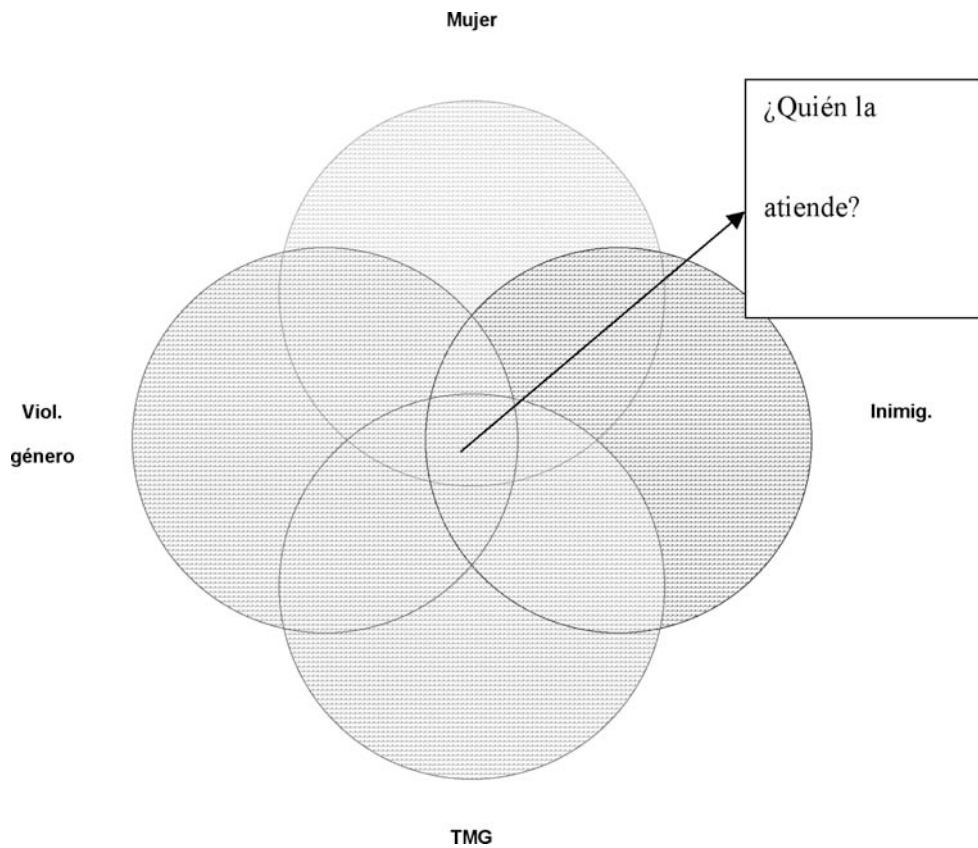
Sensibilizar ante campañas y fomentar la participación en temas de igualdad de oportunidades

Prevenir la violencia de género

- Desarrollar la inserción laboral no sexista
- Desarrollar e intervenir en las relaciones paterno-materno/filiales
- Desarrollar formación no sexista
- Entrenar en actividades de la vida diaria no sexista

De estas propuestas algunas deben partir desde las Administraciones públicas, pero en gran parte tienen que ver cómo cada ciudadano y ciudadana se posiciona en su vida cotidiana, cómo educa a sus hijos e hijas, cómo transmite el conocimiento y cómo ejerza su oficio o profesión.

GRAFICO 1.-



Una mujer con trastorno mental: por los Servicios de salud mental y rehabilitación que apliquen la perspectiva de género
Si además es víctima de violencia de género se deben agregar recursos específicos de Mujer (residencial o ambulatorio) donde se admita el trastorno como cualquier otra patología
Si además es inmigrante el apoyo de los servicios de mediación intercultural
Estos recursos deben trabajar en red, coordinados por los Servicios sociales municipales como responsable absoluto

BIBLIOGRAFIA

- GOLDMAN, H. H.; GATOSZI, A. A. y TAUBE, C. A. (1981) "Defining and counting the chronically mentally ill". *Hospital Community Psychiatry*, 39 (3), 282-286.
- FARKAS, M, ANTHONY, W. (1989). *Rehabilitation Program: Theory into Practice*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press
- JIMENEZ GARCIA-BOVEDA, R.; VAZQUEZ MOREJON, A. (2006) "Esquizofrenia y género". *Apuntes de Psicología* 2006, Vol. 24 número 1-3, págs. 157-183. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental Universidad de Sevilla
- LIBERMAN, R. P. (1988/1993). *Rehabilitación integral del enfermo mental crónico*. Barcelona. Editorial Martínez Roca
- MONTERO, I.; APARICIO, D.; GOMEZ BENEYTO, M. (2004) "Género y salud mental en un mundo cambiante". *Gaceta sanitaria*, 18 (Suplemento): págs. 175-181
- RODRIGUEZ, A. (1997). *Rehabilitación Psicosocial de personas con trastornos mentales crónicos*. Madrid. Editorial Pirámide
- Referencias legislativas
- Ley 11/2002, del 18 de octubre, de Ordenación de los Centros y Servicios de Acción Social y de mejora de la Calidad de las Prestaciones en los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid
- Ley 11/2003, del 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid
- Ley 1/2004, del 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la violencia de género
- Ley 5/2005, del 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid

PROGRAMA POR LOS BUENOS TRATOS

Nora Miñán

Trabajadora Social.

Andalucía

ONG acciónred.

1. Introducción.

acciónred es una ONG formada por personas de 3 generaciones, aunque en la actualidad está conformada mayoritariamente por personas jóvenes, de éstas un 70% chicas (17 – 35 años). Nuestro sello de identidad es el trabajo con jóvenes, todo tiene las miras puestas en los ellos, en su capacitación. Trabajamos diferentes áreas de trabajo: inmigración, pacifismo – solidaridad internacional y feminismo – género. El grueso de esta actividad es de carácter socio educativo. Educación en valores, animación socio cultural, formación de formadores, etc.

El Programa Por los Buenos Tratos¹, iniciado en marzo de 2005 e impulsado por acciónred, es un instrumento de aprendizaje de buenas prácticas para mejorar las relaciones interpersonales. Queremos que sea un medio de prevención de violencia interpersonal, especialmente en la pareja; un programa formulado en positivo, desde los valores que deben sustentar estas relaciones: la igualdad entre mujeres y hombres, la autonomía personal, la libertad para decidir sobre nuestras vidas sin condicionantes sexistas, la resolución no violenta de conflictos, la responsabilidad y el respeto.

2. Objetivos del Programa.

Perseguimos prevenir esta violencia tratando de **analizar** el problema, de **interpretar** lo qué está pasando pero también formulando **propuestas positivas**.

- a) Por un lado, apostando por **unos valores** y **criterios** que entendemos pueden mejorar nuestras relaciones interpersonales y de pareja. La asunción de esos valores implica una mayor conciencia respecto a los condicionantes sociales que favorecen modelos de relación violentos y también respecto a la capacidad de las personas para determinar nuestras conductas. Entendemos que esta reflexión individual y consciente puede ser un buen antídoto contra la violencia.

1 1 www.porlosbuenostratos.org

- b) Por otro lado, el programa es también una propuesta para la **acción colectiva**, para la implicación ciudadana, que posibilite impulsar los cambios sociales necesarios para erradicar el sexismo y la violencia. De ahí que se promuevan y se participe en diversas iniciativas, que materializan compromisos concretos de agentes de diferentes ámbitos. En la misma dirección se fomenta el voluntariado como eje vertebrador del programa, consolidando y extendiendo los equipos de chicas y chicos que lo llevan a cabo. Buscando que esa acción colectiva permanezca una vez que hemos terminado nuestra intervención.
- c) Y por último lanzando propuestas dirigidas a las administraciones públicas para mejorar los recursos que se emplean para atajar este problema.

La asunción de los valores que se propugna y el compromiso activo con ellos proporcionan a unas y otros mayor satisfacción personal y felicidad, al tiempo que contribuyen a una sociedad mejor. Una sociedad más justa, con menos desigualdad, más libre de condicionantes sexistas y de violencias, con menos dolor, de personas más autónomas y solidarias. Una sociedad, en definitiva, en la que todo el mundo saldría ganando. Formular una propuesta de valores poniendo el acento en la responsabilidad de los individuos permite fundamentar mejor el ineludible compromiso de toda ciudadana y ciudadano con el modelo de sociedad que estamos construyendo.

3. Características de la intervención.

3.1. ¿Quién interviene?

En el Programa Por los Buenos Tratos confluyen personas de diferentes ámbitos: trabajo social, educación social, psicología, ciencias de la información, etc. Aunque, principalmente, este programa está realizado por voluntariado joven y se dirige prioritariamente a chicas y chicos, entre 16 y 25 años. Lo dinamiza gente joven, como mejor manera de dirigirnos a los grupos de pares. Concedemos importancia a que sean chicas y chicos los protagonistas del proyecto, y que así se visibilice en todas las iniciativas que realizamos. Consideramos esencial que también los chicos puedan reconocerse en el proyecto e identificarse con los objetivos del mismo, puesto que partimos de la convicción de que el fenómeno de la violencia en las parejas no es “un asunto de mujeres”, sino que, por el contrario, sólo con la implicación tanto de ellas como de ellos será posible avanzar en unas relaciones de mayor calidad.

Intentamos abordar el fenómeno migratorio, dirigiéndonos a la *juventud inmigrante* e implicándoles también en este proyecto, a través de las entidades en las que participan.

Y perseguimos formar a nueva gente, formándose a la vez quienes desarrollan la iniciativa. Estamos ante un objetivo central: la formación de las personas formadoras de la iniciativa. Se trata de ir consolidando un equipo de gente “experta” en esta materia antisexista. Por ello, en cada centro de estudio o lugar donde realizamos actividades, priorizamos las que son formativas y procuramos crear nuevos equipos de voluntariado. Para ello es fundamental:

- estudio y reflexión individual y colectiva.
- investigar cuanto podamos la realidad y practicar, ponernos “manos a la obra”. El rigor y la especialización pasa por el estudio, pero también por la intervención.

3.2. Realidad sobre la que intervenimos.

Las características del programa se adecuan bien a las chicas y chicos adolescentes, que transitan por esa etapa especialmente importante para la toma de decisiones conscientes y para la conformación de sus subjetividades. Además, el impacto de la intervención preventiva puede ser mayor actuando desde la primeras relaciones amorosas. El interés por estos asuntos concentra mayor atención y al mismo tiempo se puede evitar que se instalen formas relacionales violentas o abusivas. Los datos indican que la violencia en las parejas se da también entre la gente joven², aunque su auto-percepción sea que “es cosa de mayores” y generalmente asociada a las expresiones de maltrato más duro³. Los datos alertan también de que muchas relaciones violentas se gestan durante el noviazgo. No obstante, entre jóvenes, son más frecuentes *relaciones abusivas* o *actitudes de no tratarse bien*. Hay que tener presente que las violencias interpersonales se producen en varios ámbitos (familiar, educativo, laboral, recreativo, etc.) y en un contexto más amplio de violencias sociales. Todas esas formas de violencia tienen elementos en común, aunque a su vez tengan sus singularidades. Las ideas y actitudes de la juventud son reflejo de la sociedad, al tiempo que la juventud es el principal agente de cambio social. La intervención desde el ámbito socio educativo para formar a las nuevas generaciones en la resolución no violenta de conflictos puede ser, a medio y largo plazo, uno de los mejores recursos para prevenir todas las formas de violencia.

No obstante, la envergadura de esta tarea demanda la implicación de toda la comunidad, de todos los actores e instancias sociales, con el necesario protagonismo de la propia juventud. Por esta razón el programa, así como sus diversos materiales y actuaciones, se idearon para que pudieran ser implementados tanto en el ámbito social, como en el educativo.

4. Ámbitos de intervención.

Desde que iniciamos nuestra labor han sido múltiples las actividades que hemos ido desarrollando, concediéndole prioridad a la formación. Desde el inicio de esta experiencia en 2005 hasta la actualidad las acciones desplegadas pivotan sobre los siguientes campos:

Intervención socioeducativa en enseñanza media y superior.

- a. Talleres Por los Buenos Tratos.
- b. Cursos de libre configuración en la Universidad de 30 horas lectivas.
- c. Conferencias diversas.
- d. Creación de equipos de trabajo.

Intervención socioeducativa dirigida a jóvenes en el campo de asociativo juvenil y asociativo pro? inmigrantes.

2 www.migualdad.es; www.observatorioviolencia.org

3 La Macro encuesta del Instituto de la Mujer es para mayores de 18 años. No obstante en el tramo de edad de 18?29 años el porcentaje de mujeres que declara haber sufrido maltrato es del 3,2 en 2006 y 3,3 en 2002. Otro dato relevante es el de mujeres (menores de 30 años) muertas a manos de su pareja o ex ?pareja. El porcentaje oscila entre el 37% (en 2002) y el 24% (en 2003). En 2006 fue el 25%, en cualquier caso superior al porcentaje de mujeres jóvenes de 15?30 años en el conjunto de la población. Es decir están sobre?representadas entre las mujeres que mueren. Datos del Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (2007). Pag. 89.

- a.Seminarios formativos intensivos.
- b.Jornadas, talleres...
- c.Creación de equipos de trabajo.

Formación de agentes sociales, personal docente y estudiantes del ámbito socioeducativo con objeto de expandir y dar continuidad a la acción que desplegamos en el marco del programa "Por los Buenos Tratos".

- a.Convenio de prácticas con estudiantes de Trabajo y Educación Social.
- b.Cursos al profesorado.
- c.Cursos y charlas a otros agentes implicados en el tratamiento de violencia: policías, trabajadores sociales, jueces, etc.

Campañas de sensibilización social. Llamando la atención sobre valores en los que se asienta esta experiencia: igualdad entre hombres y mujeres, libertad y Buenos tratos. Se focalizan con mayor proyección pública en torno a: 8 de marzo, Día de las Mujeres, 28 de junio Día del orgullo gay, lésbico, bisexual, transexual y 25 de noviembre, Día contra la violencia hacia las mujeres. Además editamos material de divulgación (cortometraje y material didáctico)⁴.

Investigación social y evaluación. Investigación que sigue dos líneas:

Investigación sobre la realidad sobre la que intervenimos.

Investigación sobre la calidad de nuestra propia intervención.

Estudiar y promover propuestas dirigidas a las administraciones públicas para mejorar los recursos que se emplean para atajar este problema.

Este programa es, en definitiva, una iniciativa que apuesta por basar nuestras relaciones en los Buenos Tratos, que además de hacernos más felices a unos y otras, contribuya a promover una sociedad más igualitaria, más justa y solidaria. Recalamos esta idea porque parece fundamental asociar el tipo de relaciones interpersonales que establecemos con el tipo de sociedad que construimos. La violencia, no es un asunto de algunas mujeres. Es un problema de envergadura que afecta a muchas personas y que está estrechamente relacionado con la calidad moral de nuestras sociedades.

⁴ Prevención de violencia interpersonal en la pareja y... mucho más. Material didáctico para el cortometraje HECHOS SON AMORES. Belén González, Pilar Habas, Noemi Parra, Carlos Vaquero, Antonia Caro y Nora Miñán (2008). Talasa Ediciones. www.talasaediciones.com

HETAIRA: NUESTRA EXPERIENCIA EN LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS PROSTITUTAS

Silvia García

Trabajadora social.

Colectivo Hetaira. Madrid.

Planteamientos teóricos

Hablar de feminismo y prostitución es hablar de dos realidades conflictivas que, en un momento de la historia, encontraron un punto de intersección: a comienzos de la década de los noventa, algunas feministas con la inquietud de discutir algunos temas hasta entonces casi tabúes dentro del movimiento de Madrid, organizaron unas jornadas a las que invitaron a participar a dos prostitutas. Una de ellas era Carla Corso, del *Comité por los Derechos Civiles de las Prostitutas Italianas*, y la otra, Purificación Gutiérrez, trabajadora de la zona centro de Madrid que después sería cofundadora de Hetaira.

Tras este primer encuentro y durante algunos años, estas mujeres continuaron sus reuniones con prostitutas y transexuales femeninas de nacionalidad española para conocerse y aprender a compartir un mismo lenguaje. Ese tiempo fue decisivo para comprender el mundo de la prostitución -muy apartado de nuestras vidas- y para entender sus preocupaciones.

Las feministas de entonces y las demás cuando nos acercamos por primera vez a este tema, arrastramos ideas interiorizadas, de las que no nos es fácil desprendernos. Se critica a las putas por el hecho de serlo y se promociona la idea de que es el peor oficio que una mujer puede realizar, no sólo por las condiciones en las que se ejerce sino también por lo que significa para las mujeres en general que unas pocas vendan servicios hechos con su cuerpo y, particularmente, a través del sexo.

Mis compañeras más veteranas comenzaron a fraguar la posibilidad de un proyecto, en un tipo de experiencias organizativas más novedosas, -que no tenían que ver con el asistencialismo-, que se estaban fraguando desde los años 80 en países como Estados Unidos y Holanda, organizaciones en las que prostitutas y feministas exigían derechos para quienes trabajan en la industria del sexo.

Optamos por trabajar con el sector de prostitutas olvidado porque eran quienes mayor desprotección encontraban a la hora de ejercer, las más visibles y las más indeseadas, por tanto, quienes mayor apoyo y autoapoyo necesitaban. Conforman el grupo de las *"malas mujeres"*, las *"viciosas"*, las que escapan del control de la sexualidad patriarcal, las que no se sienten *"objeto"* sino *"sujeto"*; las que tienen varias relaciones sexuales al día, las que cobran dinero por ello, las que inquietan a

toda la sociedad. Incluso los sectores feministas abolicionistas de la prostitución, las acusan de “traidoras”. Y éstas fueron las mujeres con quienes quisimos establecer una alianza. Generar lazos de solidaridad entre mujeres es, al fin y al cabo, el espíritu del feminismo.

Hubo un largo camino que recorrer, así nació HETAIRA, un colectivo de mujeres muy heterogéneo (sin excluir la participación de hombres), que nos dedicamos a la defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo. Nuestro objetivo principal fue siempre el tener la posibilidad de crear “con” ellas, y “junto” a quiénes deseaban continuar ejerciendo una organización que reivindicase sus derechos y mejorase sus condiciones de vida y su salud física y psíquica. Prostitutas y no prostitutas trabajando en un único proyecto. El nombre de la asociación, HETAIRA, hace referencia a las mujeres que se prostituían en la Antigua Grecia y que gozaban de una gran consideración social, tenían acceso a la cultura, llegando incluso, algunas de ellas, a casarse con altos dirigentes de la polis.

Nuestra sede está ubicada en el centro de Madrid, cerca de una zona de ejercicio de prostitución callejera. Queríamos establecernos en un espacio, un lugar de encuentro, donde poder socializar problemas y buscar soluciones. Nuestra filosofía pasa por no considerar a las prostitutas ni víctimas ni esclavas y esta filosofía ha marcado evidentemente nuestra actuación cotidiana.

¿Cómo trabajamos?

Nuestros planteamientos teóricos se traducen en la praxis en varios objetivos:

- **Acabar con el estigma**, es decir, la visión tan peyorativa y discriminatoria que tiene la sociedad en su conjunto hacia ellas. Gail Petherson afirma que “esta estigmatización es el eje fundamental de la definición misma del trabajo sexual”.¹ El estigma significa ser siempre considerada una puta y que toda tu vida se vea reducida a esa categoría y todos sus actos se van a juzgar desde ese prisma. La estigmatización de las prostitutas es un elemento fundamental de la ideología patriarcal, es un instrumento de control para que las mujeres nos atengamos a los estrechos límites que, aún hoy, encorsetan la sexualidad femenina. Las putas representan todo aquello que una mujer “decente” no debe hacer y su criminalización sirve para escarmentar en cabeza ajena.

La estigmatización está íntimamente ligada al concepto de exclusión social, el cual alude a procesos, situaciones y mecanismos bajo los que una parte de la población, personas, grupos o territorios quedan al margen de la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales que constituyen la integración social. La exclusión social implica, en su raíz, una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector integrado y otro excluido, que nos remite a un hipotético orden social en términos de “deber ser”.

Entre los marginados aparecen colectivos de personas que por sus características personales, su origen o cultura, no se ajustan a los estándares sociales predominantes, apareciendo como consecuencia la estigmatización, la criminalización o la segregación espacial de estas personas o colectivos creando una reacción repulsiva por parte de la mayoría de los miembros de la sociedad. Y esta norma social, que queda más difuminada al referirse a diversos colectivos inmersos en procesos de exclusión (desempleados, inmigrantes... etc.), es muy explícita y evidente cuando nos referimos a otros, como es el colectivo de las prostitutas, cuyo factor de exclusión por excelencia es la sexualidad, que ha sido y es uno de los más potentes mecanismos de control social, especialmente si se

1 PETHERSON, Gail (2001): *Nosotras, las putas*. Madrid, Talasa Ediciones

comercia con ello. La sexualidad se entremezcla, en la práctica, con otros elementos de exclusión social, donde el género es un elemento central, pero no el único. Por ejemplo, la clase social, la etnia, el origen nacional, los lugares de ejercicio introducen un sesgo importante en la consideración social.

Por eso, uno de los objetivos principales de nuestro trabajo en Hetaira es la lucha contra la estigmatización de las prostitutas, teniendo en cuenta que la interiorización del estigma es uno de los elementos que más dificultan el que las trabajadoras del sexo puedan erigirse como sujetos sociales y dotarse de autoridad para defender sus propios intereses. Quienes no pueden superar la vergüenza y la marca de ser *puta* negarán a menudo dedicarse al ejercicio de la prostitución. Se espera de ellas el arrepentimiento y la victimización, no el orgullo y la dignidad.

- **Apoyo concreto** en sus problemas cotidianos, con atención individualizada.

- **Promover lazos de solidaridad** y apoyo que sirvan para generar embrión organizativo. No es fácil esta tarea, ya que los horarios dispares, la movilidad, la competitividad por el trabajo en las zonas, las diferentes prácticas sexuales que ofertan, las distintas formas de trabajar, la variedad de nacionalidades, la falta de documentación entre las inmigrantes, el no querer identificarse como prostitutas... son escollos difíciles de salvar. Un ejemplo muy claro de solidaridad entre compañeras, ocurre cuando hay grupos de chicas que trabajan juntas y se cuidan fijándose en las matrículas de los coches de los clientes y controlan el tiempo que tardan en volver sus compañeras, por si les pudiera suceder algo.

- **Mediación en los conflictos** que puedan surgir entre las trabajadoras como entre el vecindario o la administración. La última acción organizada en la calle, a la que invitamos a vecinos y comerciantes, consistió en un evento que bautizamos como Pasarela Lumi-Fashion (Junio 2008) cuyo irónico lema era: *“Moda que levanta... pasión”*. Un grupo de trabajadoras del sexo de la calle se convirtieron en modelos de pasarela por un día para reivindicar la convivencia pacífica entre las chicas de la calle, los pequeños comerciantes y el vecindario; y no quedar excluidas ante la idea de un gran grupo inmobiliario de convertir el barrio Universidad en una zona *fashion* de la ciudad.²

- **Reforzar su capacidad de negociación** para conseguir mayor autonomía y su autoafirmación como mujeres; creemos que es necesario aceptar su decisión, luchar por dignificar el ejercicio de la prostitución y a las propias prostitutas. Reivindicar unas condiciones dignas de trabajo, con derechos como trabajadoras del sexo y que dispongan de instrumentos legales para enfrentarse a los abusos de todo tipo que se dan frecuentemente (clientes, dueños de clubes...).

- **Promover la conciencia sobre el reconocimiento de derechos** para influir en las políticas que se planteen a nivel institucional, político o legal. Por eso intentamos acudir a todos los foros donde nos invitan y mantenemos debates con público diverso intentando hacer llegar nuestras propuestas, facilitando la comprensión de la realidad social que conocemos y que se cree opinión, al menos, que se cuestione la doble moral establecida.

² Para más información, ver vídeos en www.youtube.com

En varias ocasiones nos han invitado a comparecer en el Senado y el Congreso de los Diputados como expertas. En concreto, expusimos nuestra experiencia investigadora en una Comisión Constitucional del Senado sobre Exclusión en diciembre de 1999; en septiembre de 2003 de nuevo en una Comisión Especial del Senado y en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer del Congreso de los Diputados en junio de 2006 (ambos documentos en www.colectivo-hetaira.org).

La prostitución no es un todo homogéneo, prácticamente hay tantas maneras de ejercer como personas se dedican a ello. En Hetaira trabajamos principalmente con mujeres biológicas y transexuales femeninas que ejercen en la calle, parques públicos o polígonos industriales de nuestra ciudad y alrededores. Recientemente hemos comenzado un proyecto en clubes y pisos de la ciudad.

La población con la que mantenemos contacto a lo largo del año sobrepasa las 500 personas. Una amplia mayoría son inmigrantes procedentes de Latinoamérica (Ecuador, Colombia, Brasil...), África Subsahariana (Nigeria, Ghana...), Europa del Este (Rumanía, Rusia, Bulgaria...), El Magreb (Marruecos y Argelia). En algunos casos tienen dificultades con el idioma y una parte importante carece de *papeles*, por eso creemos primordial realizar una atención diferenciada y específica teniendo en cuenta sus características culturales y sus necesidades.

En general, es una población joven, con diferentes niveles culturales y con síntomas del Síndrome de Ulises, ya que han dejado a toda o gran parte de su familia en sus lugares de origen, han arriesgado mucho para llegar a nuestro país y están decididas a salir adelante y mejorar sus condiciones de vida y las de su familia.

Tenemos presente de una manera global la mediación intercultural entre iguales, así como el desarrollo de actividades lúdicas y culturales que sirvan para fomentar la solidaridad entre compañeras y desactivar los conflictos ocasionados por las dificultades, la dureza de su actividad, su situación jurídica en el Estado, la ansiedad por mejorar su situación económica... También puede influir la soledad, la falta de información de los recursos existentes, la carencia de conocimientos sobre las leyes y los derechos en nuestro país, el estrés por no obtener la regularización, la incertidumbre económica... todos son factores que dificultan su participación y su incorporación a la esfera social, impidiendo su desarrollo como personas en igualdad de condiciones.

Por tanto, para favorecer la ruptura de barreras trabajamos desde nuestro local, a pie por la zona centro y con una Unidad Móvil que recorre los diferentes espacios de ejercicio al menos una vez por semana. Con *la libertina*, nuestra furgoneta, habilitada como un salón rodante, actuamos como un recurso de proximidad integral, ya que por las circunstancias personales y de trabajo, a veces les resulta complicado acercarse a nuestra sede; por ello, realizamos parte de nuestro trabajo *in situ*. De esta manera intentamos mantener relaciones de continuidad con las trabajadoras del sexo, un contacto personal y en el medio en el que trabajan. Esto nos facilita el conocimiento de las zonas y la intervención caracterizada por el apoyo mutuo. Observamos cómo y en qué condiciones trabajan, las relaciones que se establecen entre compañeras y con lo que las rodea. Realizamos tareas de apoyo y contención, asesoramos desde diversos ámbitos, fomentamos el debate, escuchamos. Complementario a todo esto, lo que verdaderamente nos define es la relación de "tú a tú", la posibilidad de que nos demanden lo que necesitan, la relación de retroalimentación, que sólo puede darse si somos compañeras para luchar por los derechos. Y consideramos importante apoyar su autoorganización.

Otras actividades

En el año 2003, fuimos galardonadas con el Premio René Cassin del Gobierno Vasco por la defensa de los derechos humanos. Esta distinción pretende reconocer a aquellas personas o entidades que, con su actuación y trayectoria, hayan contribuido o contribuyan, de manera destacada, a la promoción de los valores recogidos y reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

-Algunos ejemplos de participación en proyectos culturales:

- Exposición fotográfica colectiva *El cuerpo en venta (1996)*. Rafael Doctor, actual director del Museo de Arte Contemporáneo (MUSAC) de León y entonces comisario de exposiciones del Museo Nacional de Arte Reina Sofía y la fotógrafa Jana Leo, nos ofrecen su colaboración y trabajo solidario para proveer de fondos a nuestra asociación. Personas vinculadas al mundo de la cultura se desplazan para ver y comprar obras cedidas por Javier Campano, Alberto García Alix, Larry Mangino, Maya Goded, Sara Rosemberg. Así hasta 40 nombres.
- En diciembre de 1996 la sala Suristán de Madrid acoge un concierto en solidaridad con el colectivo. Rafael Amor, Sergio Sleiman, Andrés Molina e Ismael Serrano actuaron desinteresadamente.
- Proyecto *Zexe.net* de Antoni Abad.
- Película *Princesas*, de Fernando León de Aranoa. En 2002 el director de cine Fernando León de Aranoa pidió nuestra colaboración para la documentación y rodaje de su película, que se estrenó en 2005, ganadora de tres Goyas. Uno de ellos, el recibido a la mejor canción original, fue donado a nuestra asociación por su compositor, Manu Chao.
- Realización del videoclip *Me llaman calle*, con Manu Chao y Madjid Fahem; las chicas de la calle tuvieron la oportunidad nuevamente de trabajar de figurantes.
- Proyecto CODE : RED, del artista esloveno Tadej Pogacar, que editará próximamente un libro sobre sus experiencias artísticas trabajando con diferentes colectivos de prostitutas europeos.

En Hetaira no cuestionamos a nadie la forma que tiene de ganarse la vida. Nos acercamos a ellas creyendo firmemente en su autonomía personal y en su independencia, en su capacidad para decidir. Las trabajadoras del sexo son mujeres que, como todo el mundo, buscan la manera de vivir lo mejor posible dentro de las opciones que la vida les ofrece. Uno de los principales factores inclusógenos de las sociedades actuales que permite a las personas acceder a los derechos básicos ciudadanos es el trabajo. Por eso reivindicamos el trabajo sexual como tal, aunque sabemos que es un trabajo con unas características específicas. Nos parece importante centrar el debate en torno a esta idea ya que en nuestras sociedades del bienestar tener un trabajo es una de las condiciones básicas para ser objeto de derechos sociales. En este contexto, son principalmente dos las funciones que cumple el trabajo: es fuente de seguridad y de reconocimiento social.

Son muchas las que consideran que la prostitución es la mejor opción que tienen dentro de las posibilidades que la sociedad les ofrece. Sin embargo, las condiciones laborales para trabajadoras y trabajadores del sexo en nuestro país dejan bastante que desear. Normalmente se circunscriben al ámbito de lo privado y queda en una relación zanjada entre el cliente y quien se prostituye; quienes trabajan en la industria del sexo no tienen posibilidad de hablar de derechos (derecho a la huelga; derecho a cobrar baja por enfermedad o maternidad; derecho a períodos vacacionales o derecho a denunciar por impago a sus clientes...). Si no se reconoce su actividad difícilmente podremos lograr

derechos laborales y sociales. A cambio seguirán trabajando en la inseguridad con que lo hacen ahora.

Margo St. James, una de las prostitutas estadounidenses pioneras en la defensa de derechos decía: *“La negación de los derechos humanos a las prostitutas se justifica públicamente como una protección a las mujeres, el orden público, la salud, la moralidad y la reputación de personas o naciones prominentes. Estos argumentos niegan a las prostitutas el estatus de personas normales y les hacen culpables del desorden y/o de la enfermedad. La penalización o la reglamentación de la prostitución no protege a nadie, y mucho menos a las prostitutas”*.³

Bibliografía

BRIZ, Mamen y GARAIZÁBAL, Cristina (2007): La prostitución a debate. Madrid, Talasa Ediciones.

JULIANO, Dolores (2002): La prostitución: el espejo oscuro. Barcelona, Icaria.

PETHERSON, Gail (2001): Nosotras las putas. Madrid, Talasa Ediciones

PETHERSON, Gail(2000): El prisma de la prostitución. Madrid, Talasa Ediciones

TEZANOS, José Félix (1998): Tendencias en exclusión social en las sociedades tecnológicas. El caso español. Madrid, Editorial Sistema

3 PETHERSON, Gail (2001): Nosotras, las putas. Madrid, Ediciones Talasa

PROGRAMA DE PISOS DE EMERGENCIA PARAMUJERAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Marisa Becerril

Trabajadora social

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

INTRODUCCIÓN.

Con el término género se articula socialmente lo que se espera del rol de hombres y mujeres, y con ello las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres y la posición que ocupan en la sociedad. El uso de este término, como resultado de la interpretación de una forma de estar en la sociedad, como algo social y cultural, es muy reciente.

Como Trabajadoras¹ Sociales nos encontramos con que el género influye y determina, el desarrollo de nuestra profesión. A menudo nos encontramos el género como uno de los factores que actúan en la situación problema que se nos plantea. Por otra parte, se dan muchas situaciones en las que el género va más allá de ser una circunstancia y se convierte en el eje central del problema. Además, desde el punto de vista del colectivo profesional, no podemos olvidar que somos una profesión formada mayoritariamente por mujeres.

La actuación de las trabajadoras sociales en la detección, atención, derivación a mujeres víctimas violencia de género es sin duda el ámbito de aplicación del trabajo social donde se hace consciente una intervención profesional con perspectiva de género.

En palabras de Andrés Montero Gómez² *“La violencia de género es un tipo de conducta de dominación que se manifiesta de hombres hacia mujeres. Los agresores se creen legitimados para corregir la conducta de una mujer por medio de la fuerza”*. Esto seguirá siendo así en tanto no lleguemos a una sociedad sin subordinación del género femenino al masculino.

Hasta no hace mucho tiempo, el maltrato contra las mujeres era considerado como un problema que correspondía al ámbito de *“lo privado”*, y por tanto no requería la intervención de los poderes públicos. Es a partir del año 2002 cuando comienzan a verse algunos avances en materia de protección, no quiere decirse que hasta entonces no se hiciera nada, pero hubo que esperar hasta 2005 para que se aprobara una regulación integral³ contra la violencia de género en las relaciones de

1 En todo momento usaré el término Trabajadora Social por ser la mayoría de las/os profesionales mujeres.

2 Director del Instituto de Psicología de la violencia.

3 Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género. BOE nº 313 (29/12/2004)

pareja, una ley que se elaboró recogiendo parte de las propuestas de las organizaciones feministas. No obstante, todavía queda mucho por hacer, tanto en la ejecución de las medidas (asistenciales y educativas principalmente) como en la necesaria sensibilización social como herramienta para la erradicación de la diferencia.

Es necesario seguir insistiendo, la violencia contra las mujeres es fruto de la desigualdad y la discriminación de sexo, que aún hoy continua vigente en muchos aspectos de las relaciones entre mujeres y hombres.

Las mujeres víctimas de violencia de género necesitan de un efectivo programa de recuperación, un programa costoso, en términos personales para la propia mujer por lo que implica de ruptura con una situación no deseada, pero por otra parte difícil de dejar atrás (debido a la trampa del ciclo de la violencia), y largo en el tiempo. Mejorar la calidad de la asistencia integral es prioritario y esencial para el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que ya en 1988 contaba con pisos de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género, en 2003 elaboró el *Plan Municipal de Lucha contra la violencia ejercida hacia las mujeres (2003-2005)*, con el apoyo de toda la corporación y en 2004 puso en marcha el *Protocolo Municipal de Intervención, derivación y seguimiento a mujeres víctimas de violencia de género y/o agresiones sexuales*, actualmente en proceso de revisión y actualización.

Dentro de las actuaciones municipales se encuentra el programa de Pisos de Emergencia Social para mujeres víctimas de violencia de género.

PROGRAMA DE PISOS DE EMERGENCIA SOCIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO – AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ⁴ :

Enmarcado dentro de la red de recursos y servicios de atención y apoyo a mujeres víctimas de violencia de género, del Departamento de Intervención Social, cuyo proceso de intervención se encuentra en el “Protocolo de intervención, derivación y seguimiento a mujeres víctimas de violencia de género y/o agresiones sexuales”

Se trata de una red de 12 viviendas institucionales, de las que 3 son de acogida inmediata (CAI), ubicadas en diferentes puntos de la ciudad, en las que se atienden **temporalmente** situaciones de necesidad de alojamiento, derivadas de tener que abandonar el domicilio habitual ante una situación de violencia de género, durante el proceso necesario para la recuperación de la vida autónoma.

La acogida en los pisos, deberá garantizar un alojamiento digno y seguro, y el apoyo social necesario para la resolución y superación de las situaciones de crisis y/o de vulnerabilidad social, consiguiendo mayores cuotas de autonomía personal y social de las mujeres acogidas, mediante un proceso metodológico de acompañamiento.

El abordaje de la problemática se realiza mediante la elaboración de Planes de Atención Individualizados (PAI), diferenciando el trabajo que se realiza con las mujeres víctimas de violencia de género, el realizado con sus hijos e hijas, también víctimas, y el trabajo a nivel familiar-relacional.

Las intervenciones buscan principalmente incidir en la **reconstrucción y normalización** de la vida familiar, así como en la integración social de las mujeres víctimas de violencia de género.

⁴ Tomado de la Memoria del Dpto de Intervención Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz 2008, además del Proyecto de Gestión de la Red de PES dirigidos a la acogida de mujeres víctimas de violencia de género.

Las **Personas destinatarias** son Mujeres mayores de edad o menores emancipadas y, las personas a su cargo, en situación de necesidad de protección y alojamiento temporal que tienen que abandonar su domicilio habitual por una situación de violencia de género y que carecen de otra alternativa de alojamiento, así como de los apoyos familiares y sociales necesarios para poder hacer frente a una situación de semejantes características.

El tiempo de estancia en los pisos de emergencia social específicos se estima de un mes en acogida inmediata y entre 9 y 12 meses en el resto de pisos, en función de las características de cada caso, pudiendo ampliarse en función de las necesidades de cada mujer acogida.

Contamos con un **equipo de trabajo** compuesto por una Trabajadora Social municipal responsable del programa, una psicóloga y dos trabajadoras sociales en los pisos de CAI, y una Trabajadora Social/coordinadora, 3 educadoras y un educador en los otros 9 pisos de emergencia.

Principios rectores de la intervención:

La intervención profesional de la TS en los pisos de emergencia social para víctimas de violencia de género se sustenta en los propios objetivos de los Pisos de Emergencia Social (PES), en las bases conceptuales de la violencia de género, en las funciones propias del trabajo social y en las repercusiones bio-psico-sociales de la violencia de género en las víctimas, en relación tanto a la mujer como a sus hijos/as:

Asistencia integral: implica una especial atención a las características que presentan las mujeres y los menores que acceden a un PES, motivadas por la gravedad de las consecuencias de la convivencia en una relación violenta.

Intervención multidisciplinar y multiinstitucional: resulta indispensable el conocimiento mutuo de las intervenciones de cada agente/profesional para la coordinación y colaboración, mediante un trabajo en red.

Promoción de la autonomía y la toma de decisiones: en la búsqueda de metas y objetivos, así como en la generación de expectativas realistas.

Visibilización de los hijos e hijas de las mujeres acogidas en el recurso: reconocimiento de las necesidades específicas de los mismos.

Intervención en la convivencia familiar: las familias requieren una reorganización en su funcionamiento y una reestructuración para su avance.

Objetivos de los Pisos de Emergencia:

Facilitar a las mujeres víctimas de violencia, junto a las personas a cargo, la salida del domicilio habitual, a fin de proporcionarles una protección adecuada.

Proporcionar un espacio de reflexión de cara a plantear soluciones para la situación actual y elaborar planes de futuro.

Proporcionar un espacio seguro e intentar que la situación no provoque una crisis de ansiedad, haciendo que el cambio sea lo menos conflictivo posible tanto para la víctimas directas del maltrato como para las personas a su cargo.

Facilitar asesoramiento e información sobre los recursos existentes y sobre la forma de acceso a ellos.

Facilitar una oportunidad real para la ruptura de la relación de violencia.

Servir de puente para el acceso a una vivienda normalizada.

Promover la autonomía personal y la toma de decisiones mediante programas de apoyo y acompañamiento profesional.

Impulsar la puesta en marcha de medidas de apoyo económico y de acceso a vivienda.

Recuperar la capacidad individual y familiar de la unidad convivencial.

Apoyar durante todo el proceso de recuperación de la mujer y menores u otras personas dependientes a cargo de la mujer.

Intervención con cada unidad familiar

· *Acogida*

· **Intervención durante la estancia: programa de trabajo socio-educativo a desarrollar en los pisos:** con cada mujer y con cada miembro de la Unidad Convivencial, de forma personalizada e individual. Se realizará diferenciando la intervención: con las mujeres, con sus hijos e hijas y a nivel familiar-relacional. A pesar de que se encuentran directamente relacionadas, repercutiendo las unas en las otras, resulta importante diferenciarlas ante la complejidad de las necesidades de cada persona en la resolución de la situación de violencia de género sufrida. De este modo, se establecerán los correspondientes Planes de Atención Individualizados diferenciados para cada una de las áreas de intervención.

Plan de Atención individualizado para la Mujer⁵:

AREA FAMILIAR:	Objetivos	Actuaciones	Indicadores de evaluación
Composición			
Familia extensa			
HISTORIA DE LA VIOLENCIA			
PROYECTO MIGRATORIO			
AREA JURÍDICA:			
Civil y/o penal			
AREA SANITARIA:			
Estado físico y de salud			
Area Psicológica			
Area sanitaria			
VIVIENDA			
EMPLEO / FORMACIÓN			
ECONOMIA			
AREA SOCIAL			

⁵ Por falta de espacio incluyo únicamente un esquema del "Plan de atención individualizado para la mujer". Sería interesante poder contar con su desarrollo y con: el "Plan de atención individualizado para las hijas e hijos, el "Plan de atención individualizado de Medicación Familiar" y el "Plan de intervención para la convivencia en el Piso de Emergencia Social"

BIBLIOGRAFIA:

- MURILLO DE LA VEGA, Soledad (1999): "Perspectiva de género en la práctica profesional del Trabajo Social", Revista de Servicios Sociales y Política Social. Vol 45. Pags. 23-40.
- LAS HERAS PADILLA, María Patrocinio (1999): "Bienestar Social y Servicios Sociales desde una perspectiva de género", Revista de Servicios Sociales y Política Social. Vol 45. Pags. 121-134.
- MARGARIT CASTELLS, M^a Monserrat: "Trabajo Social y Violencia contra las mujeres", Revista de Servicios Sociales y Política Social. Vol 76. Pags. 69-86.
- SIPI MAYO, Remei (2002): Inmigración y Género, el caso de Guinea Ecuatorial. Donostia-San Sebastian. Gakoa Liburuak
- MOURE, Teresa (2007): La palabra de las hijas de Eva. Barcelona. Lumen
- LORENTE MOLINA, Belén (2004) : Perspectivas de género y trabajo social. Construyendo Método desde el paradigma intercultural. Universidad de Cádiz. <http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=860416> (Consulta: 13 de febrero de 2009)
- BRIÑÓN GARCÍA, M^a Ángeles: Guía Una visión de género... es de justicia. Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, InteRed y Ayuda en Acción. www.mueveteporlaigualdad.org (Consulta 10 de febrero de 2009).
- <http://www.redfeminista.org/pnoticia> (Consulta 30 de noviembre de 2008, 10 de febrero 2009)

DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL:

- Plan Municipal de Lucha contra la violencia ejercida hacia las mujeres (2003-2005). Editado por Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2004
- Acuerdo interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales. Editado por Emakunde, 2001.
- Protocolo Municipal de Intervención, derivación y seguimiento a mujeres víctimas de violencia de género y/a agresiones sexuales. Editado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz , 2004.
- Guía de Actuación ante el maltrato doméstico y la violencia sexual contra las mujeres para profesionales de los servicios sociales. Editada por Emakunde, 2006.

LEGISLACIÓN:

- Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Boletín Oficial del País Vasco, nº 42 (02/03/2005)
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género. BOE nº 313 (29/12/2004)
- Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. BOE nº 296 (12/12/1995)
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE nº 71 (23/03/2007)

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS HOMBRES APLICADA A LA INTERVENCIÓN SOCIAL: EL SEXISMO Y LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA COMO PROBLEMAS SOCIALES

Ritxar Bacete

Trabajador social. Movimiento de hombres por la igualdad

El sexismo como limitador de las capacidades humanas

Si entendemos que la misión del Trabajo Social en sus distintas expresiones, es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, amplíen sus capacidades y libertades, y en definitiva enriquezcan sus vidas, es fundamental que analicemos uno de los principales factores estructurales en la construcción de la realidad social: la creación de los hombres y las mujeres a partir de pautas culturales sexistas.

Esta segregación sexual, apoyada en un sistema simbólico de valores y normas sociales que privilegian a los hombres y discriminan a las mujeres, se convierte en uno de los principales limitadores de las libertades y capacidades humanas. De este modo, los roles y estereotipos de género actúan como cercenadores de posibilidades de ser y actuar en el mundo, de las personas, al limitar y condicionar tanto las expectativas sociales como las habilidades psicológicas y afectivas, en base a la asignación sexual ligada a la simbolización cultural de la genitalidad.

Este “servicio sexista obligatorio” al que nos somete y condiciona la sociedad en la que vivimos, (no siempre con la misma intensidad ni con igual éxito socializador, porque también valoramos la “contingencia de la libertad” de las personas) o la construcción segregada y asimétrica de prácticas y modelos de masculinidad y feminidad, generan hombre y mujeres ontológicamente limitados. Por lo tanto, la sociedad que se deriva de una construcción sexista y desigual de las personas, genera problemas específicos con consecuencias diferenciadas para las mujeres y los hombres.

La introducción de la perspectiva y el análisis de género desde las distintas corrientes y movimientos feministas a partir de los años 70, supusieron y aportaron una nueva forma de “mirar” la realidad, desnaturalizando las desigualdades y visibilizando las distintas situaciones de marginación a las que estaban sometidas las mujeres. Nombrar la categoría “mujer”, supuso sacar a la luz las discriminaciones, legales, económicas, culturales, etcétera a las que estaban sometidas las mujeres.

Fruto de aquellas prácticas, hoy nos encontramos con importantes avances en lo que a igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se refiere. De hecho, la incorporación de las mujeres a la esfera pública ha sido una de las mayores transformaciones que ha vivido nuestra sociedad en las

últimas décadas. Pero aun persisten importantes limitaciones para las mujeres fruto de la pervivencia del sexismo en nuestra sociedad siendo una de sus expresiones más significativas, tanto por su dimensión social como por sus consecuencias personales, la violencia contra las mujeres. Estas limitaciones y sus múltiples formas de discriminación, también se pueden encontrar hoy en día en el ámbito económico, cultural, político... Así, tener en cuenta la situación específica de las mujeres a la hora de intervenir en el ámbito social, ha sido un logro de la lucha de las mujeres y un avance para el conjunto de la sociedad.

De este modo, podemos afirmar que el sexismo es en sí mismo un factor desencadenante de múltiples de los problemas sociales que limitan las capacidades de las personas. Es por ello por lo que desde el Trabajo Social, se ha de disponer y aplicar necesariamente, una intervención profesional con perspectiva de género, tanto a la hora de realizar un diagnóstico social, como a la hora de elaborar los informes sociales, las propuestas de intervención, etcétera.

Esta perspectiva de género, hasta ahora se ha venido definiendo y practicando como una cuestión relativa exclusivamente al mundo de las mujeres. Pero en los últimos años, se ha comenzado a realizar un giro epistemológico que pretende problematizar y sacar a la luz, los problemas que el sexismo también genera en los hombres, y cuyas consecuencias afectan especialmente a las mujeres, pero también a ellos mismos y al conjunto de la sociedad.

La perspectiva de género de los hombres aplicada a la intervención social

La perspectiva de género de los hombres, tiene que ver con una apuesta por la “desnaturalización” de los roles masculinos y con el cuestionamiento del modelo de masculinidad hegemónica o tradicional, apostando por la libertad de opción de los hombres a la hora de construir su propia identidad.

Esta perspectiva de género de los hombres, aplicada al Trabajo Social, supone una nueva mirada a la realidad, que aportará sin duda, nuevos elementos de análisis de los problemas sociales, pero también novedosas herramientas de intervención social, ya que una parte muy significativa de los problemas sociales tienen un claro sesgo de género, en el que el modelo de masculinidad dominante se convierte por sí mismo en un problema de dimensión social.

Es cierto que el actual sistema social patriarcal les confiere a los hombres unos privilegios como colectivo: Disfrutan mayoritariamente de mayores ingresos, cotas de poder y de una mayor autoridad en el ámbito público, y se benefician del trabajo doméstico y de cuidado realizado muy mayoritariamente por las mujeres. No es menos cierto, sin embargo, que dicho sistema, basado en una diferenciación rígida de roles y expectativas en función del sexo, tiene también sus costos para los hombres. Éstos tienen en general una esperanza de vida menor, son más propensos a sufrir drogodependencias, accidentes de tráfico, los accidentes laborales más graves o a ser víctimas de muertes violentas y de las penas de cárcel.

La necesidad de ampliar el análisis de género a la situación específica de los hombres, queda demostrada si analizamos los distintos ámbitos de actuación profesional de las y los trabajadores sociales. Del mismo modo que no se puede hacer una intervención en el ámbito de la prostitución sin tener en cuenta la situación específica de marginación que viven las mujeres, no nos podemos acercar al trabajo con personas con adicciones, al trabajo social penitenciario, al trabajo con menores no acompañados, a la prevención de los accidentes de tráfico, etcétera, sin tener en cuenta el papel que la sobre identidad masculina y la falta de cultura de cuidado tiene en todo ello.

Pero hay que tener en cuenta que esta nueva herramienta de análisis e intervención social, también tiene dificultades, ya que supone un cambio del paradigma de intervención, ya que si tradicionalmente desde el Trabajo Social se interviene para garantizar los derechos de las personas, y normalmente desde situaciones de exclusión, la intervención con hombres se hace desde la perspectiva del cuestionamiento de sus privilegios, ya que los “problemas de género de los hombres” parten de una paradoja epistemológica al ser generados por las consecuencias de los privilegios, el poder y la sobre identidad masculina.

Así, la intervención social desde al perspectiva de género se plantea apoyando el empoderamiento de las mujeres y el “desarme moral” o el “desempoderamiento” de los hombres. Esta nueva forma de intervención supone entender que intervenir con hombres, puede ayudar transformar el conjunto de la sociedad.

Los problemas de género de los hombres como limitadores de las capacidades humanas de los hombres, las mujeres y el conjunto de la sociedad.

Como ya hemos señalado anteriormente, el modelo hegemónico de masculinidad impone a los hombres una forma estereotipada y estricta de pensar, ser, estar y actuar en el mundo. Este modelo de masculinidad sexista en el que se asientan los privilegios y el poder de los hombres supone graves consecuencias para las mujeres. Pero también resulta negativo para los propios hombres, lo que se define como los “problemas de género de los hombres”.¹

Éstos problemas, que se consideran específicos de la masculinidad porque afectan de forma significativa a los hombres, son consecuencia también del mismo sistema sexo género y de la socialización sexista. De este modo, los hombres (aunque no todos ni en el mismo grado), a través del modelo de masculinidad hegemónica no sólo generan graves problemas de género, sino que también los protagonizan y padecen.

El hecho de que en la Comunidad Autónoma de Euskadi los hombres vivan una media de 7 años menos que las mujeres² o que en el Estado español haya 2.000.000 viudas frente a 200.000 viudos, son datos significativos de las consecuencias que la masculinidad hegemónica conlleva, y ayudan a hacer visibles los problemas de género de los hombres. La explicación de estas significativas diferencias demográficas son multicausales y complejas, pero guardan una relación estrecha con la falta de una cultura del cuidado propio en lo hombres. Son, por otro lado, la consecuencia directa de una valoración positiva del riesgo y de la legitimación de la violencia como rasgos de hombría y de autoafirmación de la masculinidad.

Hay que tener en cuenta que el cuidado propio y la salud tienen también un fuerte componente de género: el peso de la educación masculina mayoritaria refuerza la idea de que el cuidado, propio y de otras personas, es femenino frente a la fortaleza, el valor y la audacia, que son masculinos.

Los hombres son mayoría dentro de las personas con adicciones a sustancias ilegales. De hecho, en nuestra Comunidad los hombres suponen el 72% de las personas con consumo problemático de

1 Los hombres la igualdad y las nuevas masculinidades. Emakunde. 2008. Ander Bergara, Josetxu Riviere, Ritzar Bacete.

2 Fuente: Emakunde. Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi 2006.

drogas³. En el Estado, más del 80% de las personas fallecidas por consumo de drogas son también hombres⁴.

Asimismo, los hombres son protagonistas de la comisión de la inmensa mayoría de los delitos y ello explica su alta presencia en la población penitenciaria (en 2006 representaban el 93% de las personas recluidas en centros penitenciarios de la CAPV)⁵. En el año 2005, de las personas condenadas por homicidio en el Estado, 423 eran hombres frente a 21 mujeres.⁶

Por otro lado, de las 80 personas fallecidas por accidentes de tráfico en 2007 en nuestra Comunidad 63 fueron hombres, así como el 80% del total de las personas conductoras implicadas en accidentes de tráfico⁷. Por lo que respecta al Estado, según datos de la Dirección General de Tráfico, en 2005 fallecieron 3.652 personas en carretera (79% hombres). De ellos, 2.357 eran conductores del vehículo (91% de los conductores que fueron víctimas mortales eran hombres). En el mismo año se contabilizaron 186 conductoras de turismos fallecidas, mientras que en el caso de los varones la cifra asciende a 1.284 muertos (7 veces más). En lo que respecta a ciclomotores, se cuentan 10 mujeres muertas al conducir una de estas máquinas, frente a 142 varones (14 veces más). Si hablamos de conductores de vehículos profesionales (ambulancias, camiones, furgonetas, autobuses) la relación es de 9 a 202 (22 veces más en los varones). En el caso de las motocicletas hay 4 mujeres fallecidas, frente a 326 varones (81 veces más).⁸

También se presenta desproporcionada la prevalencia de los hombres en las tasas de suicidio, que se sitúa en 12,6 para ellos frente al 3,9 de las mujeres⁹. Según datos del Eustat, en la Comunidad Autónoma de Euskadi el 70% de las personas que se suicidan son también hombres.

El fracaso escolar de los hombres es muy superior al de las mujeres y crece especialmente en el tramo de edad de la adolescencia. En la Comunidad Autónoma de Euskadi, del total del alumnado el fracaso escolar tiene una incidencia marcada por el género, ya que mientras las chicas suponen el 10,8% de los casos, los chicos representan un 20,3% del fracaso escolar.¹⁰

Pero no se trata ahora de victimizar a los hombres, sino de hacer visible el impacto y los problemas específicos que genera la masculinidad tradicional o sexista, también en los hombres. Sacar a la luz y nombrar los inconvenientes que una masculinidad hegemónica produce en los hombres puede ser una estrategia válida para valorar el cambio de los hombres hacia la igualdad. Puede convencerles de que con el cambio pierden privilegios pero ganan en calidad de vida.

3 Fuente: Euskadi y Drogas 2006. Dirección de Drogodependencias. Gobierno Vasco.

4 Fuente: Observatorio Español sobre Drogas.

5 Fuente: Dirección de Instituciones Penitenciarias, Ministerio de Interior.

6 Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

7 Fuente: Anuario Estadístico de Accidentes de Tráfico correspondiente a 2007 de la Dirección de Tráfico del Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

8 Fuente: Informe anual de siniestralidad de la Dirección General de Tráfico del año 2005.

9 Fuente: Observatorio de desigualdades de género en la salud.

10 Fuente: Sistema de Indicadores de Educación. Ministerio de Educación. 2004.

Algunas razones para promover el cambio de los hombres hacia posiciones más igualitarias

La falta de concienciación e implicación, la evasión y en ocasiones el rechazo de los hombres a las cuestiones relacionadas con la igualdad han venido a suponer un lastre en los avances tanto sociales como personales de las mujeres, de los hombres y de la sociedad en su conjunto, así como una limitación difícilmente salvable para las políticas públicas de igualdad.

Existen razones políticas, ideológicas y éticas que llevan a la sociedad a esperar, demandar y apoyar que muchos hombres opten por actitudes, posicionamientos y prácticas más igualitarias. Estas razones tienen que ver con el hecho de que la igualdad es un valor de convivencia y un derecho humano.

El cambio en los hombres hacia la igualdad supone beneficios directos para las mujeres cercanas a ellos. A modo de ejemplo, pasar de una situación de reparto desigual de las tareas de cuidado a una implicación igualitaria puede permitir a éstas disponer de más tiempo y posibilidades para realizarse personal y profesionalmente.

La igualdad tiene también beneficios directos para los propios hombres. Ser un hombre más igualitario supone asumir mayores responsabilidades hacia el cuidado de las demás personas, pero también de uno mismo; aumenta la autoestima; favorece el crecimiento personal, y aumenta la calidad en las relaciones tanto con las mujeres como con otros hombres, entre otras ventajas.

Conclusiones

En definitiva, el reto de este siglo debe ser el construir un nuevo modelo social más democrático, justo e igualitario y para ello es fundamental que sean cada vez más los hombres dispuestos a cuestionar el modelo tradicional de masculinidad, a renunciar a los privilegios que les pueda aportar el sistema patriarcal, a liberarse de las cargas de una masculinidad mal entendida, y a comprometerse, junto con las mujeres, de forma activa en la consecución de un mundo mejor para todas las personas, que permita incrementar las posibilidades de desarrollo humano tanto de las mujeres como de los hombres.

Las trabajadoras y los trabajadores sociales, desde la introducción de la perspectiva de género en su quehacer profesional, pueden contribuir de forma significativa en la consecución de una sociedad más libre e igualitaria, al mismo tiempo que tener en cuenta la “perspectiva de género de los hombres”, puede ayudar enormemente en la práctica profesional y especialmente en el ámbito de la prevención de determinadas problemáticas sociales con un importante sesgo masculino.

Esta propuesta de intervención, sensibilización, cambio e implicación de los hombres en la lucha por la igualdad, se viene impulsando desde hace años a nivel social, con la creación y el surgimiento de distintos grupos de hombres por la igualdad, tanto a nivel Estatal como en Euskadi.

A nivel institucional, desde el año 2008, el Gobierno Vasco, a través de Emakunde, ha sido pionero en poner en marcha un programa de intervención específico para hombres: La Iniciativa Gizonduz, cuyo objetivo fundamental es implicar a los hombres en la lucha por la igualdad, promoviendo el cambio de los hombres hacia actitudes tendentes a asumir las responsabilidades que les corresponden en el cuidado de las demás personas, formando a hombres en materia de género, entre otras acciones.

EL PROYECTO SENDOTU

Zalao Pérez Hernandorena

Trabajadora social.

Asociación Zabaltzen-Sartu Bizkaia.

El **proyecto Sendotu** nace dentro de las acciones previstas por el Fondo Social Europeo (FSE) en su Eje 2 y que se centran en *“fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres”* y más concretamente, se orienta a *“proponer oportunidades de integración a mujeres y hombres que se encuentran en situación o riesgo de exclusión del mercado de trabajo”* que, como sabéis, es uno de los elementos integradores más potentes de nuestros tiempos. Por lo tanto, este proyecto está dirigido a personas que están total o parcialmente excluidas de una participación plena en la sociedad en la que vive, dando lugar a una privación múltiple, que se manifiesta en los planos económico, social, laboral y político.

Es por ello que inicialmente prestamos **especial atención a la situación específica y a las necesidades estratégicas de la mujer** ya que las mujeres continúan presentando como colectivo una situación de partida mucho más desfavorable frente al desempleo que los hombres. De esta forma el desempleo femenino sigue casi duplicando al masculino, la tasa de actividad de las mujeres está casi 20 puntos por debajo de la de los hombres, y las mujeres apenas acceden a ciclos formativos que capacitan para trabajar en los sectores de actividad con mayor índices de inserción laboral (metal, fabricación mecánica y electricidad). Asimismo están más presentes en empleos a tiempo parcial, temporal, fijos discontinuos, o sumergidos; pero cualificados y remunerados. En definitiva más precarios. Todo ello determina una marcada feminización de la pobreza.

Dado lo ambicioso del proyecto y de la transversalidad necesaria para la consecución de unos objetivos de estas características, este proyecto tiene una **proyección temporal** de 2007-2013 y se realiza en colaboración entre la **Federación Sartu** y **Fundación Peñascal**.

Hay **dos niveles de trabajo** en este proyecto; el **nivel interno**, que supone la *incorporación de la perspectiva de género* en todos los servicios que ofrecemos desde las dos entidades que participamos en el mismo; y el **nivel externo**, que se basa en el trabajo con los tres pilares fundamentales que hemos identificado y que intervienen en la superación de las situaciones de exclusión y vulnerabilidad social: las personas, la sociedad en general y el ámbito laboral/ empresarial.

El trabajo realizado en el **NIVEL INTERNO** se materializa en la *Sensibilización en Igualdad de Género* de todos y todas las trabajadoras de la Federación Sartu y en la *configuración del proyecto Sendotu* en referente para la formación y asesoría técnica a los equipos de trabajo en la tarea de

incorporar la perspectiva de género en su desempeño profesional. En este sentido, el Proyecto Sendotu aprovecha las sinergias generadas por el **I Plan para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres** (2007-2010) aprobado por Sartu y que había iniciado ya un trabajo importante de sensibilización e información a la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la entidad.

Por otra parte, es evidente que los objetivos del proyecto en el **NIVEL EXTERNO** obligan a incorporarlo de manera transversal en toda la entidad y en el diseño de los objetivos y resultados previstos de todas las áreas que la componen. También hay que tener en cuenta que Sendotu es un proyecto en construcción y que nace con la filosofía de flexibilidad y adaptación constante a las necesidades de las personas (haciendo especial incidencia en la mujer en situación de vulnerabilidad) y a la sociedad cambiante, por lo que las acciones planteadas pueden adaptarse, consolidarse o ser el germen de nuevas intervenciones.

Como decíamos, en este nivel, **tres son los ámbitos** en los que vamos a trabajar con este proyecto que implican acercamientos metodológicos diferenciados y la participación de profesionales procedentes de varias disciplinas. En este proyecto, la labor de un **equipo de intervención** es múltiple y variada, lo que obliga a plantearnos la intervención desde una perspectiva **multidisciplinar**. La aportación específica de cada una de las disciplinas que forman parte de estos equipos (Psicología, Educación Social, Trabajo Social, etc.) nos permite abordar la intervención de una manera integral, destacando la participación y el acompañamiento como las claves de todo proceso. Sin olvidar la necesaria intervención de diferentes profesionales, nos propondremos ahora resumir las actividades y acciones que se encuentran en cada uno de los niveles de intervención y la labor específica que podría desarrollar un o una profesional del Trabajo Social:

1.- El ámbito individual, donde están previstas diversas acciones que promuevan el desarrollo personal y de habilidades para la inclusión al mercado de trabajo: Apoyo psicológico, talleres de activación y empoderamiento, acciones formativas orientadas a la diversificación y revalorización de opciones profesionales según sean masculinizadas o feminizadas de las que disponen las mujeres, y el manejo de tecnologías comunitarias sociales y participativas para hacer frente a la brecha digital, desarrollar itinerarios de incorporación social y laboral con tutorización y acompañamiento personalizado. En este nivel metodológico situamos el **trabajo con las personas, desde la perspectiva de género y atendiendo especialmente a las necesidades estratégicas de la mujer**, donde nuestro principal objetivo es **acompañar procesos de incorporación social**.

Aplicando la perspectiva de género tenemos que ser conscientes de que los puntos de partida de mujeres y hombres son distintos, así como las necesidades y dificultades de cada género, por lo que en los procesos de incorporación social es fundamental tener en cuenta este aspecto. Entendemos la incorporación social como un proceso que supone un cambio que implica tanto a la vida de mujeres y hombres en situación de exclusión social como al grupo social del que han quedado al margen y, sobre todo, la relación que se establece entre ambas partes.

Con las intervenciones y actividades que planteamos en este ámbito de trabajo, queremos potenciar todas aquellas dimensiones personales que, incidiendo en el desarrollo y promoción personal, ayuden a las mujeres y a los hombres que demandan apoyo, a salir de las diferentes situaciones problemáticas en las que se encuentran, diferenciado las necesidades de mujeres y hombres y las situaciones de partida, así como los objetivos a conseguir en cada caso. La finalidad es dar respuesta a su necesidad y favorecer procesos de incorporación social.

Por lo tanto, el proceso de incorporación social es un **proceso de cambio** que comporta articular una serie de pasos sucesivos a dar, un itinerario a seguir, una secuencia de objetivos concretos a alcanzar y una organización de mecanismos, apoyos y recursos a su alrededor.

Proceso siempre significa idas y venidas. No se trata de un recorrido lineal, ni unidireccional ni continuo. No sigue siempre la misma dirección y pasa por vericuetos, por experiencias y acciones imprevistas, desanda y retrocede, se para. Todo proceso es funcional, adaptado, dinámico, cambiante y, en cualquier caso, siempre es personalizado. Pensar en clave de proceso supone que la persona atendida y el equipo de profesionales que presta la atención planifican acciones con unas ciertas pautas y secuencias, poniéndolas en relación unas con otras, sabiendo que son interdependientes.

Se supone (esa es la hipótesis de nuestro trabajo) que las acciones de apoyo, de ayuda que se prestan a la persona condicionan, facilitan y estimulan el proceso. Para ello definimos como proceso clave el **acompañamiento** que realicemos a partir de unas premisas que conviene no olvidar: **Orientar desde la realidad** de un medio que es excluyente y desde nuestras propias limitaciones, evitando formular objetivos que no estén al alcance de la persona y/o de la organización;

Ver a mujeres y hombres en su globalidad, teniendo en cuenta tanto el ámbito personal como el comunitario, su historia propia, sus características personales, su entorno determinado; **No juzgar**; **La voluntariedad**: lo que le ofrecemos es una oferta, no una imposición; **Respetar** el interés de la persona hasta donde llegue; **Compromiso** recíproco; Mujeres y hombres son **responsables** de su proceso; Centrarnos en **informaciones** significativas; **Confidencialidad** y hacer **énfasis** en lo **positivo** de la persona, de su proceso y de su situación, entre otras.

En este ámbito de intervención las **fronteras entre disciplinas profesionales se vuelven, si cabe, más difusas** que en otros ámbitos: por ejemplo, cuando una trabajadora social plantea un itinerario individualizado para acompañar un proceso de incorporación social y aborda aspectos educativos o de desarrollo de habilidades sociopersonales podríamos decir que afronta la intervención desde una perspectiva educativa-formativa que se encuentra estrechamente relacionada con la Educación Social.

2.- El ámbito comunitario: Fomentando dinámicas de coordinación con agentes sociales y educativos que trabajan con, desde y para las mujeres, con proyectos que tienen que ver con el **manejo de las tecnologías sociales** para aprender a difundir sus objetivos, diseñando su propia página web, su blog, carteles y dipticos...por parte de asociaciones locales para buscar la minimización de la ruptura de la brecha digital (que como sabemos afecta más a mujeres que hombres), y **creación de redes para la cogestión del propio proyecto Sendotu** en las que participan de manera conjunta instituciones y asociaciones que trabajan desde, por y para la mujer.

Este nivel de **Trabajo Social Comunitario**, supone un desafío profesional que pone en juego los valores de solidaridad, participación y convivencia para ayudar a la comunidad en la toma de conciencia sobre sus necesidades, situación y posibilidades de cambio.

Esto supone, entre otras cuestiones: Ayudar preferentemente al colectivo de la mujer, a encontrar los medios necesarios para su bienestar en su entorno social; Impulsar la cooperación para la persecución de objetivos comunes y construir para ello, grupos y canales de entendimiento para la acción común. Por tanto, se trata de una metodología centrada en la *"resolución autogestionada de necesidades colectivas"*(1).

Las y los Trabajadores Sociales Comunitarios son concebidos como **agentes de cambio** que intervienen en momentos diferentes y a diferentes niveles, pero siempre, partiendo de la premisa básica de la **participación** de la comunidad en los procesos de intervención. El trabajo social comunitario se plantea **EN** la comunidad: es decir, mediante servicios descentralizados, acercando los recursos a la ciudadanía. **PARA** la comunidad: acciones orientadas a toda la población y con carácter polivalente. **CON** la comunidad: con la implicación y participación de la población. En esencia, el papel del o la trabajadora social no es elaborar y aplicar proyectos sino construir y mantener grupos que trabajan en esos proyectos.

3.- El ámbito laboral / empresarial: las actuaciones se dirigen a la coordinación con entidades que fomenten empresas de inserción, potenciar la creación de empresas de inserción en actividades que ayuden a la conciliación de la vida familiar y personal e implementar medidas de conciliación en estas empresas así como dinamizar los productos de las empresas de inserción. Además se trabajan aspectos relacionados con la búsqueda activa de empleo, asesoramiento individual y grupal a la creación de negocios propios, utilización de microcréditos, profundización en las posibilidades que ofrece Fiare como Banca Ética...

En este nivel, confluyen aspectos metodológicos de Trabajo social Comunitario con otros de un mayor carácter de sensibilización y que están orientados a la sociedad en general y al ámbito empresarial en particular. Buscamos motivar e implicar a empresas para lograr la inserción laboral de las mujeres en sectores en los que no están representadas, fomentando la ruptura de estereotipos sobre empleos "femeninos" y empleos "masculinos".

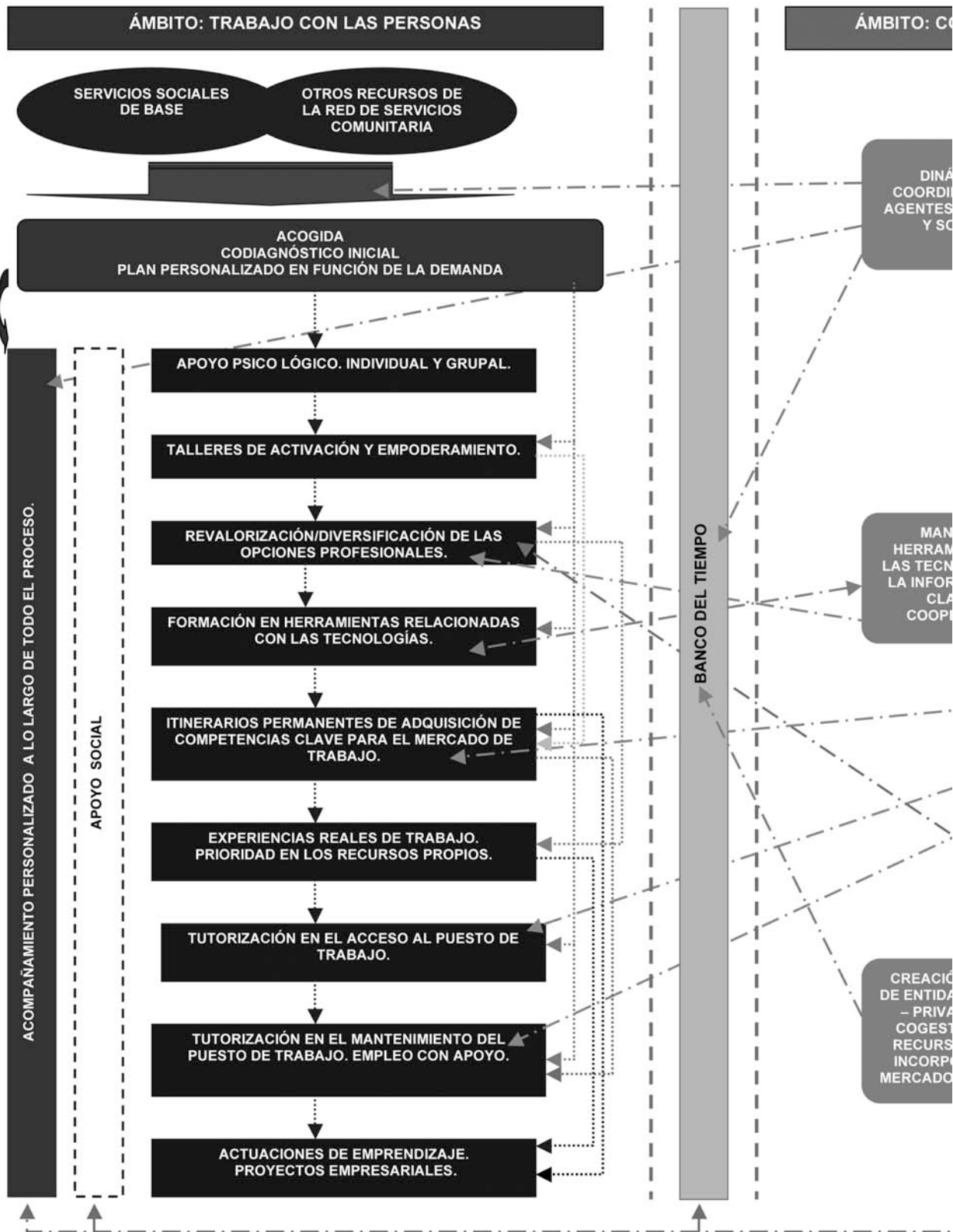
Como **elementos transversales** a estos tres ámbitos de trabajo que hemos señalado se encuentran: El **Acompañamiento personalizado** (cuestión que hemos abordado en párrafos anteriores); El proyecto del **Banco del Tiempo** que es un sistema de trueque o intercambio solidario de servicios no recíproco en el que la unidad de cambio es la hora, el tiempo. El objetivo de estos Bancos del Tiempo es mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres y de los propios municipios en los que trabajamos, favoreciendo la confianza y el desarrollo de redes de ayuda mutua, la incorporación social de personas inmigrantes y promoviendo relaciones intergeneracionales, entre otros.

Y por último, el **Laboratorio de Experiencias** como el encargado de gestionar el conocimiento del proyecto, sistematizando las experiencias que vamos desarrollando y proponiendo "buenas prácticas" ya desarrolladas en otros lugares o en experiencias similares o extrayéndolas de las actividades y acciones que este proyecto vaya generando. Por tanto, es quien se encarga de introducir la innovación en la gestión y ejecución del Proyecto Sendotu.

Ya hemos comentado que las **fronteras** entre las diferentes disciplinas que intervienen en este proyecto son **difusas**. Sin embargo, para bien o para mal, estas fronteras existen y con ellas emergen diversas formas de amoldarse a lo establecido, aunque también, formas variadas de transgredir esos límites, abriendo la acción y la intervención social a nuevas perspectivas y horizontes, donde lo educativo tenga un mayor protagonismo, impulsando valores y prácticas que incidan en la construcción de una ciudadanía activa, plural, inclusiva, igualitaria, solidaria, sensible y comprometida con la creación de un mundo más justo.

BIBLIOGRAFÍA

RAYA DIEZ, ESTHER (2007) Fundamento y objeto del Trabajo Social Comunitario.
<http://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA4FUNDAMENTOS.pdf> (Consulta: 5 de enero de 2009)



ÁMBITO: COMUNITARIO

ÁMBITO: EMPRESARIAL

DINÁMICA DE COORDINACIÓN CON AGENTES EDUCATIVOS Y SOCIALES.

MANEJO DE HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN CLAVE DE COOPERACIÓN.

ACTIVACIÓN DE REDES INSTITUCIONES PÚBLICO PRIVADAS EN LA GESTIÓN DE LOS CURSOS PARA LA INCORPORACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO.

DINÁMICA DE COORDINACIÓN DE ENTIDADES QUE FOMENTAN EMPRESAS DE INSERCIÓN.

POTENCIAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN EN ACTIVIDADES QUE AYUDEN A CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR Y FORMATIVO - LABORAL.

POTENCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE CONCILIE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL EN LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN.

DINAMIZAR PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN.

DINÁMICA DE COORDINACIÓN CON AGENTES EMPRESARIALES

GUÍA DE RECURSOS SOBRE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A EMPRESAS EN SECTORES CON PUESTOS NO OCUPADOS POR MUJERES.

NIVEL INTERNO

NIVEL EXTERNO

LABORATORIO DE EXPERIENCIAS
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

